

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS.....                     | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 16 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 20 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....   | 38 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 39 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 42 |
| AVISOS COMERCIALES.....                   | 43 |
| REMATES COMERCIALES .....                 | 68 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 69 |
| SUCESIONES.....                                               | 74 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 77 |

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |    |
|-------|----|
| ..... | 78 |
|-------|----|

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 82 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 91 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 93  |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 104 |

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |     |
|-------|-----|
| ..... | 109 |
|-------|-----|

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROBEATS ARGENTINA S.A.U.

Constituida por Escritura N° 2600 al Folio 8324, Registro 501 CABA 1) SOCIO: AGROBEATS TECH PTE. LTD., CDI 30-71850486-0, domicilio Av. del Libertador 6810, piso 18, CABA. 2) FECHA: 19/08/2024. 3) DENOMINACIÓN: AGROBEATS ARGENTINA S.A.U. 4) DOMICILIO: Vuelta de Obligado 1119, planta baja, departamento "A", CABA. 5) OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, transporte, fraccionamiento, almacenamiento, industrialización, consignación, distribución y comercialización, en instalaciones propias o de terceros, de productos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, enmiendas, inoculantes, alimento balanceado y sus sustancias químicas precursores y/o derivadas y subproductos y todo otro producto relacionado con los suelos y aguas, medio ambiente, recursos naturales, beneficiamiento de semillas, fumigación, control de plagas y enfermedades, maquinarias e implementos agrícolas. Obtención, gestión, contratación, explotación y comercialización de todo tipo de propiedad intelectual relacionada con los productos mencionados, incluyendo licencias, patentes de invención, marcas, registraciones, procesos de fabricación y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias o de terceros, referidas al ramo químico, agroquímico, bioquímico y fertilizantes. Prestación a terceros de servicios de todo tipo, gestión, asesoramiento y/o consultoría en relación con los rubros antecedentes. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto, incluyendo sin limitación, adquirir, construir, arrendar, gravar y disponer de fábricas, depósitos y otras instalaciones y propiedad inmueble, y realizar operaciones de crédito, mercado y financiación. 6) DURACIÓN: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 v/n con un voto cada una, todas suscriptas por el Socio; integración 100%. 8) ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores por tres ejercicios. Presidente: Leonardo Antonio CASSELLA, domicilio especial en la sede social. 9) REPRESENTACIÓN: Presidente, o vicepresidente en su caso. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2600 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 501

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60431/24 v. 05/09/2024

### AGROCOMB S.A.

CUIT 30-71437672-8. Se comunica que, por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2024, aprobada por unanimidad, se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de la Av. Montes de Oca 1720, Piso 6°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Camila O Gorman 412, Piso 16, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2024 se resolvió modificar la denominación social de "AGROCOMB S.A." a "EG3 ARGENTINA S.A.", a cuyo fin se modificó el artículo primero del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "EG3 ARGENTINA S.A.", y fue constituida originalmente bajo la denominación "AGROCOMB S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en esta República y/o en el extranjero." A su vez, se informa que se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. María de los Ángeles Arona al cargo de vicepresidente; por lo que resulta necesario realizar una recomposición del directorio; Por el acta de asamblea mencionada, se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Augusto Marini como Director Titular y Presidente, y al Sr. Omar Enrique Marini como Director Suplente. A continuación, se detallan sus datos personales: (a) Augusto Marini, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1995, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 39.373.745 (CUIT 20-39373745-0), domiciliado en Moreno 1173, Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y (b) Omar Enrique Marini, argentino, nacido el 8 de agosto de 1960, casado en segundas nupcias con María de los Ángeles Arona, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.095.118 (CUIT 20-14095118-9), domiciliado en Puiggari 1060, Localidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires.

Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social en la calle Camila O. Gorman 412, Piso 16, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/08/2024 y Acta de asamblea de fecha 27/08/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60376/24 v. 05/09/2024

## **ALBANESI ENERGÍA S.A.**

CUIT: 30-71225509-5. RECTIFICATORIO DE AVISO PUBLICADO EL 15/08/2024 CON N° 53797/24. Se rectifica el apartado que establece el Total de acciones tras el aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 09/08/24 por el siguiente: "TOTAL: 25.965.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una". Asimismo, se informa que habiéndose consignado un error material involuntario en la nueva redacción del artículo cuarto del estatuto social, a continuación se efectúa la redacción correcta que fue rectificadora y aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/24: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinticinco mil novecientos sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil (\$ 25.965.850.000), representado por 25.965.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1(un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad N° 19.550."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60627/24 v. 05/09/2024

## **ANDESPE S.A.**

1) socios: Antonio Jorge ROCA, argentino, nacido el 11/8/68, divorciado, DNI 20.278.728, C.U.I.T. 20-20278728-3, comerciante y domiciliado en calle Lafuente 1494, Partido de Avellaneda, Prov de Bs As, suscribe 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Pedro Pablo ROLANDO, argentino, nacido el 08/11/71, casado, DNI 22.471.303, C.U.I.T. 20-22471303-8, comerciante, domiciliado en Pastor Obligado 142, Partido de Avellaneda, Prov de Bs As, suscribe 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Ruben Alberto DE STEFANO, argentino, nacido el 29/9/66, casado, DNI 17.804.500, C.U.I.T. 20-17804500-9, comerciante, domiciliado en Pastor Obligado 45, Partido de Avellaneda, Prov de Bs As, suscribe 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2) Constituida el 07/08/2024 3) Av. Corrientes 1312 piso 3 dpto 8 CABA 4) Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, arrendamiento, cesión, leasing, alquiler, administración y/o intermediación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, especialmente inmuebles construidos o a construir, muebles de cualquier tipo y categoría, electrodomésticos, telefonía celular, muebles registrables, automotores, motocicletas, cuatriciclos, vehículo de uso comercial, industrial y agropecuario, incluyendo tractores y cosechadoras de todo tipo y categoría; B) CONSTRUCTORA: Construcción y/o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, barrios privados, fábricas y/o depósitos; C) FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público; D) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad está facultada a para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años 6) Directores Titulares: PRESIDENTE: Antonio Jorge ROCA y

DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Pablo ROLANDO aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60390/24 v. 05/09/2024

## **BLACK OCTOPUS S.A.**

“BLACK OCTOPUS S.A.” Por Esc. 128 del 9/8/24 Registro 243 CABA, Socios: Corina Andrea BESPRESVANY, argentina, nacida el 17/4/1974, casada, empresaria, DNI 23866459, CUIT 23-23866459-4, domicilio Iberá 3273, dpto “3”, CABA y Natali Andrea DORESKI, argentina, nacida el 19/01/1980, casada, licenciada en administración, DNI 27934792, CUIT 27-27934792-2, domicilio Donado 1971, PB, dpto “101”, CABA. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: Organización de desfiles, shows, festivales, eventos sociales, familiares, y/o empresariales, ambientaciones para estudios de cine y /o televisión y/o salas de teatro, dirección de arte, casting, scouting, filmaciones de audiovisuales, video – grabaciones de material audiovisual y distribución de los mismos, proveer musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular.- El servicio podrá ser prestado en diferentes polos audiovisuales y/o en el lugar que indiquen los requirentes de sus servicios, en espacios públicos o en espacios y/o inmuebles que la sociedad tenga en locación o adquiera a su nombre, con el objeto de contar con su propio salón de eventos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social \$ 30.000.000 representado por 30000000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal c/u, 1 voto por acción. Suscriben e integran el capital: Corina Andrea BESPRESVANY, suscribe 15000000 de acciones y Natali Andrea DORESKI suscribe 15000000 de acciones; e integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto; es decir \$ 3750000, cada uno: total de \$ 7500000. Administración: integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30/09. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia: PRESIDENTE: Corina Andrea BESPRESVANY; DIRECTORA TITULAR: Natali Andrea DORESKI y DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz BERNATH, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial directoras: en la calle Manzanares 2095, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60756/24 v. 05/09/2024

## **BUILRENT S.A.**

Constituida por Esc. N° 52 del 02/09/2024 por ante el registro 949 de C.A.B.A.- Socios: Julián Carlos OTERO, argentino, nacido el 02/01/1978, DNI: 26.437.168, CUIT/CUIL: 20-26437168-7, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, domiciliado en Valle 1045, Piso 1°, Depto. “E”, de C.A.B.A.; y Noelia Carolina VILA BUSTOS, argentina, nacida el 16/09/1978, DNI: 26.790.674, CUIT/CUIL: 27-26790674-8, soltera, Comerciante, domiciliada en Habana 2171, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “BUILRENT S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la prestación de los servicios que se detallan a continuación: Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Construir, adquirir, permutar, arrendar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir también bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de Campo, Tiempo Compartido, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; participar en toda clase de fideicomisos inmobiliarios como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter.- Cuando se requiera, la sociedad contará con la intervención de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente Estatuto Social.- 4) Capital: \$ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Julián Carlos OTERO: 47.500.000 acciones y Noelia Carolina VILA BUSTOS: 2.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes,

Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Julián Carlos OTERO y DIRECTORA SUPLENTE: Noelia Carolina VILA BUSTOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Macacha Güemes 330, Piso 2°, Depto. "I", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 949  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60752/24 v. 05/09/2024

## CIVITAS GROUP S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 223 del 21/8/24. 2) Martín Esteban Leal (15000 acciones), argentino, DNI: 21.476.721, 18/2/70, empresario, casado, Vidal 3644, Planta Baja, Depto. "2", CABA; y Diego Gustavo Castrillon (15000 acciones), argentino, DNI: 23.572.175, 5/10/73, empresario, soltero, Donovan 1870, Piso 11°, Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) "CIVITAS GROUP S.A.". 4) 99 años. 5) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 7) mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. 8) presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 9) sin síndicos. 10) 30/06. 11) Directorio: Presidente: Martín Esteban Leal, Director Suplente: Diego Gustavo Castrillon; ambos con domicilio especial en la sede social. 12) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Oficina 8, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 933  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/09/2024 N° 60760/24 v. 05/09/2024

## DECORATIO S.A.

DECORATIO S.A. 30-71112141-9 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 29/9/2023 se Reforma el Estatuto por Modificación de Objeto Social y queda redactado el artículo tercero de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con artículos de decoración; regalería; iluminación; eléctricos; equipos de gas ya, sea anafes o cocinas, calefones, estufas; todo tipo de equipos de aire acondicionado; secado, lavado, así como todo tipo de materiales de construcción, incluso materiales en seco; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, Venta Retail, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto". Por escritura 24 del 28/8/24 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1910  
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60703/24 v. 05/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**DUBAI GLOBAL ARGENTINA OFFICE S.A.U.**

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Dubai Global One Person Company LLC, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo Resolución Número: RESO-2024-534-GDEBA-DPPJMJDHGP de fecha 9 de febrero de 2024, Expediente 21.209-214006, Legajo 1/279194 y domicilio legal en Av. Del Libertador, Piso 4, Dto 332, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 23.08.2024 3) Denominación Social: DUBAI GLOBAL ARGENTINA OFFICE SAU. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto incrementar las oportunidades de negocios bilaterales entre la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos y la República Argentina, ayudar a inversionistas nuevos y existentes y mejorar el marco para las inversiones extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Director Titular y Presidente, Jorge Basombrío; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 2174 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60727/24 v. 05/09/2024

**FIDUCIA NBV S.A.**

1) 29/08/2024. 2) Dolores ESTRADA argentina, nacida el 12/4/1949, DNI 6.139.477, CUIT 27-06139477-5, empresaria, viuda de sus primeras nupcias de Eduardo Oscar del Piano, domiciliada en Pte. Perón 2375, Pilar, Pcia Bs As; y Eugenia CETRA ESTRADA argentina, nacida el 25/9/1978, DNI 26.844.325, CUIT 27-26844325-3, casada en primeras nupcias con José María Padilla, abogada, domiciliada en Chubut 2425, Pilar, Pcia Bs As. 3) FIDUCIA NBV S.A. 4) Sede Social: Av Córdoba 645 piso 3 of "D" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en comisión o por mandato, en asociación con terceros, en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: Podrá ejercer la actividad de fiduciante, fiduciario; beneficiario o/y fideicomisario según las previsiones establecidas en el libro tercero título, IV, capítulo 30 del Código Civil de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes inmuebles, así como créditos y/o derecho sobre ellos, incluyendo sin limitación, los créditos hipotecarios. Asimismo, la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquilar administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusiva por el régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro que resultare aplicable conforme a la normativa vigente. La consignación e intermediación de bienes inmuebles pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y /o constructora con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Dolores ESTRADA. Director Suplente: Eugenia CETRA ESTRADA. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Av Córdoba 645 piso 3 of "D" CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Las accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Dolores ESTRADA, suscribe 2.850.000 acciones y Eugenia CETRA ESTRADA suscribe 150.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60686/24 v. 05/09/2024

**GANADERA DON ANTONIO S.A.**

Por Esc.N° 433, F° 1020 del 30/08/2024, R° 319 de CABA se constituyó "GANADERA DON ANTONIO S.A." 1) Socios: Guillermo Santiago VITICCIOLI, Ing. Prod. Agropecuaria, nacido el 30/06/1977, hijo de Guillermo Luis Viticcioni y Stella María Fiorito, DNI 25.966.027, CUIT 20-25966027-1, con domicilio en Beruti 3657, P. 3°, Depto. "B" CABA; y Tomas Ignacio PIUZZI, Ing.Industrial, nacido el 14/03/1991, hijo de Guillermo Abel PiuZZi y Ariadna Ileana Berdiñas, DNI 35.544.695, CUIT 20-35544695-7, domiciliado en Paraguay 2141, Montevideo, Uruguay; ambos argentinos, casados. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. También podrá dedicarse a la administración, intermediación, y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. b) AGROPECUARIA: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o de terceros y a la forestación y reforestación y explotación de bosques y maderas en general, como así también a la compraventa, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos, maquinarias, herramientas y mercaderías necesarios o vinculados a las explotaciones dentro de los ramos que constituyen su objeto mediante la explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos y en tierras propias o arrendadas a sus efectos.- Asimismo podrá dedicarse a la consignación de inmuebles rurales o urbanos arrendamiento, importación y exportación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos, equinos, ovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 4) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 cada una y un voto por cuota. 5) Regimen de aumento conforme a la ley. 6) Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo: Guillermo Santiago VITICCIOLI, 20% del capital representado en 60 acciones por \$ 6.000.000; y Tomas Ignacio PIUZZI 20% del capital representado en 240 acciones por \$ 24.000.000; Integración: a la constitución 25% del capital por \$ 7.500.000, y el saldo dentro de un plazo de 2 años. 7) Cierre de Ejercicio 31/3 de cada año. 8) Sede Social: Scalabrini Ortiz 2851, piso 9° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Guillermo Santiago VITICCIOLI. Director Suplente: Tomas Ignacio PIUZZI; 3 ejercicios, todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 319

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60561/24 v. 05/09/2024

**INDUSTRIA METALÚRGICA SUD AMERICANA I.M.S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50230491-3.- Asamblea General Extraordinaria 27/03/2024, se amplía el objeto social: a) COMERCIAL: La importación, exportación, adquisición, venta y distribución de mercaderías, productos maquinarias, repuestos y materias primas relacionada directa o indirectamente con los ramos de metales ferrosos y no ferrosos y en especial con aquellos relativos a la esmaltación y galvanizado de alambres en general y de los conductores eléctricos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades previstas en este inciso; b) INDUSTRIAL: Trefilación, esmaltados, galvanización de metales ferrosos y no ferroso, fabricación de conductores eléctricos y telefónicos; c) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para ventas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también en operatorias del Banco Hipotecario Nacional, como empresa originante, constructora-inversora y/o administradora; d) AGRICOLAS-GANADERAS; Instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, apícolas y/o frutales y toda clase de operaciones conexas con la explotación rural y forestal; explotación de bosques naturales y artificiales; forestación

y reforestación, instalación, arrendamiento y administración de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; e) TRANSPORTE AEREO-COMERCIAL: En general explotación de servicios de transporte aéreo-comercial, en cualquiera de sus formas: de pasajeros y/o carga y/o correo y/o sanitario. En aeronaves de reducido porte, línea aérea no regular; compraventa, alquiler y mantenimiento de aeronaves; f) TRABAJO AEREO: La toma y grabación de fotografía y filmaciones oblicuas, inspección y evaluación aérea de líneas eléctricas de media y alta tensión; g) ENERGIAS RENOVABLES: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de generación de energía eléctrica de fuente renovable de acuerdo a lo establecido en las Leyes 26.190 y su modificatoria la Ley 27.191 (eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica, biomasa entre otras) para producción, autoconsumo y venta destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/o a otros consumidores de energía eléctrica, como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos, servicios o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; y la ley 27.424 (régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública). Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Se modifica el art. 4 del Estatuto Social.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60587/24 v. 05/09/2024

## **INVERSIONES SUREÑAS S.A.**

CUIT. 30-71567285-1, Por acta de asamblea del 19/07/2024 se aprobó la RECONDUCCION con reforma del artículo segundo del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "SEGUNDO: El término de la duración de la sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria este plazo puede prorrogarse." y se designó Presidente Sr. EZRA DANIEL ZAYAT y Vicepresidente: Ezequiel CALARCO; Director Suplente: Sebastián Javier ANGEL; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60477/24 v. 05/09/2024

## **JET MACH S.A. (EN LIQUIDACION)**

30712007261 Inscripta la Disolución y Liquidadores en IGJ bajo el N° 14759 L° 109 T° - de Sociedades por Acciones en fecha 11/08/2022. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 29/09/2022 resolvió por unanimidad: I) aprobar el balance de liquidación final por el ejercicio irregular de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2022 y el proyecto de distribución, con sus notas y anexos, como así también la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora Art. 109 y cc de la LGS; II) aprobar la Liquidación y Cancelación de la inscripción social y III) Designar como responsable de conservar los libros y demás documentos sociales a Swiss Medical S.A. CUIT 30-65485516-8, cuya persona de referencia será Miguel Alberto Bruyère DNI 24.030.499 y fijando ambos domicilio en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 29/09/2022

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60571/24 v. 05/09/2024

## **L PARENTE GROUP SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.**

Escritura 399 del 23/08/2024: SOCIOS: Lautaro PARENTE, nacido el 26/12/1995, soltero, D.N.I. 39.389.901, CUIT 20-39389901-9, domiciliado en Pacheco 653, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Graciela Hebe BATISTA, nacida el 14/01/1960, viuda, D.N.I. 13.943.555, CUIT 27-13943555-4 domiciliada en Avenida del Libertador 13016 piso 2° "A", San Isidro, Prov. Bs. As, ambos argentinos y productores asesores de seguros. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin y para la realización de todos los actos que estén relacionados con el objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido

reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones.- CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Lautaro PARENTE y Graciela Hebe BATISTA, 2.400 y 600 acciones, porcentaje 80% y 20% respectivamente. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de ABRIL de cada año. PRESIDENTE: Graciela Hebe BATISTA, DIRECTOR TITULAR: Lautaro Parente y DIRECTOR SUPLENTE: Elsa Noemí BATISTA, todos con domicilio especial en sede social. SEDE: CORRIENTES 1189 PISO 9 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 888  
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 Nº 60447/24 v. 05/09/2024

## LUNETO S.A.

Constitución SA: Escritura 251 del 2/9/24, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinas, empresarios) Eduardo Jorge VELARDE, soltero, 13/6/49, DNI 7.656.048 domicilio real/especial Uruguay 681 C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Héctor Eduardo GRADIN, casado, 17/4/58, DNI 12.082.949 domicilio real/especial Yatay 511 C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Avellaneda 310 piso 5 departamento "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parquización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Eduardo Jorge VELARDE, 15.000.000 de acciones y Héctor Eduardo GRDIN, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 02/09/2024 Reg. Nº 57

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 Nº 60623/24 v. 05/09/2024

## PABLIX S.A.

Rectificatoria de publicación 29/08/2024. T.I 58587/24. Se rectifica la fecha de cierre de ejercicio, la correcta es 31/12. Se rectifica el plazo de duración, el correcto es 99 años. Se rectifica el domicilio social especial, el correcto es Santiago de las Carreras 45, piso 1, depto 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 977 de fecha 12/08/2024 Reg. Nº 118

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 Nº 60550/24 v. 05/09/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**POINTPAY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70765087-3. Por Asamblea Extraordinaria del 27/06/2024 se REFORMA y Amplia el Artículo 3 así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina o en el Extranjero: (a) Industriales: a través de la producción, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de programas de computación así como también a la prestación de servicios de consultoría relativas al desarrollo de cualquier tipo de programa de computación; (b) Comercial: (i) Compra, venta, consignación, importación, exportación o distribución de todo tipo de equipos relativos al procesamiento electrónico de datos, incluido pero no limitado a sistemas automatizados de transacciones comerciales: (ii) desarrollo, compra, venta, consignación, importación, exportación o distribución de programas de computación relativos al procesamiento electrónico de datos incluido pero no limitado a sistemas automatizados de transacciones comerciales y terminales de puntos de venta; (iii) participar en cualquier tipo de concurso o licitación privada o pública (sea esta nacional, provincial o municipal), local o internacional, relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la Sociedad (iv) Exportadora, Importadora de todos los artículos, materias primas, materiales facturados y semifacturados, productos, subproductos descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Compra, venta, al por mayor o menor, permuta, transporte, depósito, almacenamiento, distribución, mandato, representaciones, comisión, consignación, licitaciones, comercialización en todas sus formas de bienes y servicios por cualquier medio y/o a través de servicios de internet, por plataformas digitales propias o de terceros.; (c) Servicios: prestación y contratación de cualquier tipo de servicios relacionados con las actividades de la Sociedad descriptas en este artículo incluido pero sin limitación a: (i) actuar como un integrador de sistemas de soluciones para puntos de ventas, (ii) prestar servicios de consultoría y/o consultoría técnica en las áreas industriales, administrativas, informática, contables, comercial o financiera de todo tipo de empresas. (iii) Prestar servicios de asesoramiento y representación a terceros para cobranzas de créditos en etapas tanto administrativa, judicial y extrajudicial, servicios de desarrollo de actividades y estrategias para el cobro de deudas, cartas de crédito, gestión de créditos con terceros. (iv) Servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, (v) servicios de venta por cuenta y orden de terceros; (vi) servicios de recupero y gestión de carteras de crédito, (vii) prestación de cualquier tipo de servicio técnico, administrativo o de control; y (viii) Servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas industriales, administrativas, informática, contables, comercial o financiera de todo tipo de empresas; y prestación servicio técnico, administrativo o de control. (d) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluidos, pero sin limitarse a actuar por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluido, pero sin limitarse a actuar como integrador del sistema de soluciones para puntos de ventas. (e) Financiera: Inversión y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, agrupaciones o uniones de transitorias de empresas constituidas o a constituirse, inversión de capitales, otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, avalar créditos, pudiendo financiar sus propias ventas y/o las de terceros, realizar todo tipo de contratos, prendarios, leasing, y toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en La ley de entidades financieras.- En caso de ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- (f) En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60440/24 v. 05/09/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PORTAL LEON S.A.**

Camila AMBROGGI, argentina, 25/9/1994, soltera, arquitecta, DNI. 38.536.572, CUIT. 27-38536572-7, Hipolito Irigoyen 1754, Pilar, Pcia.Bs.As; y Paola Belen PRECIOSO, argentina, 24/12/1983, soltera, arquitecta, DNI. 30.706.281, CUIT. 27-30706281-5, Vuelta de Obligado 4165, Piso 3º,CABA. Esc. 71,3/9/2024, Registro 1727 CABA; 100 Años.Vuelta de Obligado 4165, Piso 3º,CABA.PORTAL LEON S.A.CONSTRUCTORAS: estudiar, proyectar, dirigir, construir, desarrollar, diseñar, reformar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, hoteleras, urbanísticas, inclusive mobiliario, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros, adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas, herramientas y servicios que fueren utilizables en la construcción; INMOBILIARIAS: comprar, vender, administrar, permutar, explotar, alquilar, financiar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; DE SERVICIOS: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza; y realizar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con su objeto.Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente.\$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN \$ 10000. c/u.SUSCRIBEN: Paola Belen PRECIOSO 1500 y Camila AMBROGGI 1500 acciones.PRESIDENTE: Paola Belen PRECIOSO; DIRECTOR SUPLENTE: Camila AMBROGGI; ambas constituyen domicilio especial: Vuelta de Obligado 4165, Piso 3º,CABA. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.Se prescinde de la sindicatura. 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1727  
Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60446/24 v. 05/09/2024

**RECONQUISTA VALORES S.A.**

33710218329 Complementario del edicto publicado el 28/08/24- T.I.:57812/24-Designación Autoridades + Reforma + Cambio de sede social. La asamblea celebrada en la sociedad el 13/08/2024 fue ordinaria y extraordinaria. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 13/08/2024  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60765/24 v. 05/09/2024

**ROCKS LAB SERVICE S.A.**

Escritura 98 del 28/06/2024 Adscripta Reg 846 CABA: 1) SOCIOS: Jose Osvaldo VALLONE, divorciado, argentino, nacido 25/11/1958, comerciante, DNI 12.946.473, CUIT 23-12946473-9, domiciliado en Juan F Segui 4543 Piso 2 Depto. A CABA; y Pablo Sebastian VEGA, soltero, argentino, nacido el 23/12/1974, comerciante, DNI 24.314.325, CUIT 20-24314325-0, domiciliado en Manzoni 259 Planta Baja A Caba. 2) ROCKS LAB SERVICE S.A. 3) Maipú 62 Piso 2 Oficina 10 Caba. 4) 30 años desde su inscripción. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Cuando corresponda las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) CAPITAL: \$ 30000000, representada por 30000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto c/u: Jose Osvaldo Vallone 28.500 acciones y Pablo Sebastian Vega 1.500 acciones.- 7) Administración: 1 a 6 Directores por 3 ejercicios; PRESIDENTE Jose Osvaldo Vallone y DIRECTOR SUPLENTE Pablo Sebastian Vega, quienes expresamente aceptan los cargos dispuestos, y establecen domicilio especial en Maipú 62 Piso 2 Oficina 10 Caba. 8) Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 846  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60441/24 v. 05/09/2024

### **SANTA RITA DESARROLLOS S.A.U.**

(CUIT 30-71573104-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2024, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya jurisdicción se deberá instalar la sede social, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Avenida del Libertador 602, piso 18, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2024  
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60600/24 v. 05/09/2024

### **SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71702399-0. Se rectifica aviso del 28/05/2024 TI 33019/24. Se comunica que con relación al aviso publicado en el día de 28/05/2024 se rectifica la redacción del Artículo 1° del Estatuto Social resuelta en la Asamblea del 28/05/2024. Redacción: "ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina "SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.", antes denominada "SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60585/24 v. 05/09/2024

### **STAMM VEGH S.A.U.**

CUIT: 30-71543018-1. Por Asamblea del 27/12/2022, aumentó el capital que pasó de \$ 1.007.959.950 a \$ 1.195.084.950, mediante la emisión de 18.712.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Por Asamblea del 29/12/2023, aumentó el capital que pasó de \$ 1.195.084.950 a \$ 3.284.342.450, mediante la emisión de 208.925.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Y por Asamblea del 22/01/2024, aumentó el capital que pasó de \$ 3.284.342.450 a \$ 9.432.136.710, mediante la emisión de 614.779.426 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Todas las acciones son de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todos los aumentos fueron con reforma del artículo 5 del Estatuto. Stamm Vegh Corporation suscribió e integró el 100% de todos los aumentos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2024  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60366/24 v. 05/09/2024

**STUDIO 888 S.A.**

1) Escritura 23/03/2024. 2) STUDIO 888 Sa 3) Iara Agustina PICO, Argentina, 5/03/1994, DNI 38156298, CUIT 27381562986, comerciante, soltera, Casa 420 s/n 7 B° Castaños, Nordelta, Partido de Tigre Pcia. Buenos Aires, Jorge Omar CUSANELLI, Argentino, 04/09/1965, DNI 18326777, CUIT 23183267779, comerciante, soltero, Av. Urquiza 4750, 19° B Caseros Partido de Tres de Febrero Pcia Buenos Aires 4) CONSTRUCTORA: realización de obras de cualquier naturaleza, caminos, puentes, viviendas unifamiliares y multifamiliares, en terrenos propios y/o ajenos, sean civiles hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, barrios cerrados, Club de Campo, urbanización, loteos, parques y/o plantas industriales, toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sean por contratación directa y/o por licitación pública o privada incluyendo refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalación sanitaria, de gas, eléctrica, cerramientos y pinturas; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, leasing, alquiler, permuta, subdivisión, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros. ARQUITECTURA y DISEÑO DE INTERIORES: Diseño de interiores y exteriores, muebles, objetos de decoración y bazar, asesoramiento y planificación en decoración COMERCIALIZACION: comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción, producción de muebles, objetos de diseño y decoración, sus elementos, partes y componentes, objetos de bazar, para hogar, oficinas y todo tipo de establecimientos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 6) Suscriben: Iara Agustina Pico 9000 acciones, Jorge Omar Cusanelli 21000 acciones, 7) 99 años 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representante legal: presidente o director suplente, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Iara Agustina PICO Suplente: Jorge Ornar Cusanelli, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Prescinde de sindicatura 10) 31/12 cada año. 11) Sede social: Parana 439 CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1229  
MARTA ELISA BERNASCONI - T°: 250 F°: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60452/24 v. 05/09/2024

**SWISS STEEL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71600945-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2024, los accionistas de SWISS STEEL ARGENTINA S.A., han decidido modificar el Artículo Primero del ESTATUTO SOCIAL por el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina VERACIER S.A., y es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación social Schmolz+Bickenbach Argentina S.A.U., que luego cambiara su denominación social por Swiss Steel Argentina S.A.U., y que luego cambiara su denominación social por Swiss Steel Argentina S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio, sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina". Se deja constancia que la sociedad VERACIER S.A. es continuadora jurídicamente de la sociedad SWISS STEEL ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2024  
Nicolás Gutiérrez Millán - T°: 76 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60397/24 v. 05/09/2024

**TIJE INVERSIONES S.A.**

30710835450 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/03/2020 se resolvió incorporar el artículo 11 al estatuto social, para prever la posibilidad de celebrar las reuniones de directorio y asambleas a distancia. Por asamblea ordinaria del 28/12/2023 se designaron directores, quedando el directorio conformado así: Presidente: Marcelo Luis Chiaromonte y Director Suplente: Gabriel Carlos Berberian. Domicilio especial directores: Paraná 1063, piso 3, departamento 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de autorización del 03/09/2024 y asamblea ordinaria de designación autoridades de fecha 28/12/2023  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60764/24 v. 05/09/2024

**TRADITUM PAGOS S.A.**

30-71726658-3. Por Asamblea N° 5 del 11/12/23 se aumentó el capital a \$ 620.000 y por Asamblea N° 6 del 11/12/23 se aumentó el capital a \$ 660.000; reformando el Art. 4 del Estatuto. El capital resultante de \$ 660.000 se divide en 660.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por: Preserfar S.A. 495.000 acciones Clase A y Mariana de Dios 165.000 acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/12/2023  
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60651/24 v. 05/09/2024

**TRADITUM S.A.**

30-70826832-8 Por Asamblea N° 35 del 18/10/2023 se aumentó el capital a \$ 13.279.755; por Asamblea N° 36 del 18/10/2023 se aumentó el capital a \$ 13.379.755; por Asamblea N° 37 del 11/12/2023 se aumentó el capital a \$ 13.634.755; por Asamblea N° 38 del 11/12/2023 se aumentó el capital a \$ 13.719.755; por Asamblea N° 39 del 04/01/2024 se aumentó el capital a \$ 13.869.755; y por Asamblea N° 40 del 04/01/2024 se aumentó el capital a \$ 13.919.755; reformando el Art. 4 del Estatuto. El capital resultante de \$ 13.919.755 se divide en 13.919.755 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por: Preserfar S.A. 10.439.816 acciones Clase A y Mariana de Dios 3.479.939 acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2023  
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60650/24 v. 05/09/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## DISTRISERVICE PATAGONIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- PATRICIO ARIEL CANGA, 17/02/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MENDOZA 295 piso - PLOTTIER\_, DNI N° 30082874, CUIL/CUIT/CDI N° 20300828745, LORENA LAURA MARANO, 01/02/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, HORACIO QUIROGA 4901 piso 41 B° altos del sol ITUZAINGÓ, DNI N° 25142412, CUIL/CUIT/CDI N° 27251424123, . 2.- “DISTRISERVICE PATAGONIA SAS”. 3.- AMENABAR 3186 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: PATRICIO ARIEL CANGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3186 piso 5 A, CPA 1429 LORENA LAURA MARANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3186 piso 5 A, CPA 1429 LUIS HERNAN OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3186 piso 5 A, CPA 1429 , Administrador suplente: ARIANA LUCIA OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3186 piso 5 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60519/24 v. 05/09/2024

## ESCOPI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2024. 1.- HUGO DAMIAN SCHWARTZ, 02/10/1961, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALVEAR 1491 piso 25/A TIGRE, DNI N° 14866172, CUIL/CUIT/CDI N° 20148661724, . 2.- “ESCOPI SAS”. 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405 , Administrador suplente: HUGO DAMIAN SCHWARTZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60736/24 v. 05/09/2024

## **FARECRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2024. 1.- CROCE GERMAN EDUARDO, 27/06/1975, Soltero/a, Argentina, comerciante, 12 DE OCTUBRE 1649 piso PB 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24627116, CUIL/CUIT/CDI N° 20246271160, MARIA FLORENCIA AREF, 05/11/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, 12 DE OCTUBRE 1649 piso PB 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27744061, CUIL/CUIT/CDI N° 27277440615, . 2.- "FareCro SAS". 3.- 12 DE OCTUBRE 1649 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA AREF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 12 DE OCTUBRE 1649 piso PB 1, CPA 1416 , Administrador suplente: CROCE GERMAN EDUARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 12 DE OCTUBRE 1649 piso PB 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60724/24 v. 05/09/2024

## **KIDSTORE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/08/2024. 1.- CESAR NICOLAS PERUCCHINI, 11/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUANA MANSO piso 1 101 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33709951, CUIL/CUIT/CDI N° 20337099514, . 2.- "KIDSTORE SAS". 3.- MANSO JUANA 1666 piso 1 101, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos

y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: CESAR NICOLAS PERUCCHINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1666 piso 1 101, CPA 1107 , Administrador suplente: MARTA LILIANA SANTANGELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1666 piso 1 101, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60518/24 v. 05/09/2024

## MERAKI CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- MARIA GABRIELA PERRETTI, 27/02/1968, Casado/a, Argentina, Podologa, MANUELA PEDRAZA 2949 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20028690, CUIL/CUIT/CDI N° 27200286907, NICOLAS BUSTOS, 09/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., RAMON GAVIOLA 5118 piso granja de funes CORDOBA, DNI N° 34909511, CUIL/CUIT/CDI N° 20349095115, . 2.- “Meraki Construcciones SAS”. 3.- PEDRAZA MANUELA 2949 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIA GABRIELA PERRETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2949 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: NICOLAS BUSTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2949 piso , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60737/24 v. 05/09/2024

## STARPAGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- AGUSTIN LUIS CEROLINI, 06/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CUBA 2301 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28850320, CUIL/CUIT/CDI N° 20288503207, . 2.- “STARPAGO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 485 piso 9 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: AGUSTIN LUIS CEROLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 485 piso 9 -, CPA 1043 , Administrador suplente: MATIAS HORACIO FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 485 piso 9 -, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/09/2024 N° 60731/24 v. 05/09/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ABEJO S.R.L.

CUIT 30-71705681-3 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 07/08/2024 se modificó el objeto social quedando así redactado: ARTICULO TERCERO: ESTÉTICA, COSMÉTICA, BELLEZA Y SALUD: mediante la comercialización y/o producción de todo tipo de servicios o hechos que se vinculen directa o indirectamente con este ramo, entre ellos: servicios de asistencia médica y estética integral, asesoramiento y orientación con o sin intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes, explotación de sanatorios, clínicas y casas de salud, laboratorios de análisis bioquímicos, centros de microtrasplante, implante, trasplante, medicina, reemplazo, tratamiento, mantenimiento, recuperación y/o cirugía capilar, o cualquier otro tratamiento estético. COMERCIALES: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente, importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos, prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de todas aquellas necesidades que se desempeñen en el ramo de la belleza, estética, medicina, peinado, peluquería, perfumería, así como también publicidad, marketing y asesoramiento empresarial en cualquiera de sus sectores o actividades descriptas. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/08/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60625/24 v. 05/09/2024

## ALCONIC S.R.L.

CUIT 30592067494. Esc. 100, 81 y 23. 1/12/22, 3/10/23 y 12/4/24. Actas: 29/8/22, 23/6/23 y 12/2/24. Aumento de capital y reforma art. 4° y 14°. Capital:\$ 64976800(649768 cuotas de \$ 100. Prescinde de sindicatura. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60412/24 v. 05/09/2024

## ATID IT S.R.L.

Por contrato del 13/08/2024 se constituyó ATID IT S.R.L. Socios: Diego Pablo Barg, DNI 13914894, CUIT 20-13914894-1, Av de los Puertos 540 Lote 518 Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentino, Divorciado, 14/03/1960, Comerciante, 500.000 cuotas, y Kevin Barg, DNI 35971523, CUIT 20-35971523- 5, Enrique Martinez 205 unidad 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentino, Soltero, 25/03/1991, Comerciante, 500.000 cuotas. PLAZO: Treinta años. OBJETO: compra, venta, importación exportación y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalos, productos, bienes y equipos electrónicos y demás complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación, repuestos y de electrónica en general. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 divididos en 1.000.000 cuotas partes de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Sede social: Enrique Martinez 205 Unidad 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Kevin Barg por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 13/08/2024. María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60393/24 v. 05/09/2024

**BALTIMOR MANTENIMIENTO EN ALTURA S.R.L.**

Constitución: Contrato del 27/08/24. Socios: Brahian Ezequiel Soraire, argentino, soltero, comerciante, 27/04/98, DNI 51.477.591 Gral. Lemos 6500, Barrio Lomas de Marilo, Trujui, Moreno, Provincia de Bs.As; y Santa Diaz, argentina, casada, supervisora, 16/04/64, DNI 16.707.187, Uspallata 851, CABA. Denominación "BALTIMOR MANTENIMIENTO EN ALTURA S.R.L." Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.500.000.- conformado por 15.000 cuotas de v\$ n 100.- cada una. Suscripción: Brahian Ezequiel Soraire 7.500 cuotas y Santa Diaz 7.500 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Mantenimiento y refacción mediante la provisión de servicios de montajes de fachadas, fabricación de doble vidriado, sellado estructural de fachadas, mantenimiento y limpieza de fachadas en alturas; aplicación de pintura, refacción de fachadas e interiores, hidrolavado de frentes, limpieza de espacios abiertos y cerrados en areas comunes. Mantenimiento de aires acondicionados. Mantenimiento de edificios en general. Administración: Gerente: Brahian Ezequiel Soraire, con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/08. Sede Social: Juncal 2259, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/08/2024  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60655/24 v. 05/09/2024

**BELMELECTRO NEW MAYORISTA S.R.L.**

Por Escritura N° 122 del 29/08/2024, se constituye la sociedad: 1) BELMELECTRO NEW MAYORISTA S.R.L. 2) Mariano Emanuel BELLINI, DNI 37.144.878, 31 años, domiciliado en Libres 95, González Catán, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., GERENTE y Hernán Eusebio MEDINA, DNI 32.723.292, 37 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 428, Piso 9°, Departamento "A", Torre "1", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: VALDENEGRO 3443, PISO 5°, DEPARTAMENTO "B", CABA. 3) 99 Años. 4) a) Fabricación, elaboración, industrialización, instalación, montaje, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de materiales de la construcción, artículos de ferretería, sanitarios, pinturería, iluminación, electricidad, electrónicos, electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, bulonería, jardinería, ventilación, calefacción, cerámicas, porcelanatos, herramientas, repuestos, maquinarias, sus accesorios y derivados destinados a la construcción y/o vinculados a la construcción. 5) \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Mariano Emanuel BELLINI suscribe 25.000 cuotas y Hernán Eusebio MEDINA suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/10. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 11  
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60677/24 v. 05/09/2024

**BILONER S.R.L.**

1) Franco Julián REYES, quien dice ser argentino, nacido el 5 de septiembre de 2000, soltero, Documento Nacional de Identidad número 42.901.171, C.U.I.L. 20-42901171-0, comerciante, y Nancy Lorena ROEDELSPERGER, quien dice ser argentina, nacida el 4 de noviembre de 1975, soltera, Documento Nacional de Identidad número 25.001.656, C.U.I.L. 27-25001656-0, docente, ambos domiciliados en la calle Estrada 1306, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; 2) 20/08/2024.3) Nuñez 2702 CABA. 4) Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia prestados a las empresas y otras organizaciones en materia de administración. Esto incluye la planificación organizativa y estratégica, reingeniería de procesos empresariales, gestión de cambios, reducción de costes, políticas de marketing, recursos humanos, indemnización, jubilación, planes de producción y control. También puede abarcar consultoría económica, financiera, contabilidad, gestión, formación, desarrollo de empresas, estudios de mercado, publicidad, marketing, importación y exportación. 5) 99 años. 6) \$ 500.000, divididos en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Franco Julián REYES 475.000 cuotas y Nancy Lorena ROEDELSPERGER, 25.000 cuotas. Se integrarán en un 25% en efectivo. 7y8) Gerente: Franco Julián REYES, en forma individual e indistinta, durarán el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Nuñez 2702 CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1332  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/09/2024 N° 60432/24 v. 05/09/2024

**BY FILTH LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.**

1) 3/9/24. 2) Leonardo Rodrigo GOMEZ, (350.000 cuotas) DNI 23376560, 30/6/73, Julio Massenet 265, Lomas de Zamora, Prov de Bs.As; y Vanesa Daniela RINQUE,(150.000 cuotas) 29408252, 29/6/82, Toscanini 128, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Sarmiento 1574, piso 1 Depto C CABA. 5) a) Recolección privada de residuos industriales, comerciales, patógenos, y particulares de entes públicos y privados. b) Limpieza de edificios, instalaciones y plantas industriales de todo tipo, ya sean públicas o privadas c) Servicios de desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental. d) Compra, venta, distribución, provisión y logística de productos en general, incluyendo alimentos e insumos descartables y de higiene de uso personal. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leonardo Rodrigo GOMEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/09/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/09/2024 N° 60688/24 v. 05/09/2024

**CISPRO CONSULTORA S.R.L.**

por instrumento del 04/09/2024 PABLO CORDERO QUINTANA, argentina, soltero, comerciante, 30/04/1983, dni 30.204.777, Sargento Cabral 1825 de la localidad Martinez, partido de San Isidro, prov de Bs As; y RODRIGO EMILIANO BENITEZ (gerente) , argentina, divorciado, comerciante, 11/04/ 1978, dni 26.542.744, Cesar Diaz 343 de la localidad y partido de Escobar, prov de Bs AS, cada uno suscribe 40.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) administración y gerenciamiento de la explotación de servicios de prevención y evaluación de impacto ambiental y el tratamiento integral de residuos originados de la actividad industrial, el diseño y Administración de la creación de los sistemas de gestión ambiental y seguridad laboral e industrial, realización e implementación de cursos verificados. 4) \$ 800.000 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerente: Rivadavia 5725 piso 5 depto e de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2024  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60744/24 v. 05/09/2024

**CONYAR S.R.L.**

(30-70934629-2) Reunión de socios del 2/9/2024 resolvió: a) Por cese de la gerencia de María Antonia Peralta, designar gerente a Ricardo Mario ANGELOZZI, argentino, nacido 1/12/1963, DNI 16.533.510, CUIT 20-16533510-5, con domicilio especial en Comodoro Rivadavia 6439, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. b) Modificar el artículo 4°, 5° y 6° del estatuto social que quedan redactados: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una."; "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta e individual por uno o más socios gerentes, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley general de sociedades" y "SEXTO: Cada uno de los gerentes titulares debe constituir garantía, conforme el artículo 256 de la ley general de sociedades, a favor de la sociedad por el plazo de su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales que pudieran realizar en su contra. Dicha garantía debe ser constituida observando las disposiciones de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, o sus eventuales reglamentaciones y/o modificaciones. Los costos de la garantía deben ser soportado por cada gerente y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 3  
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60415/24 v. 05/09/2024

**COPER TECHNOLOGIES S.R.L.**

Rectifica aviso del 27/8/24, TI 57601/24, por vista en IGJ, adecúan Objeto así: 1. Compraventa y Comercialización de Activos Digitales: compraventa, permuta, comercialización, transferencia, y en general la intermediación y negociación de activos digitales y criptomonedas tanto propias como de terceros. 2. Custodia de Activos Digitales: la prestación de servicios de custodia, almacenamiento seguro y administración de claves privadas, criptomonedas y otros activos digitales en carteras digitales (wallets), tanto propias como de terceros. 3. Intercambio de Activos Digitales: El desarrollo y la operación de plataformas de intercambio (exchanges) de criptomonedas y otros activos digitales, permitiendo a los usuarios comprar, vender e intercambiar estos activos, ya sea con moneda fiduciaria o con otros activos digitales. 4. Desarrollo de Proyectos y Productos Digitales: la creación, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de productos propios, servicios y proyectos tecnológicos que involucren el uso de criptomonedas, como tokens, contratos inteligentes y billeteras virtuales. 5. Inversión Activos Digitales: la adquisición, tenencia, inversión, administración y disposición de criptomonedas, tokens y demás activos digitales, por cuenta propia o de terceros. 6. Cualquier otra actividad conexas o complementaria a las enumeradas anteriormente que se relacione directa o indirecta mente con el objeto principal de la sociedad quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 21/08/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/09/2024 N° 60735/24 v. 05/09/2024

**DBTRUST CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30714681245 por Reunion de socios del 28/10/23 resolvió: 1) reformar el articulo sexto del estatuto, extendiendo el plazo del mandato del gerente a la duracion de la sociedad; 2) renovar el mandato del Gerente titular Pablo Luis Benavidez y del gerente suplente Claudia Alejandra Maturo. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bazurco 3594 CABA. Autorizado según instrumento privado que protocoliza reunion de socios de fecha 28/10/2023

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60391/24 v. 05/09/2024

**DEODORO PRODUCCIONES S.R.L.**

Por contrato de Constitución Social del 30/08/2024 se constituye "DEODORO PRODUCCIONES S.R.L.". Socios: Marcelo Alejandro GUOUMAN, licenciado en comunicación social, soltero, nacido 17/01/1973, DNI 23092696, CUIT 20-23092696-5, Av. Rivadavia 4227 5°15 CABA, Pablo Nicolás AVALOS, empleado, soltero, nacido 22/05/1988, DNI 35.561.087, CUIT 20-35561087-0, Billinghamurst 395 5°B CABA; Agustín Dante ROMBOLÁ, abogado, soltero, nacido 11/12/1990, DNI 35.362.161, CUIT 20-35362161-1, Rocamora 4343, 12° 1 CABA; Leandro Ernesto HALPERIN, abogado, divorciado, nacido 18/08/1970, DNI 21.731.753, CUIT 20-21731753-4 Yatay 724, 7ª CABA; todos argentinos. SEDE SOCIAL: Billinghamurst 385 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; OBJETO: realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada con terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Representaciones y Producciones: producción, organización, dirección, administración, explotación y promoción de todo tipo de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, deportivos, teatrales, cinematográficos, televisivos y/o para uso en redes sociales, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos y/o privados, ello a través de shows, eventos, representaciones artísticas y deportivas, festivales, torneos, competencias, congresos, convenciones, ferias, inauguraciones, lanzamientos, exposiciones, desfiles, recitales, conciertos, y demás hechos culturales en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, recibir en comodato o enajenar inmuebles, edificios, salas cinematográficas, teatrales, arenas, estadios y/o cualquier inmueble de espectáculos en general, sean públicos o privados; comercializar y/o distribuir entradas, tickets físicos, digitales o virtuales, y de todo artículo o elemento de promoción y difusión de los artistas, deportistas o de los referidos eventos y realizar campañas publicitarias y propaganda de los mismos por los distintos medios existentes o a crearse; b) producción, edición, reproducción, comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación, industrialización, grabación, distribución exhibición de productos multimedia, fonográficos, discos, discos compactos, videocintas, tapes, video tapes, grabaciones en todo tipo de formato digital, programas de radio, de televisión, satelital, películas cinematográficas, de streaming, de podcasts y todo otro medio de difusión de imágenes y sonidos, incluida la exhibición en vivo y/o por medios tecnológicos a distancia existentes o a crearse, con carácter publicitario o no, de los espectáculos y

eventos referidos en el punto a) de este mismo artículo, conviniendo con sus autores o titulares de derechos las respectivas representaciones y/o autorizaciones. Distribución de materiales artísticos; contratación y representación de artistas y deportistas nacionales y/o extranjeros, y contratación y comercialización de espacios publicitario y/o sponsors, auspicios comerciales, y/o cualquier otro tipo de modalidad de contratación relacionado a cualquiera de las actividades referidas anteriormente en este objeto. Las actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas ante organismos centralizados, descentralizados sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales, entes autónomos y/o autárquicos de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, Universidades Privadas y/o Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor \$ 100 cada una y con un derecho a voto cada una dividida entre socios: Marcelo Alejandro GUOUMAN: 2.750 cuotas, \$ 275.000; Pablo Nicolás AVALOS, 750 cuotas, \$ 75.000; Agustín Dante ROMBOLÁ: 750 cuotas, \$ 75.000; Leandro Ernesto HALPERIN: 750 cuotas, \$ 75.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quien/es serán designado/s al efecto, con mandato por toda la duración de la sociedad y representación indistinta conjunta y/o individual. Gerente: Marcelo Alejandro GUOUMAN, con domicilio especial en Billinghurst 385 CABA. Autorizado según instrumento privado Contato Social de fecha 30/08/2024 claudio augusto gigli - T°: 123 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60442/24 v. 05/09/2024

## DES-CON S.R.L.

30715700103. Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2024: 1) se reformó art. quinto del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta por el término de vigencia de la sociedad. Se podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y al artículo 9° del Decreto-Ley N° 5965/63". 2) Designación de gerente por vencimiento de mandato. Gerente: Julio Cesar Marcelo San Román quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. del Libertador 260, p. 7, depto. B, CABA. Formalizado por instrumento privado de transcripción de actas del 28/08/2024, con firma certificada ante Reg. 64 de San Isidro, Bs. As., a cargo de la escribana Mercedes Mayorga, carnet 5698 Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 28/08/2024  
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 05/09/2024 N° 60401/24 v. 05/09/2024

## DOS VENTANAS S.R.L.

Por Instrumento Privado 27/08/2024. 1) Ana Corina Kelman, DNI 28.077.956, argentina, CUIT 27-28077956-9, con domicilio real en Aizpurúa 3573 CABA, soltera, nac. 24/03/1980, comerciante y PAULA ZYSSHOLTZ DNI 29.752.740, argentina, CUIT 27-297527406-7, con domicilio real en Manuel A. Rodríguez 2690 CABA, casada, nac. 15/09/1982, comerciante; 2) Denominación: DOS VENTANAS S.R.L. 3) Domicilio social: Aizpurúa 3573 CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, despacho, depósito, consignación, importación, y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. La explotación comercial del negocio de kiosco, polirubro, bar, confitería, cafetería, restaurante, despacho de alimentos y bebidas, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicios de catering y eventos, explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías y/o patios de comidas, elaboración, distribución y/o venta de todo tipo de alimentos para su comercialización y expendio de bebidas con y sin alcohol y demás actividades afines a la gastronomía y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Comercialización y desarrollo de elementos de bazar, juegos, juguetes, libros, flores y afines. Explotación de franquicias, y licitaciones relacionadas al objeto social. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial,

siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos un millón, divididos en mil (1.000) cuotas valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y de un voto por cada cuota. Ana C. Kelman suscribe 500 cuotas y Paula Zyssholtz suscribe 500 cuotas. 7) Designar gerente Ana Corina Kelman quien fija domicilio especial en Aizpurúa 3573 CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2024  
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60568/24 v. 05/09/2024

## EL AMPARO HNOS S.R.L.

CUIT 30-71430118-3 por Reunión de Socios de fecha 17/11/2020, se resuelve: a.- Reformar el art. 6 del estatuto social: ARTICULO 6° La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El plazo de duración del cargo de gerente será por tiempo indeterminado. b.- Designar como gerente al Sr. Guillermo Luis Muñoz DNI N° 27.714.127, con especial en la calle Cerrito N° 1136, piso 4°, frente, CABA; c. Cambio de sede social: trasladar la sede legal a la calle Salguero 2244, piso 12° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2020  
alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60546/24 v. 05/09/2024

## ESPAÑOLA WAY GROUP S.R.L.

Rectifica aviso n° 55099/24 publicado el 20/08/2024, por homonimia, denominación anterior "ESPAÑOLA WAY S.R.L.", denominación actual "ESPAÑOLA WAY GROUP S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60394/24 v. 05/09/2024

## ESTANCIAS MADRID S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 30/08/2024, SOCIAS: María Verónica TELLO, 11/04/1981, DNI 28.802.025, CUIT 27-28802025-1, soltera, domiciliada Matheu 1763, 5 piso, depto. "6", CABA; y Sandra Patricia LACANNA, 12/03/1964, DNI 16.870.217, CUIT 27-16870217-0, divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro José Gavazzi, domiciliada calle Alfredo Palacios 4856, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. Ambas argentinas y empresarias. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y deposito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de carnes vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica; así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos. Incluyendo la explotación de locales de venta mayoristas y minoristas de dichos productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo producto destinado a la alimentación humana, incluyendo bebidas alcohólicas y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de proveedurías. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto y efectuar gestión todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 1000 cuotas, de \$ 10.000.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Donato Álvarez 728 CABA.- GERENTE María Verónica TELLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Donato Álvarez 728 CABA.- María Verónica TELLO, 500 cuotas, por un valor de \$ 10.000 c/u, equivalentes a \$ 5.000.000.- que representan el 50% y Sandra Patricia LACANNA 500 cuotas, por un valor de \$ 10.000 c/u, equivalentes a \$ 5.000.000.- que representan el 50%.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/08/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60386/24 v. 05/09/2024

## **FAROM S.R.L.**

CUIT: 30-71109240-0, Escritura Pública Cesión de Cuotas y Modificación N° 811 del 12/08/24, los únicos y actuales socios de "FAROM S.R.L.", Sres. Andrés Pablo Fava y Santino Fava resuelven: Santino Fava cede y transfiere a favor de la nueva socia Emma Fava 1.200 cuotas de \$ 1. c/u, por el precio de \$ 120.000. modificando la cláusula 4ta. del contrato social así: Cuarta: El capital se fija en la suma de \$ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de \$ 1. c/u en la siguiente proporción: Andrés Pablo Fava 8.400 cuotas, Santino Fava 2.400 cuotas y Emma Fava 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60708/24 v. 05/09/2024

## **GAYU S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 558 del 28/8/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Omar Damian Vaskor empleado DNI 17694385 4/5/66 Lautaro 364 CABA Gustavo Fabian Colombini comerciante 13/8/73 DNI 23563073 Avenida Belgrano 6412 Departamento 3 CABA ambos argentinos divorciados Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/7 Sede Social: Pedernera 333 Piso 1° Departamento A CABA Administracion: a cargo del gerente Omar Damian Vaskor por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en Pedernera 333 Piso 1° Departamento A CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Explotacion de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Omar Damian Vaskor suscribe 50.000 cuotas sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Gustavo Fabian Colombini suscribe 50.000 cuotas sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 558 28/08/2024 Reg 1570

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60751/24 v. 05/09/2024

## **GRUPO PERLA S.R.L.**

1) 27/08/2024 2) Miguel Ezequiel LAZARO, argentino, nacido el 12/03/1994, soltero, comerciante, DNI 38.029.700, CUIT 20-38029700-1, domiciliado en la calle Benito Juárez 4535, CABA y Ramiro PEREZ, argentino, nacido el 20/10/1999, soltero, comerciante, DNI 42.194.502, CUIT 20-42194502-1, domiciliado en la calle Gualeguaychú 4097, CABA. 3) "GRUPO PERLA S.R.L.".- 4) Su duración es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de artículos de bazar, textil, regalería, decoración, juguetería, zapatería, marroquinería, bijouterie, joyería, perfumería, blanquería, indumentaria, artículos y accesorios de moda; pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro. Transportar y realizar importación o exportación de tales productos y brindar servicios de logística de los productos comercializados, ya sea mediante entrega puerta a puerta al comprador o mediante otros distribuidores. Cuando corresponda las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) El CAPITAL SOCIAL se fija en la

suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) representado por TRESCIENTAS cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Miguel Ezequiel LAZARO suscribe DOSCIENTAS DIEZ cuotas y Ramiro PEREZ suscribe NOVENTA cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. 9) Sede social: GUALEGUAYCHU 4097, CABA. 10) Designar GERENTE a Miguel Ezequiel LAZARO, y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°39 de fecha 27/08/2024 Reg. N°232  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/09/2024 N° 60741/24 v. 05/09/2024

## **K.Y.O.P S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 23/08/2024 – Antonella Giselle RUIZ DIAZ, argentina, 05/09/1985, DNI 31.763.259, CUIT 27-31763259-8, soltera, licenciada en kinesiología, domiciliada Islas Malvinas 2986, PB, Ciudad de Castelar y Partido de Morón, Prov. Bs. As., Julieta Jorgelina NUÑEZ, argentina, 02/07/1979, DNI 27.317.500, CUIT 27-27317500-3, soltera, osteópata, domiciliada José M. Videla 257, Dto. 2, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Prov. Bs As., y Alejandra Natalia BALDERRAMA, argentina, 26/07/1976, DNI 25.260.844, CUIT 27-25260844-9, divorciada, licenciada en fisioterapia, domiciliada en Francisco Ramírez 5362, Ciudad y Partido de Ituzaingo, Prov. Bs As., constituyeron “K.Y.O.P S.R.L.”. SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 819, Piso 12, Departamento “A”, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, suscripto en su totalidad por los socios: a) Antonella Giselle RUIZ DIAZ, 660 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota; b) Julieta Jorgelina NUÑEZ, 680 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota; y c) Alejandra Natalia Balderrama, 660 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, todo tipo de prestación de servicios de kinesiología, sean domiciliarios o en consultorios y/o centros propios, asistencia integral kinesiológica, fisioterapia (aparatoología), osteopatía, acupuntura, posturología, pilates, yoga, reiki, terapia manual, esferodinamia y rehabilitación de lesiones, comercialización, venta y distribución de material de rehabilitación y ortopédico, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, aseguradoras de riesgos del trabajo, empresas y particulares, cuidados a domicilio; venta y distribución de insumos para kinesiología y enfermería en general, asistencia kinesiológica durante traslados, y demás actividades conexas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. GERENCIA: Antonella Giselle Ruiz Díaz, Julieta Jorgelina Núñez Y Alejandra Natalia Balderrama, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/08/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60377/24 v. 05/09/2024

## **LA IGNACIA DE TRONCONI S.R.L.**

Constitución: Esc. 71 del 29/8/24 Registro 819 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Enrique Luis Tronconi, nacido el 29/8/50, DNI 8.447.195, CUIT 20-08447195-0 y María Marta Saavedra, nacida el 19/6/52, DNI 10.463.625, CUIT 27-10463625-5, ambos argentino, empresarios, domiciliados en Av.Callao 1211 piso 5 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Agropecuarias: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, equinos, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales. Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, maquinarias y derivados de la explotación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo:

2 años. Suscripción: Enrique Luis Tronconi suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500 y María Marta Saavedra suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual y/o indistinta. Sede social: Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Marzo. Gerente: Enrique Luis Tronconi con domicilio especial en Rodríguez Peña 794 piso 8 "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60382/24 v. 05/09/2024

## LAAGENCIA.BIZ S.R.L.

Contrato social del 23/08/2024 se constituyó "LAAGENCIA.BIZ S.R.L." Socios: Alejandro Matias SCHNEER, DNI 24.183.511, CUIT N° 20-24183511-2, argentino, nacido el 25/11/1974, empresario, divorciado, domicilio en Valentín Gomez 3455, 5°, departamento "36", CABA y Candela Abril SCHNEER, DNI N° 43.243.689, CUIT N° 27-43243689-1, argentina, nacida el 25/3/2001, profesora, soltera, con domicilio en la calle Estado de Palestina 532, 9° departamento "F" CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editora Musical: Mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo. b) Productora fonográfica y videográfica: Mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes, vinilos y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados, incluyendo la distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. c) Mandataria y Empresaria: Mediante la contratación y/o representación de artistas y/o conjuntos musicales nacionales y extranjeros, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todas los actos y tareas vinculadas con la dicha organización, incluyendo el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas y de artistas. d) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". e) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: \$ 2.000.000, representado por 200.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Alejandro Matias SCHNEER, suscribe 190.000 equivalentes a \$ 1.900.000 y Candela Abril SCHNEER, suscribe 10.000 equivalentes a \$ 100.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Alejandro Matias SCHNEER quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Valentin Gomez 3455, Piso 5 departamento 36 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/08/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60725/24 v. 05/09/2024

**LORETO 3435 S.R.L.**

Constituida por escritura 607 del 29/08/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sergio Damian CASTIGLIONE DNI 17363701 CUIT 20-17363701-3 nacido 05/05/1965 casado domicilio real y constituido La Pampa 3384 CABA y Jorge Gabriel FINKELSTEIN DNI 17364917 CUIT 20-17364917-8 nacido 22/12/1964 viudo domicilio real y constituido Núñez 3432 piso 4 depto A CABA. Ambos argentinos arquitectos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 400.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Damian CASTIGLIONE suscribe 200000 cuotas de un peso cada una y Jorge Gabriel FINKELSTEIN suscribe 200000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Melián 1809 CABA. Gerente Sergio Damian CASTIGLIONE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60421/24 v. 05/09/2024

**LOS LEALES CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Escritura 2/9/24. 1) Miguel Angel Almada, argentino, DNI 24072261, 18/7/74; y Olga Marecos Benitez, paraguaya, DNI 93076547, 25/11/74; ambos divorciados, empresarios, domiciliados en Valladolid 625, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. 2) LOS LEALES CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1680 CABA. 4) 99 años. 5) La construcción, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, decoración y refacción de las mismas, en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. Instalaciones eléctricas de todo tipo, industrial y domiciliaria; trabajos de montajes, electromecánica y electrónica. La celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/3. 8) Gerente: Olga Marecos Benitez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 172  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/09/2024 N° 60658/24 v. 05/09/2024

**MAITEN PETS S.R.L.**

Por escritura del 30/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Jorgelina BIANCHI, argentina, 07/01/1985, DNI 31.108.876, Casada, Ingeniera química y domiciliada en Leandro N. Alem, n° 135, piso 7°, departamento "D", San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 250.000 cuotas; Natividad GUILLÉN SACSA, peruana, 03/12/1977, DNI 93.858.478, soltera, Técnica en Gestión Contable y domiciliada en Alfonsina Storni, n° 2306, Merlo, Prov. de Buenos Aires, 250.000 cuotas; Noelia Adelina LANDI, argentina, 19/04/1990, DNI 35.186.453, Casada, Médica veterinaria y domiciliada en Mitre, n° 549, Mercedes, Prov. de Corrientes, 250.000 cuotas; y Gina Lorena RIVERA GUILLÉN, argentina, 20/07/1996, DNI 19.125.629, soltera, docente y domiciliada en Alfonsina Storni, n° 2306, Merlo, Prov. de Buenos Aires, 250.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) La producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud animal, y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico veterinario, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina veterinaria y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. c) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Araoz 733, 8° piso departamento "A", CABA. Gerentes: Jorgelina BIANCHI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1597  
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60605/24 v. 05/09/2024

## MATEC MEDICION S.R.L.

CUIT 30-70991633-1 sede social Av Federico Lacroze 3020 CABA. Escritura 344 del 3/9/2024 Registro 1055 CABA, Gladys TORESCHREIBER cedió 1000 CUOTAS a Pablo Eliel COSTA, solo se modifica el art. 4 del Contrato Social: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 20.000, representado por 20000 cuotas de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción. SEBASTIAN FISCHER suscribe 19.000 cuotas por \$ 19.000; PABLO ELIEL COSTA, suscribe 1000 cuotas por \$ 1.000. El capital se encuentra totalmente aportado e integrado." No se modifica ningún otro artículo del Contrato ni la Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 Nº 60770/24 v. 05/09/2024

## MEDCARE GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71725009-1.- I) Por contrato del 22/07/2024 protocolizado en escritura 92 del 14/08/2024, Octavio Gabriel SOTO BERZZOTTI, DONA, CEDE Y TRANSFIERE a Aldo Octavio ARTEAGA, 250.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Macarena Alejandra ARTEAGA: 250.000 cuotas = \$ 250.000 y Aldo Octavio ARTEAGA: 250.000 cuotas = \$ 250.000.- II) Comunica que por Actas de Reuniones de Socios del 22/07/2024, se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de Octavio Gabriel SOTO BERZZOTTI y de Macarena Alejandra ARTEAGA a los cargos de gerentes y designar como gerente a: Aldo Octavio ARTEAGA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la nueva sede social, sita en la calle Ingeniero Huergo 949, piso 3º, de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde la calle Juana Manso 1965, Torre Adan, Piso 13º, Depto. "4", C.A.B.A.; hacia la calle Ingeniero Huergo 949, piso 3º, de C.A.B.A.- III) Por Acta de Reunión de Socios del 22/07/2024, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2024, los socios resolvieron modificar el contrato social, adoptando un texto que permita la incorporación de un nuevo socio, dejando sin efecto todo lo relativo a una sociedad de medios, modificando en consecuencia los artículos pertinentes, A SABER: art. 3º, sin incorpora al mismo el siguiente texto: Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto.-; art. 5º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. La vigencia del mandato de los gerentes será por TODO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. Podrá designarse uno o más suplentes; art. 8º: suprimiendo lo referente a que la transmisión de cuotas, solo podría realizarse a una persona con la profesión de médico; art.: 9º suprimiendo lo referente a que solo podrían incorporarse herederos con la profesión de médico.- Se eliminó el art. 10º y se renombró el artículo 12º el cual paso a ser el nuevo art. 10º.- La ratificación de los artículos no modificados, a saber: 1º, 2º, 4º, 6º, 7º y 11º, del contrato social y en consecuencia la aprobación de UN TEXTO ORDENADO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 14/08/2024 Reg. Nº 1480  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 Nº 60543/24 v. 05/09/2024

## MISES S.R.L.

CUIT 30-58323443-4. Reunión de socios del 1/8/2024, aumentó Capital de \$ 0,0005 a \$ 50.000.000, representada por 5.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 10. Se modificó artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 02/08/2024 Reg. Nº 253  
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 Nº 60365/24 v. 05/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## NINOCH S.R.L.

Acto Privado constitución 28/08/24. Socios: Nicolás Guillermo Arias Chirinos, 32 años, Comerciante, DNI: 36.702.473, CUIT: 23-36702473-9, Av. Cerviño 4667, P.B., CABA; Ana Belén Rojas Ripari, 32 años, Odontóloga, DNI: 36.930.740, CUIT: 27-36930740-7, Av. San Martín 6566, 2° Piso, Dto. "B", CABA., ambos argentinos y solteros; Denominación: "NINOCH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: \$ 100.000. suscrito en un 100% así: Nicolás Guillermo Arias Chirinos 95.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 95.000. y Ana Belén Rojas Ripari de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 5.000. Gerente: Nicolás Guillermo Arias Chirinos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Cerviño 4671, 1° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 28/08/2024. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60704/24 v. 05/09/2024

## NUEVO BEIRO S.R.L.

1) Jeremias Gabriel ALVES PINHEIRO (gerente), 01/05/2005, DNI 46.705.603, Zarate 6349, Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Maria Sol GIMENEZ, 26/01/1997, DNI 40.136.268, Eugenio Garzon 2898, Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 29/8/2024. 4) Av. Lope De Vega 3101, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60404/24 v. 05/09/2024

## PICKLEBALL S.R.L.

por escritura del 29/08/2024 Natalia Andrea VOLOSIN, abogada, divorciada, 30/12/1981, dni 29.316.353, suscribe 20.400 de \$ 10vn con domicilio real en la sede social y domicilio especial del gerente sito en: Arribeños 1556 de caba; Maximiliano Juan ROUCO (unico gerente), abogado, divorciado, 22/09/1979, dni 27.636.915, Vidal 2256 de caba suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn; y Verónica Daniela CORNEJO PINILLA, diseñadora gráfica, soltera, 24/03/1986, dni 32.071.681, Helguera 3370 de caba, suscribe 19800 cuotas de \$ 10vn; todos argentinos 2) 99 años 3) gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gim nasios; (ii) comercialización de productos nacionales y/o extranjeros relacionados con la salud física y/o deportivos, explotación de servicios gastronómicos ya sea bares y/o confiterías en complejos de portivos, o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios; producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza, culturales y/ o sociales. Importación y exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos de merchandising, indumentaria y calzado relacionados con los eventos y los espacios administrados. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) 31/05 de cada año 6) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2117  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60620/24 v. 05/09/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**PINTURERIAS SAN BLAS S.R.L.**

CUIT 30709171336. Se hace saber que por Reunión de Socios del 15/07/2024 se resolvió (i) ratificar la reforma del artículo 1° del contrato social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "SK ARGENTINA S.R.L." y es continuadora de la Sociedad "PINTURERÍAS SAN BLAS S.R.L."; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país."; (ii) reformar el artículo 3° del estatuto, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, importación, explotación, depósito, acopio, distribución y comercialización, de pinturas, inflamables, y sus materias primas, y artículos de ferretería. b) Agropecuarias: toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, avícola para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. comercialización, importación y exportación de carnes vacunas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, equinas, cabañeras, avícolas y derivados. Alquileres de máquinas con y sin operarios. c) Construcción: Construcción y refacción de toda clase de edificios y de realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales, industriales, rurales y destinados a vivienda, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones. d) Transporte: transporte de cargas de mercaderías, pudiendo realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, prestar servicios de logística en todas sus etapas y especies. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/05/2024

RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60443/24 v. 05/09/2024

**POPEYE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

por instrumento del 04/09/2024 CARLOS JAVIER CIARLO, argentina, soltero, empresario, 27/05/1983, dni 30.224.562, Rivadavia 2462 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; y PEDRO ROBERTO TORRES (gerente), argentina, soltero, empresario, 22/01/ 1972, dni 22.495.411, Catamarca 2678 de la localidad y partido de Lanús, prov de bs as, cada uno suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Montevideo 459 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60742/24 v. 05/09/2024

**ROHLIG ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70812277-3. Comunica que por Reunión de Socios del 01/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 27.128.030 a la suma de \$ 30.000.000 mediante la emisión de 287.197 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) reformar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social; (iii) reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social respecto a las facultades de los gerentes, celebrar reuniones a distancia y adecuar el régimen de garantías; (iv) reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social a fin de simplificar las condiciones de convocatoria, el quórum y las mayorías, e incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; (v) eliminar el Artículo Undécimo del Estatuto Social el cual refiere a la incorporación de herederos; (vi) incorporar un nuevo Artículo Undécimo del Estatuto Social respecto a la prescindencia de

Sindicatura; y (vii) aprobar un Texto Ordenado. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (a) Röhlig Latin America Holding S.A.: 2.999.694 cuotas; (b) Röhlig Uruguay S.A.: 306 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/03/2023  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60485/24 v. 05/09/2024

## RUBEZE S.R.L.

1) Osvaldo Ruben ALAMO (gerente), 23/10/1979, DNI 27.374.120, Calle 829 2424, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Leandro Ezequiel GARCIA CORREA, 27/12/1985, DNI 32.064.061, Tres Arroyos 1248 Planta Baja Depto 1 CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 29/8/2024. 4) Av. Corrientes 1503, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60405/24 v. 05/09/2024

## SAIEG HERMANOS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 263 del 02/09/2024 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Moshe Ariel SAIEG, nacido el 17/11/2004, DNI: 46.505.172, CUIT: 20-46505172-9; y Abraham Uriel SAIEG, nacido el 05/01/2002, DNI: 43.724.920, CUIT: 20-43724920-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avda. Pueyrredón 760, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SAIEG HERMANOS S.R.L.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la compraventa en forma mayorista y/o minorista, fabricación, producción, intercambio, industrialización, comercialización, almacenamiento, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales relacionados a las siguientes actividades: 1) REGALERIA, BAZAR Y JUGUETERIA: vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluches, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 2) ELECTRODOMESTICOS Y VENTILACION: hornos, microondas, lavaplatos, lavarropas, aire acondicionados, calefacción, ventiladores, pavas eléctricas, cafeteras, heladeras, tostadoras, licuadoras, afeitadoras, secadores de pelo, computadoras de mesa, notebooks, televisores; 3) TEXTIL: jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados; 4) ELECTRONICA: auriculares, cargadores, enchufes, teclados, mouse, adaptadores, fundas, protectores de pantalla, baterías, pendrive, disco rígido, parlantes, tiras led, proyectores, y todos sus accesorios; 5) MARKETING: la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escritura, radial, televisiva, vía internet, digital, y otros medios de comunicación audiovisual; la producción y creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing, como ser: chapas, carteles, afiches y espacios publicitarios, eventos privados y/o en la vía pública. Mediante la contratación de espacios publicitarios y actividades publicitarias y de marketing en general; realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; incluyendo la comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro; organización de ferias y exposiciones; y servicios de asesoramiento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Moshe Ariel SAIEG: 450.000 cuotas y Abraham Uriel SAIEG: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Moshe Ariel SAIEG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Pueyrredón 760, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1685  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60562/24 v. 05/09/2024

**SELF EXPRESS S.R.L.**

30681739668 SELF EXPRESS SRL. Se hace saber que: I) Por contrato, instrumento privado, de fecha 03/03/2021 el socio Marcelo Pedro Verzini transfirió a María Victoria Verzini doscientas (200) cuotas; Por contrato, instrumento privado, de fecha 10/03/2021 el socio José Ignacio De La Torre cedió sus cuotas sociales conforme el siguiente detalle: a) Al socio Javier Daniel Calzado 20 cuotas; b) Al socio Juan Carlos Cereijo 20 cuotas; c) Al socio Marcelo Pedro Verzini 30 cuotas; Por contrato, instrumento privado, de fecha 28/04/2021, el socio José Ignacio De La Torre cedió al socio Juan Carlos Cereijo 200 cuotas. II) Por instrumento privado, Acta Reunión de Socios ordinaria y extraordinaria de fecha 22/05/2024: a) Se aceptaron las referidas cesiones, y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital Social es de PESOS Dos Mil (\$ 2.000) dividido en dos mil (2000) cuotas de Pesos Uno (\$ 1,00), valor nominal cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Javier Daniel Calzado suscribe 420 cuotas, de Pesos Uno (\$ 1) cada una; el Sr. Marcelo Pedro Verzini suscribe 560 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una; la Sra. María Victoria Verzini suscribe 200 cuotas, de Pesos Uno (\$ 1) cada una, el Sr. Sergio Ricardo Comes suscribe 200 cuotas, de Pesos Uno (\$ 1) cada una; y el Sr. Juan Carlos Cereijo Suscribe 620 cuotas, de Pesos Uno (\$ 1) cada una, encontrándose todas ellas integradas por el cien por ciento (100%). III) Se trasladó la sede social al domicilio sito en calle Tucumán N° 637 – Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El referido traslado no implica reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 22/05/2024

Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60728/24 v. 05/09/2024

**SH COMERCIO S.R.L.**

Esc. 341, F° 954, Registro 2197 CABA. 1) "SH COMERCIO S.R.L." 2) Lei HAO, nacido el 20/10/1987, DNI 94.740.151, CUIT 20-94740151-4, y Hongli SONG, nacida el 8/01/1990, DNI 94.601.165, CUIT 27-94601165-2, ambos chinos, casados, comerciantes, con domicilio real calle Libertad 310, El Canton, Barrio Norte, lote 848, Partido de Escobar, Prov. Bs As.- 3) Escritura de fecha 14-08-2024. 4) Avenida Rivadavia 751, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/ o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional, con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante. Se excluyen las actividades comprendidas en las leyes 23187y20488. b) Transporte: mediante el transporte de mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas, haciendas, frutos, encomiendas, equipajes. Ser agente marítimo, operadores de contenedores realizar traslados aéreos, terrestres o en vagones de ferrocarril. Los transportes se realizarán, en el ámbito provincial, interprovincial o internacional, ya sea de bienes perecederos o imperecederos. c) Servicios: asesoramiento, capacitaciones, servicio técnico y reparaciones de los productos comercializados relacionados con el objeto. El presente objeto social se desarrollara con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor.- 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Lei HAO y Hongli SONG suscriben 5.000.000 cuotas cada uno, todas cuotas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, que confieren un voto cada una, e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) Socios Gerentes Lei HAO y Hongli SONG, en forma indistinta y por tiempo indeterminado, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 751, CABA.- 10) 31/12 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60450/24 v. 05/09/2024

**SMART IRON APLICACIONES S.R.L.**

Estatuto del 02/09/2024: 1) Ezequiel Ignacio OLLER, 24/08/1984, DNI 31.164.400, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Ambrosetti 642, CABA; Joaquín Eduardo DAHL, 6/10/1991, soltero, empresario, DNI 36.397.736, domiciliado en Avenida Maipú 3220, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Diego ENRICH, 20/03/979, casado empresario, DNI 27.204.092, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, de los Troncos Del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos 2) SMART IRON APLICACIONES S.R.L.”, 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Ángel Gallardo 625, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Manufactura, diseño, confección, fabricación, producción, elaboración, consignación, franquicia, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de máquinas, robotización, desarrollo de ingeniería en todas sus ramas, automatizaciones, instrumentación industrial, sistemas de control, supervisión; b) Ingeniería mecánica: construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones, energéticas, instalaciones y plantas industriales y afines; c) Ingeniería electrónica: diseño, especificación, análisis, implementación, optimización de recursos humanos, técnicos e informativos, así como el manejo y gestión de los sistemas de transformación de bienes y servicios, evaluación de sistemas integrados aplicados en campos de personal, riqueza, conocimientos, información, equipamiento, energía, materiales y procesos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social: d) Ingeniería Civil: prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicio de transporte, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructura de carácter social como son efectos enunciativos que no limitativos. hospitales, colegios y viviendas y para toda clase de entidades, empresas o personas naturales o jurídicas. nacionales o extranjeras. La sociedad se podrá ocupar también de las técnicas conexas de energía, telecomunicaciones, señalización, medioambientes, de arquitectura y edificación, de urbanismo y ordenación de territorio, de estructuras en general, geotecnia, ejecución de obras, ingeniería de sistemas y servicios de la sociedad de la información y cuantas practicas se precisen para la gestión integral de proyectos; y e) Construcción: construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el derecho real de Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios, tareas de demolición. reventa de materiales de la construcción: pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Ezequiel Ignacio OLLER; 9) 31/07.- 10) Suscriben Ezequiel Ignacio OLLER; de 170000 cuotas, y Joaquín Eduardo DAHL, 165000 cuotas y Diego ENRICH, 165000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/09/2024  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60525/24 v. 05/09/2024

**SOSEDAJUA S.R.L.**

Escritura 197 del 2/9/24 Reg. 39 CABA. 1) Solana Ayelén, 6/6/90, DNI 35347661, casada, Los Helechos 49, San Martín de los Andes, Pcia Neuquén; Sebastián Martín Lozano, 24/2/93, DNI 37181199, soltero, Vallejos 3119, CABA; Juan Pablo Lozano Bianco, 25/11/92, DNI 36942749, casado, Gabriela Mistral 2832, piso 2, departamento A, CABA; Damián Ariel Lozano Bianco, 15/9/86, DNI 32649212, casado, Lituania 5450, piso 2, departamento B, CABA. Todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de infraestructura de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. CONSULTORIA TÉCNICA: mediante la dirección y realización de estudios, proyectos y la planificación integral de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, y servicios relativos a la construcción y urbanización; la ejecución en forma organizada de dicha dirección, proyección y planes, encuadrándolos técnicamente. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones propias de la Propiedad Horizontal, desarrollo, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso público. LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN: Logística, almacenamiento, distribución y acopio de materiales de construcción, por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea. MANUFACTURERA: Manufactura de autopartes, de hardware, de elementos filtrantes, de piezas plásticas y de productos químicos. MANDATARIA: el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Solana Ayelén Lozano 250.000 cuotas, integra \$ 62.500; Sebastián Martín Lozano 250.000 cuotas, integra \$ 62.500; Juan Pablo Lozano Bianco 250.000 cuotas, integra \$ 62.500; Damián Ariel Lozano Bianco 250.000 cuotas, integra \$ 62.500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/8. Gerente Titular Damián Ariel Lozano Bianco. Domicilio social y especial gerente Vallejos 3119 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 39  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60448/24 v. 05/09/2024

### **SUCCESSFUL BOXES S.R.L.**

CUIT 30-71627980-0 Por acta del 14/05/24 reforma Art. 5° y aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 62.417.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma Carlos Alberto Castelli 70 cuotas y Alejandra Galan Calcagno 30 cuotas. Siendo el capital total de 100 cuotas de \$ 624.170 cada una y de un voto o sea \$ 62.417.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 412  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60381/24 v. 05/09/2024

### **SYNCARS S.R.L.**

CUIT 30-71862261-8. Por reunion de socios del 30/08/2024 se reformó objeto social el que queda redactado de esta manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La comercialización de repuestos y accesorios de todo tipo de automóviles; y b) La instalación, explotación, y operación del negocio de alquiler y renta de toda clase de vehículos, automóviles y remolcados, industriales o de turismo, nuevos o usados, con ó sin conductor, propios y/o de terceros, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Reforma Clausula 3° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 2156  
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60660/24 v. 05/09/2024

### **TRANSPORTE ARCOLIA S.R.L.**

CUIT: 30-71573469-5. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 30/08/2024 se resuelve: 1) Cesión de cuotas 30/08/2024: Jorge Ricardo BERNABITI cede 1.668 cuotas a favor de: Daniel Aldo ARCOLIA 834 cuotas y Natalia Clara BERNABITI 834 cuotas. Capital social \$ 50.000.- 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Daniel Aldo ARCOLIA 2.500 cuotas y Natalia Clara BERNABITI 2.500 cuotas. 2) Modificar artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en CINCO MIL (5.000.-) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social. 3) Aceptar la renuncia de Jorge Ricardo BERNABITI a su cargo de Gerente y ratificar como Gerente a Daniel Aldo ARCOLIA, denuncia domicilio especial en Cochabamba 530, Planta Baja, Departamento "6", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 30/08/2024  
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60676/24 v. 05/09/2024

**UPROLL S.R.L.**

1) Escritura N°188 del 03/09/2024, Folio 604. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "UPROLL S.R.L."; 3) SOCIOS: Pablo Diego UHRIG, argentino, nacido el 11/01/1973, DNI 23.119.649, CUIT 20-23119649-9, Licenciado en administración de empresas, divorciado de sus 1° nupcias con Vivian Beatriz Silva, con domicilio en Colectora Oeste, Km 56,5 Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Adrián PERFETTI, argentino, nacido el 28/12/1980, casado en 1°nupcias con Natalia Paula Juvenal, DNI 28.541.526, CUIT 20-28541526-9, comerciante, con domicilio en Miguel Cané 840, Localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Azopardo 770, Décimo Tercer Piso, Departamento "03" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, importación, comercialización y exportación de productos de packaging en film de aluminio, pvc, polietileno, polipropileno, papel y cualquier otro material, elemento o estructura concebido para tal fin, realizando las actividades financieras necesarias y otorgando las garantías y fianzas que fueran requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados, directa o indirectamente, con el objeto social mencionado. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en 100.000 cuotas de Pesos cien (\$) 100 de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Pablo Diego UHRIG, suscribe 50.000 cuotas de Pesos cien (\$) 100 cada una, e integra el 25%, y Pablo Adrián PERFETTI, suscribe 50.000 cuotas de Pesos cien (\$) 100 c/u, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 al socio Pablo Diego UHRIG, y constituye domicilio especial en Azopardo 770, Décimo Tercer Piso, Departamento "03" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60680/24 v. 05/09/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## HUGO A. VUELTA S.C.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 04/07/2024, resolvió la RECONDUCCIÓN de la sociedad por 30 años a partir del 01/07/2024, la REFORMA del Art. 3° del Estatuto Social estableciendo nexo de continuidad, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración de treinta años a contar desde el 1 de julio de 2024". Asimismo se reformó el art. primero, el cual quedará redactado de la siguiente: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denominará "HUGO A. VUELTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina o el exterior". Asimismo se resolvió fijar como nueva Sede legal en la calle Formosa N° 560, piso 4to. departamento "A" de esta ciudad de Buenos Aires. Se reformó el artículo décimo del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del o los socios comanditados o tercero, inclusive socios comanditarios, quienes serán elegidos por asamblea y durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. El administrador tiene amplias facultades de administración y disposición, en orden al cumplimiento de su objeto, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26.994) y del artículo 9° del Decreto Ley 5985/63. Podrá, especialmente, adquirir, gravar y enajenar inmuebles; constituir, transferir derechos reales; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los Administradores en garantía de sus funciones darán cumplimiento por la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), conforme lo previsto por el art. 76 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. N° 7/15. Dicha garantía podrá consistir en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Asimismo, se inscribe la cesación del representante anterior: Angela Vuelta y se designó nuevo representante legal al Sr. Adrian Ignacio Krasiuk, por el término de duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en Formosa 560, 4° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 04/07/2024 Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60711/24 v. 05/09/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CUIT 30-61996182-6-CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de Octubre de 2024 a las 10,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,05 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA;

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea; 2º) Designación de dos asociados para la firma del acta; 3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2023; 4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009 del ejercicio cerrado el 31/07/2023; 5º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio cerrado el 31/07/2023; 6º) Consideración de la Resolución 3866/2023 INAES; 7º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2024; 8º) Consideración Informe Resolución 1481/2009 del ejercicio cerrado el 31/07/2024; 9º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio cerrado el 31/07/2024; 10º) Consideración del Manual UIF (Unidad de Información Financiera); 11º) Consideración del Fideicomiso Burela y de su disolución; 12º) Consideración de desvinculaciones, firma de convenios y rescisiones hasta la fecha de realización de la Asamblea; 13º) Situación ANSeS Normativa, análisis de la situación vigente y acciones a llevar a cabo por el Consejo Directivo; 14º) Consideración del incremento de la cuota social; 15º) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 16º) Consideración de la situación actual de la mutual, análisis de coyuntura y consideración de las políticas realizadas para la preservación de los activos; 17º) Consideración de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o disposición de bienes inmuebles y rodados; 18º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo;

Designado según instrumento privado ACTA N° 63 de fecha 17/12/2022 Verónica Hussing - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60771/24 v. 05/09/2024

### CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024 a las 9:00 hs la que tendrá lugar según lo regulado por Estatuto, a través de la plataforma Zoom de audio y video, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 40 finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. El acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada por el asociado al comunicar asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/9/2023 Enrique Rubén Bertini-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/9/2023 ENRIQUE RUBEN BERTINI - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60563/24 v. 06/09/2024

## CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 3 de octubre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo primero, tercero, cuarto y quinto, del Estatuto Social. 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente  
e. 05/09/2024 N° 60383/24 v. 11/09/2024

## LA RECÍPROCA - ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUIT 30-63822344-5

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en los artículos 32° y 34° del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre del 2024 a las 18:00 h. en la sede de la Administración Central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7° Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
  2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2024, asignación de resultados conforme al artículo 45° del Estatuto Social y resolución de INAES 419/2019 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
  3. Consideración de incrementos de cuota social y servicios, ad-referéndum de la Asamblea.
  4. Consideración de subsidios otorgados, ad-referéndum de la Asamblea.
  5. Consideración de lo resuelto, dentro del marco de la Res. 152/90 y Ley 20321 Art. 24 Inc. c) - INAES.
- "Según acta de Asamblea Ordinaria del 28 de octubre del 2022, se designa como Presidente al Sr. Carrizo Roberto Luis y Secretario al Sr. Fontanet Fernando".
- "Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria".
- Dr. FERNANDO FONTANET Secretario  
Dr. ROBERTO L. CARRIZO Presidente

e. 05/09/2024 N° 59663/24 v. 05/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## LA REMEMBRANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA REMEMBRANZA S.A. (CUIT 30-70937540-3) a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 6) Retribución del Directorio; 7) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 9) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 10) Retribución del Directorio; 11) Consideración de la dispensa prevista en el Artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015, relativa a la confección de la memoria de acuerdo a los requerimientos de información dispuestos por la mencionada Resolución General. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, CABA. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023, obran a disposición de los accionistas en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA a partir del día 11 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022. Alberto Caro Guzmán Arias - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2022 ALBERTO FRANCISCO CARO GUZMAN ARIAS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60387/24 v. 11/09/2024

## LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Lar Gallego S.A.C.I.F.I. Cuit: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 26/09/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de los mandatos de los cargos de los directores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60567/24 v. 11/09/2024

## LAS ELBAS S.A.

LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, en los autos: COM 6593/2024 SANTA CRUZ, JAVIER MARIO GIMENEZ c/ LAS ELBAS S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, conforme lo dispuesto el 14/5/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3ro. "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo SEXTO del estatuto social de la sociedad en los términos de la siguiente redacción: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. LA ASAMBLEA: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio". Se transcribe, toda vez que el Estatuto social tiene dos artículos SEXTO. 3) Remoción del director titular y presidente del Directorio señor José Marcelo Giménez en los términos del art. 262 -in fine- de la LGS. 4) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la LGS, contra el director titular y presidente del Directorio José Marcelo Giménez. 5) Designación de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que pudieran existir. Se hace saber que por orden del

Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60372/24 v. 11/09/2024

## LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60603/24 v. 11/09/2024

## SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60659/24 v. 11/09/2024

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que DIGAFRALE SRL, CUIT 30-71711572-0, domiciliada en Av. Rivera Indarte 31 CABA transfiere a ELEOGON SRL, CUIT 30-71739825-0, domiciliada en Av Corrientes 2763 Piso 2 Oficina 8 CABA el fondo de comercio del rubro hamburguesería ubicado en Av. Rivera Indarte 31 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 05/09/2024 N° 60656/24 v. 11/09/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52999439-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. de fecha 04/07/2024 se resolvió la siguiente designación de autoridades de la sociedad: designación de la Sra. María Antonella Sinito como Directora Titular y Presidente y designación del Sr. Lionel Omar Romero como Director Titular y Vicepresidente. Se deja constancia que los Sres. María Antonella Sinito y Sr. Lionel Omar Romero aceptan sus cargos para los que son designados, y constituyen domicilio especial en Colectora Oeste de Panamericana N° 576, Ciudad de Garín, Prov. Bs As. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: María Antonella Sinito, Vicepresidente y Director Titular: Lionel Omar Romero, Director Titular: Gabriel Alejandro Blasco y Director Suplente: Alfredo Hernán Cigliutti. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024  
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60661/24 v. 05/09/2024

### ACCIONES URBANISTICAS CALETA OLIVIA S.R.L.

30710376286 por instrumento privado de cesión de cuotas del 06/04/2022 Celia Esther SAN ESTEBAN cede la totalidad de sus cuotas sociales es decir 500 vn \$ 10 c/u con 1 voto por cuota a "CORRAL S.R.L.". Siendo Oscar Héctor CORRES el restante socio con misma cantidad de cuotas que el cesionario, quienes conforman el 100% del capital social de \$ 10.000. Autorizada a publicar por instrumento que cito al pie. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 45  
Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60444/24 v. 05/09/2024

### AGROFARM S.A.

CUIT: 30-55650380-6. Por Asamblea Ordinaria del 04/07/2024 se designó: PRESIDENTE: Juan Carlos Bagó, VICEPRESIDENTE: Mirian Haydeé Spagnuolo de Bagó, DIRECTORES TITULARES: Juan Pablo Bagó; Andrea Mariana Bagó y Hernán Luciano Bagó y DIRECTORA SUPLENTE: María Alejandra Bagó; todos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2024  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60710/24 v. 05/09/2024

### ALFA SECON S.A.

CUIT: 30707927573. Por Asamblea Ordinaria unánime del 28-04-2023, se renuevan autoridades y distribuyen cargos. Salientes y entrantes Director titular Presidente, Stella Mary Trinidad, Director suplente Rafael Adrián Sanfilippo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Acuña de Figueroa 143 5° piso CABA. Por nuevo período estatutario. Cristina López Seoane. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2023  
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60424/24 v. 05/09/2024

**ALL SEASONS S.R.L.**

CUIT 30612844832. Capital: \$ 20.000; 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Por instrumento privado cesión de cuotas del 8/7/24 Andrea Claudia Sánchez cedió vendió y transfirió 9000 cuotas a Tomás Sánchez Azaro 7364 cuotas y a Analía Inés Sánchez 1636 cuotas. Nueva distribución: Tomás Sánchez Azaro 7364 cuotas, Gabriel Mario Sanchez 9000 cuotas y Analía Inés Sanchez 3636 cuotas. Por acta de reunión de socios del 8/7/24 Andrea Claudia Sánchez renunció y se aceptó renuncia al cargo de gerente. Se designó y aceptó cargo de gerente Tomás Sánchez Azaro. Por instrumento privado cesión de cuotas del 26/8/24 Tomás Sanchez Azaro cedió vendió y transfirió 7364 cuotas a Gabriel Mario Sánchez. Nueva distribución: Gabriel Mario Sánchez 16364 cuotas y Analía Inés Sanchez 3636 cuotas. Por acta de reunión de socios del 26/8/24 Tomás Sánchez Azaro renunció al cargo de gerente y se aceptó renuncia. Se designó y aceptó cargo gerente Pablo Andrés Bazzetti. La gerencia queda conformada por Gabriel Mario Sanchez y Pablo Andrés Bazzetti. Domicilio especial gerentes Esmeralda 740 piso 11 oficina 1102 CABA Autorizado según instrumento privado actas de reunión de socios de fecha 26/08/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60545/24 v. 05/09/2024

**ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-69227037-8. Por Reunión de Socios N° 43 del 01/07/2024 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de Gerentes Titulares y en 1 (uno) el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar a Miguel Jonás Leal Benítez, Valentino Javier Gregoret y Cintia Milena Bellando como Gerentes Titulares y a Sebastián Ignacio Emhardt Cardenas como Gerente Suplente, todos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/07/2024

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60762/24 v. 05/09/2024

**ALTER S.A.I.C.**

CUIT N° 30-52098167-1. Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/08/2024 se decidió el cambio de la sede social y se fijó la nueva sede social en Lavalle 1454, Piso 4°, Of. 16/20, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2024

BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60619/24 v. 05/09/2024

**APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA  
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA**

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por escritura pública 431 del 15/8/24 cesan en el cargo PRESIDENTE: Juan Jorge Fernando CUBAS, VICEPRESIDENTE: Héctor GONZALEZ CASTRO, VOCALES: Rosa DI LEONARDO, ORGANO DE FISCALIZACION: SINDICO TITULAR: Ramón Luis de OLIVEIRA CEZAR, SINDICO SUPLENTE: María Inés CAUSA DE ALEMAN. Se Designan PRESIDENTE: Jorge Raúl MELLIBOVSKY.- DIRECTOR TITULAR: Teresa Hilda PERUZZI.- SINDICO TITULAR: Hernán Matías Picot Pervieux, SINDICO SUPLENTE: Adrián Ignacio Kراسиuk. Todos domicilio especial en Gurruchaga 2434 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 630

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60712/24 v. 05/09/2024

**ARCOMIT S.A.**

CUIT 30-70845584-5.- Hace saber que por Escritura del 19/08/2024 los señores accionistas resolvieron trasladar la sede social a la calle Florida 142, piso 7, oficina Q de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 800 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60749/24 v. 05/09/2024

**AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68210654-5. Sorteo agosto 2024 por Q.N.LOTBA del 31/08/2024: 1° Premio: 040.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 HUGO DANIEL BACIUNAS -  
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/09/2024 N° 60678/24 v. 05/09/2024

**AVDA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71605546-5 Por Escritura Pública N° 111 del 03/09/2024 Folio 607 Reg. 1272 CABA. Por Acta de reunión de socios del 15/08/2024 se autorizó el presente acto: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 20.000.000: Mario Roberto Rubén CARPILOVSCA ZÁRATE CUIT 20-11031905-4 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1.200 cuotas (de \$ 100 valor nominal cada una) equivalentes a \$ 120.000, a favor de Mario Roberto CARPILOVSCA ZÁRATE CUIT 20-36588895-8. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 10.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Mario Roberto CARPILOVSCA ZÁRATE 1.200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 (representa el 12%), Hugo Domingo PIRILLI 1.200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 (representa el 12%), Juan Pablo CARPILOVSCA ZÁRATE 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Esteban Domingo RESTA 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representa el 5,5%), Valentino MIGLIAZZI 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Pablo Martín FEIJOO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Agustín Hernando CARRACEDO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Francisco Mario KIDJEKOUCHIAN 1.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 (representa el 10%), Matías Javier BAVOSI 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representa el 5,5%), y Leandro MIANO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1272  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60679/24 v. 05/09/2024

**AYF AREVALO FERRAIRONE S.R.L.**

CUIT 33-71592284-9.- Por Acta Reunión de Gerencia de fecha 31/05/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Juan María Gutiérrez 3765, oficina 803, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60706/24 v. 05/09/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BAMENEX S.A.**

30-62775908-4 BAMENEX S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 10/05/2024, SE RESOLVIO DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO HASTA EL 31/05/2025 Y SE DISTRIBUYERON LOS CARGOS CONFORME A: PRESIDENTE: ROBERTO MARTIN; VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANGEL DI LORENZO; DIRECTOR TITULAR: ENRIQUE MARTIN; DIRECTOR TITULAR: OMAR FRUGONI VILLAR; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE MARTIN. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: CHILE 879 DEPARTAMENTO A CABA. AUTORIZADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 10/05/2024 TRANSCRIPTA A LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA NRO. 2 RUBRICADO CON FECHA 08/03/2010, BAJO EL NRO. 18716-10, A FOLIOS 19 Y 20.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024

Daniel Osvaldo Roffo - T°: 123 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60617/24 v. 05/09/2024

**BANCO DE VALORES S.A. - COLUMBUS IB  
VALORES S.A. - COLUMBUS MB S.A.**

BANCO DE VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) (CUIT: 30-57612427-5 – IGJ N° 167.503) con sede social en Sarmiento 310, C.A.B.A., autorizada para funcionar como banco comercial por el Banco Central de la República Argentina desde el 06/10/1978 e inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 18/12/1978 bajo el N° 4.834 de Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, autorizada a hacer oferta pública de sus acciones y al listado de las mismas; y COLUMBUS IB VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-71403660-9 – IGJ N° 1.862.679) con sede social en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 23 de octubre de 2012 bajo el número 9.821 del Libro 139 Tomo “-” de Sociedades por Acciones, registrada ante la Comisión Nacional de Valores como Agente de Negociación; y COLUMBUS MB S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-70902166-0 – IGJ N° 1.747.181) con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 19 de noviembre de 2004 bajo el número 14.767 del Libro 26 Tomo “-” de Sociedades por Acciones que desarrolla comercialmente su negocio como Servicio de asesoramiento financiero y de inversión a terceros (juntamente con Columbus IB Valores S.A., las “Sociedades Absorbidas” y, las Sociedades Absorbidas juntamente con Banco de Valores S.A., las “Sociedades Intervinientes”), manifiestan que el 18 de junio de 2024 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fuera aprobado (i) por las Sociedades Absorbidas, mediante Reuniones de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 18 de junio de 2024, y (ii) por Banco de Valores S.A., mediante Reunión de Directorio celebrada el 18 de junio de 2024 y Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 27 de agosto de 2024. A través de dicho Compromiso, las Sociedades Intervinientes resolvieron llevar adelante un proceso de fusión por absorción, mediante el cual Banco de Valores S.A. absorberá a las Sociedades Absorbidas en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”). Como consecuencia de la fusión, Banco de Valores S.A. aprobó un aumento de capital social en la suma de \$ 159.552.490, es decir de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, mediante la emisión de 159.552.490 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, las que serán oportunamente entregadas a los accionistas de conformidad con la relación de canje. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2024 es la siguiente: a) BANCO DE VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 1.392.223.764 y \$ 1.293.817.588, respectivamente según Estado Especial de Situación Financiera Separado al 31/03/2024; Activo y Pasivo post fusión (en miles de pesos): \$ 1.458.761.590 y \$ 1.312.125.887, respectivamente, según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/03/2024; b) COLUMBUS IB VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 22.791.222 y \$ 19.260.350, respectivamente según Estados Financieros Especiales al 31/03/2024; y c) COLUMBUS MB S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 449.072 y \$ 217.259, respectivamente según Estados Especial de Situación Financiera al 31/03/2024. Domicilios para las oposiciones del art. 83, inc. 3, segundo párrafo, de la LGS: a) para BANCO DE VALORES S.A., en Sarmiento 310, C.A.B.A., b) para COLUMBUS IB VALORES S.A., en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A., y c) para COLUMBUS MB S.A., en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Las oposiciones podrán efectuarse dentro de los quince días desde la última publicación del presente aviso, ya sea ésta en el Boletín Oficial o en el Diario La Prensa, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Juan Locicero, autorizado según Actas de Asamblea Extraordinaria de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. del 18 de junio de 2024 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Banco de Valores S.A. del 27 de agosto de 2024.

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60755/24 v. 09/09/2024

**BICIS & CAFE S.R.L.**

CUIT 30-71193993-4. Por instrumento privado -cesión- del 10/05/2018: Juan Horacio Mattulich y Cristina Alejandra Mattulich ceden 1.800 cuotas y 100 cuotas, respectivamente, a Norma Rosa Cavalieri (DNI 3.866.035, CUIT 27-03866035-2, 04/04/1939, empresaria, casada, domiciliada en Alsina 955, San Isidro, provincia de Buenos Aires). Capital: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10; suscriptas e integradas: (i) Norma Rosa Cavalieri 1.900; Juan Horacio Mattulich 100. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 10/05/2018 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2018  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60364/24 v. 05/09/2024

**BIOCAÑAS S.A.**

CUIT 30-71609819-9. Por asamblea del 11/07/2024 cesaron por vencimiento del mandato los directores Néstor Omar Sesnich Y María Guadalupe Sesnich y se designaron nuevas autoridades: Presidente Néstor Omar Sesnich Director Suplente: María Guadalupe Sesnich. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Migueletes 736 piso 3° departamento E de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/07/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2024  
Silvina Alejandra Martinez - T°: 94 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60400/24 v. 05/09/2024

**CABO DE LAS CORRIENTES S.A.**

CUIT 30-70046645-7 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 08/08/2024 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA DIRECTOR TITULAR: Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituyó domicilio en Guido 1835 - Piso 8° "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1973  
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60419/24 v. 05/09/2024

**CACUR S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES (CUIT 30-62813866-0). Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/04/2024, se resolvió: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Zelmira von der HEYDE.- Director suplente: Milagros PERALTA RAMOS.- Ambas constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1720 piso 2° oficina "F" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 30  
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60621/24 v. 05/09/2024

**CARDTON HOTEL S.R.L.**

CUIT: 30-68720254-2. Por escritura 136 del 3/9/2024, Registro Notarial 1488: 1°) Cosme AQUILANO y Alicia Susana COSTA cedieron 8.000 cuotas a Cosme Damián Domingo AQUILANO y Paola Andrea AQUILANO. Capital Social \$ 8.000.- dividido en 8.000 de cuotas de \$ 1.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Cosme Damián Domingo AQUILANO: 4.000 cuotas; y Paola Andrea AQUILANO: 4.000 cuotas.- 2°) Cosme AQUILANO y Alicia Susana COSTA renunciaron a la Gerencia, y se designó Gerentes a Cosme Damián Domingo AQUILANO y Paola Andrea AQUILANO.- Domicilio especial Gerentes: Teniente General Juan Domingo Perón 1555/7/9, CABA.- Autorizada escritura 136 del 3/9/2024, Registro Notarial 1488.-  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60773/24 v. 05/09/2024

**CARMALBA S.A.**

CUIT 30-63980501-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2024, se aprobó la escisión por la que se crearán 3 nuevas sociedades denominadas: "Las 2 Marías S.A.S.", con sede social en Jordana 71 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos, "Las Tres A S.A.S." con sede social en Eva Perón 50 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos y "El Charito S.A.S." con sede social en Los Inmigrantes 490 de Herrera, prov. de Entre Ríos. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales es el 30/04/2024. Carmalba S.A. posee su sede social en calle Pasaje Juan Pablo López N° 3353, C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 02/07/1990 bajo el N° 4186, Libro 108, Tomo A de S.A. El Activo de Carmalba S.A. previo a la escisión asciende a \$ 457.247.837 y el Pasivo a \$ 815.425, ambos valuados al 30/04/2024. El patrimonio que se destina a conformar los aportes a las sociedades escisionarias es de \$ 455.643.788, compuesto por un activo de \$ 456.278.988, y un pasivo de \$ 635.200, y está distribuido de la siguiente forma: Las dos Marías S.A.S.: Activos por \$ 149.740.914; Las Tres A S.A.S.: Activos por \$ 155.101.084; y El Charito S.A.S.: Activos por \$ 152.967.398 y \$ 2.165.608 de Pasivo. Luego de la escisión, Carmalba S.A. queda con un patrimonio compuesto de Activos por \$ 968.849 y Pasivos por \$ 180.226. Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en calle Pasaje Juan Pablo López N° 3353, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2024

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60524/24 v. 09/09/2024

**CEBRIAN INMOBILIARIA S.A.**

CUIT: 30-71406229-4

Por Asamblea del 04-03-2024: a) Renuncian el Presidente Juan Carlos Cebrian y el Director Suplente Matias Cebrian.- b) Se designa Presidente Matias Cebrian y Director Suplente Juan Carlos Cebrian; ambos con domicilio especial en Estomba 1532, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 04/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/09/2024 N° 60584/24 v. 05/09/2024

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8. Se informa que con fecha 20/05/2024 se produjo la cesación por fallecimiento del Sr. Rodrigo Irrarrazaval, director titular de la sociedad. Por Asamblea del 25/07/2024 se designó al Sr. Joaquín Irrarrazaval como director titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60418/24 v. 05/09/2024

**CENTROS REGUS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71103049-9. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en la reunión del Directorio de fecha 07/08/2024 se resolvió cambiar la sede social a Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2024.

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60375/24 v. 05/09/2024

**CHACABUCO 810 S.R.L.**

CUIT. 30-70946903-3. Por instrumento privado de Cesión de cuotas del 22.8.2024 Carlos Alberto Vaccarezza cede a Agustín Alberto Vaccarezza 25 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, quedando el capital de \$ 10.000, suscrito e integrado por Ray de Irigoyen, Elsa María Carlota 33 cuotas o sea \$ 3300; Irigoyen, Elsa Inés 21 cuotas o sea \$ 2100; Suárez Urtubey, Amalia Salome 21 cuotas o sea \$ 2100; y Vaccarezza Agustín Alberto 25 cuotas o sea \$ 2500 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 22/08/2024

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60428/24 v. 05/09/2024

**CHASAN S.R.L.**

30716170086 Contrato de cesión de cuotas del 11/7/24: Los socios aprobaron por unanimidad: A) Gonzalo DIEZ cede vende y transfiere a Marcelo Gabriel GIMENEZ 20.000 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota; B) Jorge Rubén GIMENEZ cede vende y transfiere a Marcelo Gabriel GIMENEZ 5.000 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota y C) Carlos Emanuel BERNARDINI cede vende y transfiere a Marcelo Gabriel GIMENEZ 30.000 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota. Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota suscriptas e integradas por los socios así: Jorge Rubén GIMENEZ es titular de 45.000 cuotas y Marcelo Gabriel GIMENEZ es titular de 55.000. Cesionario: Marcelo Gabriel GIMENEZ, argentino, nacido el 14/05/86, soltero, empleado, DNI N° 32.384.164 y CUIT N° 20-32384164-1, con domicilio real y especial en Cabildo 3470, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 11/07/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60766/24 v. 05/09/2024

**CIMERO S.A.**

CUIT 30-56818307-6. Por Asamblea General Ordinaria con Carácter de Unánime se designó el nuevo Directorio y Acta de Directorio se distribuyeron los cargos, ambas del 09/11/2023: Presidente: Santiago Colombo, DNI 24.560.884, con domicilio real en Cabildo 480, Talar de Pacheco, Tigre, Pcia Bs.As.; Vicepresidente: Elvio Colombo, DNI 4.307.674, con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2860, 3° P., CABA y Director Titular: Juan Pedro Colombo, DNI 22.501.582, con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2860, 3° P., CABA; todos con domicilio constituido en Avenida de Mayo 580, Piso 3°, Of. 6, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2024

edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60374/24 v. 05/09/2024

**CITY HEALTHY S.A.**

CUIT 30-71490923-8. Por esc. N° 100 del 27/8/2024 Reg. Not. 952 CABA, la cual incorpora y transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 del 31/8/22 por medio de la cual se elige al actual directorio, compuesto por Presidente: Silvia del Valle Carabajal, Director Suplente: Mariano Noziglia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 5683, piso 7° Depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60449/24 v. 05/09/2024

**CITY PHARMA GROUP S.A.**

CUIT 30-71000588-1.- Por esc. N° 98 del 27/08/2024 Reg. Not. 952 CABA, la cual incorpora y transcribe Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 6/5/2024 por medio de la cual se elige a Rodolfo Abel Gomez como Presidente y Silvia del Valle Carabajal como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Forest 762 CABA.- Por Acta de Directorio del 6/5/2024 los Directores electos aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 952 CABA  
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60410/24 v. 05/09/2024

**CNH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71680187-6. Publicación complementaria a la de fecha 13/5/24 número 28453/24. El domicilio especial de Veronica Lorena RUBIO es Balcarce 475, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires y no como por error se publicó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60745/24 v. 05/09/2024

**COMAHUE DRILL COMPANY S.A.**

CUIT: 30-71786244-5. Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Federico José Parrilli, a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por el Sr. Sebastián Esteban Bugner, a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (ii) designar a Roberto Oscar Clavero como único Director Titular y Presidente, y a Claudio Omar Chiriotti como Director Suplente, ambos por todo el período que le restare cumplir a los directores renunciantes. Los directores designados aceptaron los cargos a los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2024  
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60743/24 v. 05/09/2024

**COMPAÑIA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A.**

CUIT 30708268190. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2023, se designó Directorio: Presidente: Máximo Eduardo Cavanagh; Vicepresidente: Eugenio Cavanagh; Directores titulares: Eduardo Owen Cavanagh y Ana María Lanusse; Directo suplente: Nicolás Moisis, todos con mandato por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 570, 2° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1235  
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60414/24 v. 05/09/2024

**CONSTRUCCIONES NUEVO EMPRENDIMIENTO S.A.**

CUIT 30-71169023-5. Por asamblea del 15/08/2024 se designó Presidente: Maria Fernanda CARIERI y Directora Suplente: Maria Florencia CARIERI ambas con domicilio especial en la calle Tres Sargentos 463, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/08/2024  
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60662/24 v. 05/09/2024

**CONTISUR S.A.**

30-68349934-6. Por Esc. 194 del 28/08/2024 Reg. 573. C.A.B.A. 1.- Se protocolizaron las actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria Unánime ambas del 25/01/2022 que resolvieron: 1) designar directores de acuerdo a: PRESIDENTE: Roberto Félix FRANCESCHI. VICEPRESIDENTE: Oscar Enrique FRANCESCHI. DIRECTORA TITULAR: Alicia Olga FRANCESCHI. DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Estela CAMILIÓN. por vencimiento de los cargos, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en La Pampa 3033 Piso 4° "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60379/24 v. 05/09/2024

**CONYAR S.R.L.**

(CUIT 30-70934629-2) Cesión de 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 que representan capital social de \$ 1500 de Ricardo Mario Angelozzi a favor de Valentina ANGELOZZI, argentina, nacida 17/8/2001, DNI 43.660.731, CUIL 27-43660731-3, soltera, domiciliada en Comodoro Rivadavia 6439, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Instrumentada por escritura 50 de donación del 2/9/2024 ante escribano de CABA, Agustín Ardizzone, al folio 175 del registro 3. En función de la presente cesión el cuadro de suscripción queda: Capital social \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una repartidas: 1. Ricardo Mario Angelozzi con 7.000 cuotas. 2. Antonella Angelozzi con 1.500 cuotas. 3. Valentina Angelozzi con 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 3  
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60409/24 v. 05/09/2024

**CONYAR S.R.L.**

(CUIT 30-70934629-2) Cesión de 7000 cuotas sociales de valor nominal \$1 cada una que representan un capital social de \$7000 de María Antonia Peralta a favor de Ricardo Mario ANGELOZZI, argentino, nacido 1/12/1963, DNI 16.533.510, CUIT 20-16533510-5, casado en segundas nupcias con Patricia Mercedes Castillo, domiciliado en Comodoro Rivadavia 6439, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Instrumentada por escritura 200 de oferta de donación del 28/5/2014 al folio 656 y por escritura 332 de aceptación de donación de fecha 15/7/2024 pasada al folio 919, ambas ante el escribano de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Alberto J. Conesa, folio 919 del registro 58. En función de la presente cesión el cuadro de suscripción queda: Capital social de \$10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$1 cada una de titularidad del socio único Ricardo Mario ANGELOZZI. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 27/08/2024  
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60420/24 v. 05/09/2024

**CONYAR S.R.L.**

(CUIT 30-70934629-2). Cesión de 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 que representan capital social de \$ 1500 de Ricardo Mario Angelozzi a favor de Antonella ANGELOZZI, argentina, nacida 9/3/1999, DNI 41.737.116, CUIL 27-41737116-3, casada 1ras. nupcias con Nicolás Martín Rossi, domiciliada en Ameghino 23, depto. 10 de Bernal, Quilmes, provincia de Buenos Aires. Instrumentada por escritura 49 de donación del 2/9/2024 ante escribano de CABA, Agustín Ardizzone, al folio 172 del registro 3. En función de la presente cesión el cuadro de suscripción queda: Capital social \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una repartidas: 1. Ricardo Mario Angelozzi con 8.500 cuotas. 2. Antonella Angelozzi con 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 3  
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60416/24 v. 05/09/2024

**CREDI-FULL S.A.**

CUIT 30-70973305-9. Se complementa edicto N° 58905/24 de fecha 30/08/2024, cesó como Presidente Susana María Gil Aiello y Directora Suplente Blanca Estela ARCE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60384/24 v. 05/09/2024

**CYMPA S.A.**

30715657208. Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2020 se designa a la Sra. Andrea Susana Villamediana para que ocupe el cargo de Directora Titular y Presidente y, al Sr. Dario Gabriel Palmero para que ocupe el cargo de Director Suplente. Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcos Paz 1812 de C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2024 se designa al Sr. Dario Gabriel Palmero para que ocupe el cargo de Director Titular y Presidente y, para que ocupe el cargo de Directora Suplente a la Sra. Andrea Susana Villamediana. Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcos Paz 1812 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/04/2024

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60618/24 v. 05/09/2024

**DESARROLLO Y DISEÑO S.A.**

CUIT: 30-71492810-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2024, se eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Leonardo Sebastián FERREYRA, argentino, nacido el 30/09/1986, DNI 18.843.191, CUIL 20-18.843.191-8, soltero, comerciante, domiciliado en Plus Ultra 6129, Localidad de Trujui, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Pedro I. Rivera 3083, PB - CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Alejandro CEBALLOS, argentino, nacido el 28/10/1986, DNI 32.692.916 CUIT 20-32692916-7, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Jauretche 9773, Localidad de Trujui, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Pedro I. Rivera 3083, PB - CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60417/24 v. 05/09/2024

**DISTRIBUIDORA QTECH S.R.L.**

CUIT 30-71685179-2.- Por Reunión de socios, en los términos del artículo 83 inciso 3 Resolución Gral. IGJ 7/2015 de fecha 30/08/2024 se designo GERENTE de la sociedad " DISTRIBUIDORA QTECH SRL " a Iago QUIJANO y Gerente suplente a Tomas QUIJANO, por el plazo de 3 ejercicios. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60729/24 v. 05/09/2024

**DRG CONSULTORES S.R.L.**

CUIT 30-71770486-6 Cesión de cuotas del 10/04/2024 Cedentes: los cónyuges en primeras nupcias Pablo GIMÉNEZ MADEO, DNI 31.089.205, CUIT: 20-31089205-0 y María DANZA, DNI 31.507.708, CUIT: 27-31507708-2 y Noelia RINALDI, DNI 32.359.159, CUIT: 27-32359159-3, Venden y ceden la totalidad de sus cuotas, es decir, 12.000 cuotas. Cesionarios: Claudia Beatriz DANA, argentina, soltera, nacida el 24/10/1956, abogada, DNI 12.371.680 CUIT 27-12371680-4 domicilio en Guido Spano 121 Junín Provincia de Buenos Aires; adquiere 100 cuotas y Miguel GEHRKE, alemán, soltero, nacido el 11/1/1988, consultor, DNI 93.227.858, CUIT 20-93227858-9 domicilio Paraguay 4747, 8° piso departamento "ORANGE" CABA adquiere 11.900 cuotas.- Precio: \$ 120.000.- María DANZA, Noelia RINALDI y Pablo GIMÉNEZ MADEO renuncian en este acto al cargo de gerentes.- Designar GERENTE TITULAR Claudia Beatriz DANA, DNI 12.371.680, CUIT 27-12371680-4 y GERENTE SUPLENTE Miguel GEHRKE,

DNI 93.227.858, CUIT 20-93227858-9 ACEPTAN cargos y fijan domicilio especial en Paraguay n° 4747, piso 8, departamento "ORANGE" CABA.- CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD \$ 120.000.- dividido en 12000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Cambio de sede social a Paraguay n° 4747, piso 8, departamento "ORANGE" CABA.- MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60434/24 v. 05/09/2024

## **DROGUERIA FLORESTA S.A.**

(30-69543601-3) Por Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024, se resolvió por vencimiento de mandato se designa Presidente: Alejandro Gastón FUENTES ACOSTA, Director Suplente: Elida Rosalia PEDRA. Ambos constituyen domicilio especial en J. B. Alberdi 4465/67 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/04/2024 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60624/24 v. 05/09/2024

## **DYGA S.A.**

CUIT 30-71645276-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/8/2024, se aprobó por unanimidad la renuncia del Presidente del Directorio, Roberto Ramón MOLAS, y del Director Suplente Mauro CORTELLA; designándose Presidente a Mauro CORTELLA, DNI 25560600, y Director Suplente a Julieta Paula Norma GARCIA, DNI 23815179. Ambos aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/08/2024 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60705/24 v. 05/09/2024

## **E & L TURISMO S.A.**

CUIT 30/70914635/8 POR ACTA DEL 26/04/2024 DESIGNA PRESIDENTE A MARIA ALEJANDRA BESAGONILL (DNI 31.826.850), VICEPRESIDENTE A VALERIA GISELLE BESAGONILL (DNI 30.832.792), 1ER. DIRECTOR SUPLENTE A FABIANA MAGALI BESAGONILL (DNI 36.362.156), Y 2DO. DIRECTOR SUPLENTE A ADRIANA ISABEL SANCHEZ (DNI 17.777.627) POR VENCIMIENTO DEL MANDATO DE MARIA ALEJANDRA BESAGONILL, VALERIA GISELLE BESAGONILL, FABIANA MAGALI BESAGONILL Y ADRIANA ISABEL SANCHEZ RESPECTIVAMENTE. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN PARANA 861, PISO 6° DEPARTAMENTO B, CABA. AUTORIZADO EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 26/04/2024 CPN MARIO ARMANDO LOPEZ (DNI 7616380) Autorizado según instrumento privado ACTA N° 177 F° 177 ESCRIBANO BRUNO MAUGERI LEGALIZACION DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES FADSL0000185871 de fecha 13/08/2024 MARIO ARMANDO LOPEZ - T°: 83 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60570/24 v. 05/09/2024

## **EL CARDO RUSO S.A.**

CUIT 30710343779. Por asamblea general del 30/09/2019, se designó: Presidente: Alejo Fernando Waisman, Director Suplente: Tomas Augusto Waisman. Por asamblea general del 30/09/2022 se designó: Presidente: Alejo Fernando Waisman, Director Suplente: Tomas Augusto Waisman. ambos con domicilio especial en avda. del libertador 1080 piso 2 departamento "h " CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 03/09/2024 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60636/24 v. 05/09/2024

**ENERBINE S.A.**

CUIT: 30-71590636-4. Comunica que: (I) por Asamblea del 08.08.2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Belisario Moreno Hueyo a su cargo de Presidente; Manuel Artagaveytia a su cargo de Vicepresidente; Mehmet Katmer y Corina Laudato a sus cargos de Directores Titulares; y Martín de Gainza a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes; (iii) mantener vigente al Sr. Osvaldo del Campo en su cargo de Director Titular y (iv) designar al Sr. Pablo Gustavo del Campo como Director Suplente, quién constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, C.A.B.A.; (II) por reunión de Directorio del 08.08.2024 se reorganizó el directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo del Campo y Director Suplente: Pablo Gustavo del Campo. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 08/08/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60730/24 v. 05/09/2024

**ENERGIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 33714223769. Por reunión de socios del 30/7/24 se resolvió designar gerente a Daniela Soledad Luciani, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60713/24 v. 05/09/2024

**ENTREBEL S.A.**

CUIT: 30-69640135-3 Por asamblea del 31/07/2023 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Claudio José Vince y Director Suplente: Alejo Vince y se los reelige por un nuevo periodo estatutario ambos con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 390 CABA. Autorizado acta del 31/07/2023

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60514/24 v. 05/09/2024

**ESTUDIO ZALDUA S.R.L.**

CUIT 33-71178065-9. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/08/2024, el Sr. Julio Cesar Zaldúa cedió 6 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota; y la Sra. Maria Inés Apaolaza cedió 6 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota; ambos a favor de: (i) El Sr. Facundo Zaldúa, argentino, soltero, DNI 38.795.660, CUIT 20-38795660-4, nacido con fecha 27/03/95, estudiante, con domicilio en la calle Guido 1585 piso 9 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) el Sr. Marcos Zaldúa, argentino, soltero, DNI 40.731.343, CUIT 20-40731343-8, nacido con fecha 30/10/97, Licenciado en Administración, con domicilio en la calle Guido 1585 Piso 9 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad cuenta con un capital social total de \$ 12.000, dividido en 12 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido, luego de la cesión, de la siguiente manera: (i) Facundo Zaldúa, titular de 6 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota; (ii) Marcos Zaldúa, titular de 6 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2024

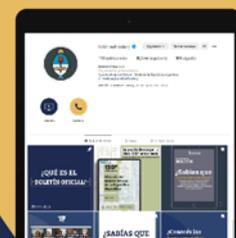
Melina Rafia - T°: 85 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60392/24 v. 05/09/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**FARO AL SUR S.A.**

CUIT 33-70046652-9 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 08/08/2024 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA DIRECTOR TITULAR: Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituyó domicilio en Guido 1835 - Piso 8° "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60429/24 v. 05/09/2024

**FARO BENAVIDEZ S.R.L.**

CUIT 30715532057. Por cesión del 03/05/2023 Dario Gabriel ALVAREZ KLAR y Nicolas Alejandro ESCUDERO socios de FARO BENAVIDEZ S.R.L. cada uno ceden 14.375 cuotas a Adrián Vicente ASPROMONTE quien adquiere 28.750 cuotas sociales. Capital social: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 c/u. Capital social después de la cesión: Gabriel ALVAREZ KLAR 41.875; Nicolas Alejandro ESCUDERO 41.875, Camila ASPROMONTE 37.500, Marilina Anabella ASPROMONTE 37.500, Evelina Antonella ASPROMONTE 37.500, Cesar Jorge NOVARA 17.500, Gonzalo Nicolas NOVARA 7.500, Adrián Vicente ASPROMONTE 28.750. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de fecha 03/05/2023

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60653/24 v. 05/09/2024

**FRAR S.A.**

CUIT 30-67966336-0 Por acta del 03-04-2024 traslado sede social a la Avenida John Fitzgerald Kennedy 2970 piso 9 CABA. Autorizado acta del 03/04/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60552/24 v. 05/09/2024

**GALILEO TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT: 30-61608546-4. Por Asamblea General Ordinaria del 08.08.2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Osvaldo Claudio del Campo a su cargo como Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Jesús Grande, quién constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 986, piso 7, oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60732/24 v. 05/09/2024

**GIAMAC S.R.L.**

CUIT 30-71846899-6. Por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2024 se resolvió: 1) incorporar al Sr. LUCAS GASTÓN GIAMBRUNI como Gerente de la sociedad, quien fija domicilio especial en la calle Bahía Blanca 3760 piso 3° departamento 30 - CABA. 2) fijar la sede legal en la calle Bahía Blanca 3760 piso 3° departamento 30 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/07/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60411/24 v. 05/09/2024

**GROWER ID S.R.L.**

30718221451- Por cesion del 3/9/24 Pablo TRONCOSO cedio 66.667 y Lucas Nahuel ACCOMASSO 66.666 cuotas a Jonatan Maximiliano RODRÍGUEZ. El capital de \$ 400.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Pablo TRONCOSO y Jonatan Maximiliano RODRÍGUEZ (133.333 cuotas c/u) y Lucas Nahuel ACCOMASSO (133.334 cuotas). Por acta del 3/9/24 se traslado la sede social a León Pedro Altolaquirre 1340, CABA y se designo como gerente a Jonatan Maximiliano RODRÍGUEZ, domicilio especial en la nueva sede Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/09/2024 N° 60689/24 v. 05/09/2024

**GRUPO ALQUITEL S.R.L.**

CUIT 33-71183850-9.- 19/08/2024.- Cesión de cuotas, sin reforma de estatuto. David Alejandro USACH (cedente), transfiere 3000 cuotas a Jaime USACH (cesionario). En virtud de la cesión queda: David Alejandro USACH, Jaime USACH ambos de 6000 cuotas cada una, Total 12.000 cuotas, de \$ 1 cada una, que representan un total de \$ 12.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SIN REFORMA de fecha 19/08/2024

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60544/24 v. 05/09/2024

**GRUPO MYD S.A.**

30718061802 Asamblea del 15/1/2024 María Luz DUBOS renunció como directora suplente, se eligió directora suplente a Serafina de los Angeles CERDA HERRADA domicilio constituido Pasteur 578 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/01/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60654/24 v. 05/09/2024

**GURRUCHAGA 195 S.R.L.**

CUIT 30-71711126-1.- Por Acta Reunión de Gerencia de fecha 31/05/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Juan María Gutiérrez 3765, oficina 803, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60707/24 v. 05/09/2024

**HUIFE S.A.**

CUIT 30-69882009-4. Por Asamblea Ordinaria del 5/3/24 designaron directores a: Presidente: Leonardo Neiber Luna Galli. Director Suplente: Fernando Héctor Perez Melo; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 4243, 2do "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60453/24 v. 05/09/2024

**IMPRONTA SOLUTIONS S.A.**

CUIT: 30-71245233-8. Por Acta de Directorio del 05/12/2023 se resolvió fijar la sede social en la calle Sarmiento 983 piso 9° oficina "B", CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2024 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon y Director suplente: Williams Grenon, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 983 piso 9° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/12/2023 y Asamblea de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2024. Mario Alberto Zirardini,

Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/12/2023

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60407/24 v. 05/09/2024

### **INGENIERIA HAYDER S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2023 se resolvió designar al Sr. Juan Pablo Mellino DNI 28729164 como director titular y Presidente, y el Sr. Luciano Andres Mellino DNI 26703774, como director Suplente, ambos con mandato por dos ejercicios Los directores aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Corrientes 1438 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2023

ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60526/24 v. 05/09/2024

### **INQUINAT S.A.**

CUIT 30-57341761-1, Asamblea del 02-09-2024 designo Presidente David Mario Granovsky dni 7642624, Vicepresidente: Victor Hugo Rizzo dni 7698462, Director Titular Jose Antonio Borhi dni 16709880 y Director Suplente Maria Victoria Rizzo, dni 28417133, todos domicilio especial Tinogasta 3058 piso 2 departamento A Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60622/24 v. 05/09/2024

### **INTEF S.A.**

INTEF SA CUIT 30696867484 por actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas número 27 y de acta de Directorio número 64, ambas del 23/10/23 y elevadas a DOCUMENTO privado el 23/10/2023, se decidió por unanimidad: 1 designar a Héctor Eduardo Giorgiutti, DNI 17784245 como Director Titular y Presidente del Directorio y a María Alejandra Giorgiutti, DNI 13.697.946, como Directora Suplente; quienes renuevan sus mandatos, ambos con Domicilio Especial Constituido en Presidente José Evaristo Uriburu 524 piso 5 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2 aprobar el cambio de la Sede Social: Sede Social anterior Montevideo 1985 piso 4 departamento 24 A CABA, Nueva Sede Social: Presidente José Evaristo Uriburu 524 piso 5 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Número 27 de fecha 23/10/2023

ALEJANDRO OSCAR MANDOLESÍ - T°: 263 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60388/24 v. 05/09/2024

### **INTERVALORES GROUP S.A.**

30651549600. Por Actas de Asamblea y Directorio del 7/08/2023 se designó PRESIDENTE: Jorge Alberto COLLAZO VICEPRESIDENTE. Antonio Omar BABACIC. DIRECTOR TITULAR: Ricardo Néstor SALVOCHEA, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 359, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60398/24 v. 05/09/2024

## LA DEVOCION S.A.

CUIT 30-70802809-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26.04.2024 se resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Mariano Etchebarne Llorente. Director suplente: Marta María Etchebarne Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60753/24 v. 05/09/2024

## LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires  
Sorteo mes 07/2024 del 03/08/2024 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 690 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 690,969,163,821,993,822,859,757,008,529.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60601/24 v. 05/09/2024

## LA PESTE BLANCA S.R.L.

CUIT 30-71710764-7.- Por Acta de Gerencia del 08/05/2024, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Luzuriaga número 823, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 08/05/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60426/24 v. 05/09/2024

## LA SARITA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71516198-9. Por Asamblea de 15/05/2024 se designó a Mariano Navilli como Presidente, a Mariana Castria como Vicepresidente, a Maria Regina Navilli como Directora Titular y a Aldo Adriano Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60569/24 v. 05/09/2024

## LABHOUSE S.A.

30-71199416-1 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 07/12/2023 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio de Labhouse S.A.: Presidente: María Florencia Fernandez Marengo, Director Suplente: María José Fernandez Marengo. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Ayacucho 2189, 7° piso, Oficina "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60389/24 v. 05/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**LEADUCATE S.A.**

CUIT 30-71224711-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/04/2023 resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Sra. Presidente, Antonella Sol Azzaro y la Directora Suplente, Silvia Susana Vaiani; y (ii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Fernández de Oliveira; Director Suplente: Jorge Basombrío. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA y en Claudio Rosales 546, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2023  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60507/24 v. 05/09/2024

**LEBENT S.A.**

CUIT 30-71170172-5. Por asamblea del 8/7/24 se designan Presidente Ligia Karina CORTES y Director Suplente José Luis ADUNA, todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60395/24 v. 05/09/2024

**LOS HUAICOS M.L. S.A.**

Cuit 30-65757787-8. Por Asamblea ordinaria unánime del 29/02/2024 se designa nuevo directorio por vencimiento de mandatos y distribuyen los cargos: Presidente: Diego Beccar Varela, 28/11/1943, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 4.430.357, CUIT 20-04430357-5, Directora suplente: María Josefina Aguilar, 02/09/1944, argentina, casada, empresaria, DNI 4.968.036, CUIT 27-04968036-3, ambos domiciliados en calle Nicolás Avellaneda número 1597, Planta Baja, acceso Caldén, Complejo Jardín de San Isidro, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos en asamblea del 29/02/2024 y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/02/2024  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60413/24 v. 05/09/2024

**LUCKY 13 DRUGSTORES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71830965-0.- "LUCKY 13 DRUGSTORES S.R.L."- Por escritura N° 198 del 02/09/2024 Juan Cruz GONZALEZ RODRIGUEZ cedió a Florencia Nahir CANIGLIA 39.200 CUOTAS, y a Miguel Julio Ricardo LONGO 16.800 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Lucas Federico GONZALEZ RODRIGUEZ, 280.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 280.000, Florencia Nahir CANIGLIA, 71.200 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 71.200, y Miguel Julio Ricardo LONGO, 48.800 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 48.800, totalmente integradas.- Protocolizada por escritura 198, del 02/09/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60733/24 v. 05/09/2024

**MAGUA S.A.**

CUIT 30-70325719-0. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/1/24 renuncia presidente Marcelo Walter Luis Arcidiacono dni 14679710 y directora suplente Ofelia Dolores Bertocchi dni 1382672 y se elige presidente Marcelo Walter Luis Arcidiacono dni 14679710 y director suplente Agustin Walter Arcidiacono dni 40541291 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Murguiondo 4215, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 30/01/2024  
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60690/24 v. 05/09/2024

**MANDATOS ESPECIALES ENP S.A.**

CUIT: 30-71580005-1. Por acta de asamblea de fecha 20/08/2024, por renuncia cesa en su cargo de Presidente y Director titular: Maximiliano Gerardo Parras. Acto seguido, se designan nuevas autoridades, asume como Presidente: Alberto Omar Martinez y permanece como Director Suplente: Oscar Abel Pintos. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60734/24 v. 05/09/2024

**MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.**

CUIT 30-70915897-6.- Se deja constancia que con fecha 13/5/2024, los Socios resolvieron: (i) revocar a Maria Silvina Volotin Grange como representante legal y (ii) designar a Ignacio Luis Triolo, Christian Francois Albert Garin e Ignacio Sepulveda como representantes legales de la Sucursal. Los Representantes Legales constituyeron domicilio especial en San Martín N° 674, Piso 3, Of. B., C1004AAN, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 13/05/2024

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60439/24 v. 05/09/2024

**MARBRU S.A.**

CUIT 30-71069466-0.- Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandato, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Martina Andrea GARCÍA; Director Suplente: Bruno Gustavo GARCÍA, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 380, piso 3°, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60602/24 v. 05/09/2024

**MEAT BOUTIQUE S.R.L.**

CUIT 30-71655536-0 Por Esc. 131 del 03/09/2024 Sergio Adrián Gratton y Eugenio Christian Klein ceden 6350 cuotas a Edgar Ramón Morel Cuevas. Socios renuncian derecho recesso quedando capital suscripto y totalmente integrado así: Edgar Ramón Morel Cuevas 6350 cuotas representativas de \$ 63.500 del capital; Juan Manuel FERNANDEZ 2650 cuotas sociales representativas de \$ 26.500 del capital social y Lucio Álvarez Lastra 1.000 cuotas representativas 10.000 del capital, todas cuotas de \$ 1 y capital social de \$ 100.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60438/24 v. 05/09/2024

**MEDANO ALTO S.A.**

CUIT 30-70046638-4 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 08/08/2024 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA DIRECTOR TITULAR: Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituyó domicilio en Guido 1835 - Piso 8° "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60427/24 v. 05/09/2024

**MEDIAX S.A.**

CUIT 30-71696498-8. Por Asamblea Ordinaria del 01/11/2023 y acta de Directorio del 02/11/2023 se designó como Presidente Héctor Leandro Delguy, Vicepresidente Esteban María Baume y como Director Suplente Marcelo Oscar Cuerda, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 639 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/11/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60433/24 v. 05/09/2024

**MEDRI S.A.**

CUIT: 30-70743785-1 Por asamblea del 30/10/2023 cesan por vencimiento de mandato Presidente Eduardo Marsal y Director Suplente Abel Vitienes y se los reelige por un nuevo periodo estatutario todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 3899 CABA. Autorizado acta del 30/10/2023  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60554/24 v. 05/09/2024

**MERCADOS MAYORISTAS MODELOS S.A.**

CUIT: 30-71826720-6. Por acta de Asamblea del 8/04/2024, por renuncia cesan como director Isaias Martín Almirón, DNI 17867856, y como director suplente Ángel Roberto Russo, DNI 26201399; y se designa como director titular a Luciano Valdez, DNI 26690184, ambos con domicilio especial en Cerrito 782, piso 1, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/04/2024  
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60430/24 v. 05/09/2024

**MERCO REP S.A.**

CUIT 30708008776. Se rectifica avisos 48200/24 del 25/07/24 y aaviso 58658/24 del 30/08/24 siendo la localidad correcta del domicilio especial del Director titular la Ciudad y Provincia de Corrientes Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1284  
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60423/24 v. 05/09/2024

**MONTEALVEAR S.A.**

CUIT 30714857319. Por asamblea general del 04/11/2020, se designó: Presidente: Martin Julio Waisman, Director Suplente: Tomas Augusto Waisman. Por asamblea general del 03/11/2023 se designó: Presidente: Martin Julio Waisman, Director Suplente: Tomas Augusto Waisman. ambos con domicilio especial en avda. del libertador 1080 piso 2 departamento "h" CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 03/09/2024  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60637/24 v. 05/09/2024

**MUGALDE S.A.**

CUIT 30- 71087681-5. Por esc. del 03/09/2024, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria del 23/08/2023 y Acta de Directorio de 05/09/2023 se designo nuevo Directorio por vencimiento del mandato anterior. PRESIDENTE: Maria Alejandra AVAGNINA IRIBARREN; y DIRECTORA SUPLENTE: Micaela ODRIUZOLA.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: a) Presidente: María Alejandra AVAGNINA IRIBARREN, argentina, DNI 10.472.828, CUIL 27-10472828-1, medica, casada, 13/04/1952, b) Directora suplente: Micaela ODRIUZOLA, argentina, DNI 33.741.806, CUIL 27-33741806-1, medica, soltera, 28/09/1988, ambas domiciliadas

en la calle Talcahuano N° 981, piso 20, Depto "A", caba; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Talcahuano N° 981, piso 20, Depto "A", caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60628/24 v. 05/09/2024

### **NEOCANN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71830992-8 Por escritura 110 del 6/8/2024, folio 340, Reg. 988 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/8/2024 mediante la que se designaron autoridades Resultando Presidente: Joaquín Damián BORGNA, DNI: 30.448.767; Director Suplente: Alejandro Miguel GONZALEZ, DNI: 30.491.702.- Ambos aceptaron los cargos y todos constituyen domicilio especial en la sede social.- La designación se realiza por la renuncia de las autoridades Presidente: Diego Hernán LORENZO, DNI: 30.591.318; Director Suplente: Alejandro Miguel GONZALEZ, DNI: 30.491.702.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 988  
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60635/24 v. 05/09/2024

### **NEW TECH SOLUTIONS MULTIMEDIA S.A.**

30-71141602-8. Por acta de asamblea de fecha 04/09/2024 se decide por unanimidad la renovación de cargos de: PRESIDENTE DANIEL EDUARDO QUERIDO 4.702.970 Y DIRECTOR SUPLENTE MARIANO BAZAN 28250641. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social ARCE 364, PISO 7° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/09/2024  
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60709/24 v. 05/09/2024

### **NORICO INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-63273357-3. Por acta de Asamblea número 122 del 14/02/2024, se designó como Presidente a Carlos Eduardo Sebastián LIBEDINSKY, DNI. 5.623.969 y Vicepresidente: Liliana Levinton, DNI. 5.591.302, ambos con domicilio real y especial en Mariscal Ramón Castilla 2871 1° B CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 677 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1927  
Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60572/24 v. 05/09/2024

### **NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**

33-70840552-9. Comunica que mediante Resolución Certificada de Gerencia de fecha 16/08/2024 se resolvió disolver, liquidar y cancelar la Sucursal y designar como liquidadora y conservadora de los libros a la Sra. Claudia Gabriela Solano, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Certificada de Gerencia de fecha 16/08/2024 Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 16/08/2024 Autorizado según instrumento privado Resolución Certificada de Gerencia de fecha 16/08/2024  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60754/24 v. 05/09/2024

### **NUTRAX S.A.**

CUIT: 30-69614264-1. La asamblea del 10/7/2024 designó Presidente: Domingo Granata, Director Suplente: Gabriel Federico Granata. Ambos domicilio especial en Costa Rica 5546 4° Piso Oficina 405, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/07/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60403/24 v. 05/09/2024

**OMHOSPA S.A.**

CUIT 30-70730904-7 Hace saber que por Escritura del 19/08/2024, los señores accionistas resolvieron trasladar la sede social a la calle Florida 142, piso 7, oficina Q de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 801 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60750/24 v. 05/09/2024

**OPTICA ALEMANA S.A.**

30637802484. Por Asamblea del 30/8/24 fueron electos Presidente Silvia Susana MIRAGLIA; Director Titular Luciano Silvio ZUNINO y Director Suplente Susana Eugenia GRASSI. Todos fijan domicilio especial en la sede legal que se trasladó a Avenida General Mosconi 3665, Piso 5, Oficina E CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2024  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60629/24 v. 05/09/2024

**PEGASSUS S.A.**

CUIT: 30-70889536-5 Por escritura N.º280 del registro 1092, de fecha 02/09/2024 se protocolizo la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024 que se aprobó la designación de Directorio: Presidente: Diego Marcelo Benítez y Director Suplente: Silvia Valeria Sotelo. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Argerich 2351 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1092  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60367/24 v. 05/09/2024

**PROTECTS S.A.**

30-71814809-6 Por Acta de Directorio del 28/08/2024 se resolvió cambiar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/08/2024  
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60652/24 v. 05/09/2024

**RELATIONAL S.A.**

CUIT: 33-66213075-9. Por Asamblea General Ordinaria de 29/09/2021 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Jorge Daniel Vilariño como Presidente y a Javier Horacio Vilariño como Director Suplente. Los Sres. Vilariño fijan su domicilio especial en Laprida 1385, piso 7°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2021  
GONZALO JAVIER VILARIÑO - T°: 146 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60626/24 v. 05/09/2024

**ROTORWAY S.A.**

CUIT: 30-71244434-3. La asamblea del 26/06/2024: 1) Aceptó la renuncia del Presidente Sebastián Leandro CALVO, vicepresidente Jorge Rosario OLIVETO, directora suplente Rosa CICERO. 2) Designó Presidente Sebastián Leandro CALVO, Director suplente Felipe TIENDA, todos con domicilio especial en Lima 711, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/06/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60687/24 v. 05/09/2024

**SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.**

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.: CUIT 30685187031. Por Asamblea del 17/07/2024, se proceden a reelegir los miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Susana Anselmo, DNI 22147823; Director Suplente: Ernesto José Tapia, DNI 10669376, Directora Suplente: Johanna Estefanía Tapia DNI 33.655.405, todos aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Azucena Villaflor 350 Piso 7 "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/07/2024

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60586/24 v. 05/09/2024

**SANTINO FLETES S.R.L.**

CUIT: 30717556417. Por reunión de socios del 22/8/24 se designó gerente a Carla Jimena Verdi, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60714/24 v. 05/09/2024

**SIGE S.R.L.**

CUIT 30-70899579-3.- 1) Por escritura n°76 del 26/07/2024 Registro 45 de Vicente Lopez, Pcia de Bs As, Matias Leandro Irusta y Hernan Pablo Irusta cedieron la cantidad de 1200 cuotas sociales de valor 10 pesos cada una a favor de Guillermo Carlos Krauter 5/7/1981, soltero, DNI 29.018.587, domicilio en Republica del Libano 2195, localidad y partido de Quilmes, Pcia de Bs As y Karina Beatriz Krauter 4/3/1971, casada, DNI 22.173.104, domicilio en Condarco 633, localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. El capital social es de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas \$ 10 cada una, integrado de la siguiente manera: Guillermo Carlos Krauter 600 cuotas y Karina Beatriz Krauter 600 cuotas. 2) Por escritura n°77 del 26/07/2024 registro 45 de Vicente Lopez, Pcia de Bs As se acepto la renuncia de Matias Leandro Irusta, argentino, 20/07/1985, soltero DNI 31.683.638, comerciante, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1578 8° B CABA al cargo de gerente y se designo a Guillermo Carlos Krauter quien acepto el cargo. Se traslado la sede social a la calle 24 de noviembre 1253, Planta Baja de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 y 77 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 45 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60368/24 v. 05/09/2024

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 31/08/2024. 1er Premio: 040; 2do Premio: 332; 3er Premio: 550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60604/24 v. 05/09/2024

**SOL Y LUNA S.A.**

CUIT: 30-71252886-5. Por Asamblea General Ordinaria del 16-08-24 se designó nuevo Directorio: Presidente: German Jose Dominguez Moreira, Director Suplente: Claudio Fabian Dominguez Moreira. Ambos fijan domicilio especial en Brasil 1363 de CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado por: Presidente: Delfina Lois Lois de Moreira, Directora Suplente: Dina Moreira. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60378/24 v. 05/09/2024

**SOLID GROWTH S.A.**

CUIT 30-71095213-9. Por esc. N° 99 del 27/08/2024 Reg. Not. 952 CABA, la cual incorpora y transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2022 se designa como Presidente a Silvia del Valle Carabajal y Director Suplente Mariano Noziglia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1536, piso 2° Depto. "6" CABA.- Y por Acta de Directorio del 30/9/2022 se aprobó el cambio de sede social a la calle Lavalle 1536, piso 2° Depto. "6" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 952 CABA  
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60436/24 v. 05/09/2024

**SRG INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71033654-3. Por esc. del 03/09/2024, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/05/2022 se designo nuevo Directorio por vencimiento del mandato anterior. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: al señor Rubén Alfonso GUTIERREZ; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Gustavo Javier GUTIERREZ; DIRECTORA TITULAR: Martha Sandra GUTIERREZ, y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Silvana GUTIERREZ.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Ruben Alfonso GUTIERREZ, argentino, divorciado 20/06/1960, Contador Público, DNI 14.012.200, CUIT 23-14012200-9, Virrey Loreto 2055, caba. Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Javier GUTIERREZ, argentino, casado 21/06/1969, Empresario, DNI 20.987.952, CUIT 20-20987952-3 Virrey Loreto 2055, CABA. Directora Titular: Martha Sandra GUTIERREZ, argentina, divorciada 03/08/1961, Psicóloga, DNI 14.769.099, CUIT 27-14769099-7, Jacinto Díaz 2698, San Isidro, Pcia. Bs As. Directora Suplente: Andrea Silvana GUTIERREZ, argentina, divorciada, nacida 16/04/1965, Psicopedagoga, DNI 17.332.379, CUIT 23-17332379-4, Amenábar 1819, Piso 5, depto "C", caba; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Lavalle 1646 4° Piso, Depto "D", caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60657/24 v. 05/09/2024

**SUPER JUMBO S.R.L.**

30-65955198-1. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 11/7/24, Ana María Blanco Souto, DNI 93779599, Sabrina D'uva, DNI 29950677, José Blanco Souto, DNI 18774281, ceden las 7.050 cuotas que tienen así: 1.050 a Camila D'uva, DNI 34179408 y 6.000 a Ezequiel Eduardo Lanzillotta, DNI 34339832; Capital Social: \$ 30.000, dividido 30.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u que queda así: Camila D'uva 24000 cuotas y Ezequiel Eduardo Lanzillotta 6000 cuotas; Alicia Rosa Smal, DNI 14794432 y Darío Rogelio Vallejos, DNI28644693, prestan consentimiento conyugal; Ana María Blanco Souto renuncia al cargo de gerente; designan a Camila D'uva y Ezequiel Eduardo Lanzillotta como gerentes, ambos fijan domicilio especial: Avenida San Martín 7316, Caba; trasladan sede a Avenida San Martín 7316, Caba; modifican cláusula 3°, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 11/07/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/09/2024 N° 60509/24 v. 05/09/2024

**SVG S.A.**

CUIT nro. 30-71207025-7. Por asamblea ordinaria del 23/8/2024 se designó por 3 ejercicios directorio de 2 titulares y 1 suplente designándose como presidente a Ignacio Enrique Viale, director titular Cecilia Clara Gonzalez y director suplente a Manuela vial, cesando en su cargo Luciana Pon, constituyendo todos domicilio especial en Loyola 1637, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2024

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60769/24 v. 05/09/2024

**TAUFI S.A.**

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP Por escritura N° 561 del 28/08/2024, y Actas de asamblea del 04/10/1993 y 26/08/2024, se designa directorio: Presidente: Dora Martha BELENDA; Vice Presidente: Luis Roberto Artigas BELENDA, Director Titular: Gilda Gladys RIVAS, Síndico Titular: Luis Alberto BELENDA, Síndico Suplente: Hernán Guillermo BELENDA, todos con domicilio especial en avenida San Juan 3470 piso 1 departamento A CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1332  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/09/2024 N° 60435/24 v. 05/09/2024

**TECNOSUPPLY S.R.L.**

CUIT 30-68774473-6. Acta del 02/07/2024, renuncian Gerentes: Gerardo Damian GIMENO y Diego Martin GIMENO. Designan gerente a Jose Antonio Diego GIMENO, domicilio especial Avenida Montes de Oca 232 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 888  
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60451/24 v. 05/09/2024

**TOBAN S.C.A.**

CUIT: 30-61751714-7. Comunica que según Asamblea del 28/10/2008, se resolvió trasladar la sede social de Presidente Roque Saenz Peña N° 811, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Avda. Pte. Roque Saenz Peña 637, Piso 7°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/09/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60630/24 v. 05/09/2024

**TOBASA S.A.**

CUIT 30708008784. Se rectifica avisos 48202/24 del 25/07/24 y 58524/24 del 29/08/24 siendo la Localidad correcta del domicilio especial del director titular en la Ciudad y Provincia de Corrientes  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1284  
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60369/24 v. 05/09/2024

**TPC GROUP S.R.L.**

(IGJ N° 1.993.810 CUIT N° 30718199154) Se comunica que: (i) por Acta de Gerencia del 29/08/2024 se resolvió tomar nota de la cesión de 3.300 cuotas sociales por parte de Joaquín Manuel Santiago conforme el siguiente detalle: 1700 cuotas sociales a favor de Tiago del Sel y 1600 cuotas sociales a favor de Marco Piccaluga. Como consecuencia, el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, se encuentra compuesto de la siguiente forma: (a) Marco Piccaluga, 5000 cuotas, representativas del 50% del capital social y votos; y (b) Tiago del Sel, 5000 cuotas, representativas del 50% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 29/08/2024  
MARCOS MONTES DE OCA - T°: 146 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60553/24 v. 05/09/2024

**TRADERCO S.A.**

30-64312835-3 Por Acta del 26/1/24 REELIJE Presidente Carlos Eduardo RAVENNA y Suplente Paula María DEGANO Todos fijan domicilio especial en Larrea 1335 piso 9 CABA Autorizado en ACTA del 26/01/2024  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60425/24 v. 05/09/2024

**TRANSCOLOR S.A.**

CUIT 30-63769533-5. Por Asamblea Ordinaria del 8/08/2024 se aprobó por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 1.000.000.000 a \$ 2.100.000.000, mediante la emisión de 1.100.000.000 acciones de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, las que son suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; ii) designar al Sr. Diego Hernán Pino, como presidente, al Sr. Nicolas Damián Filiberti, como Vicepresidente y al Sr. Martín Ezequiel Filiberti como Director Titular, y al Sr. Sebastián Emilio Álvarez como Director Suplente. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1120, 1° Piso. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/08/2024  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60508/24 v. 05/09/2024

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.  
DE TRANSPORTES COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-57761198-6. Por asamblea del 27/06/2024 se designó Presidente: Claudia Adriana Szkarlatiuk; Vicepresidente: Adrian Alberto Szkarlatiuk; Director titular: Fabian Jorge Luis Crino; Consejeros Titulares: Gabriela Analia Szkarlatiuk y Alberto Varpukevicius; Consejera Suplente Sandra Noemi Szkarlatiuk. Todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1160, piso 5 Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60402/24 v. 05/09/2024

**TURPIAL S.A.S.**

CUIT 30716243911. Por Reunión de Socios del 01/08/2023 se resolvió aprobar las designaciones de la Sra. Teodelina Pelayo, y de los Sres. Diego Pablo Taurizano y Mateo Nicholson, los tres como Administradores Titulares de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/08/2023  
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60445/24 v. 05/09/2024

**¿Tenés dudas  
o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El Martillero Público LUIS ROMAN GARCIA, inscripto en IGJ bajo el N° 171 F° 261 L° 79, CUIT 20-17019275-4, comunica por un día, que el 30 de Septiembre de 2024 a las 14:00 horas substará en Talcahuano 479 de la Ciudad de Buenos Aires, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15348/46 y 2229 del Código Civil y Comercial, el automotor marca TOYOTA, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: COROLLA 1,8 XEI 6MT, Motor y chasis marca: TOYOTA N° 2ZRM450371 y 9BRBUWHE9H0101400, dominio AB200WQ, AÑO 2017 respectivamente con una base de \$ 7.000.000. En el estado de uso y conservación en que se encuentra y exhibe el día 26 de septiembre de 2024 en Montevideo 350 3° subsuelo CABA en el horario de 9 a 11 hs. Señal: 10% del precio de venta. Comisión: 10% más IVA, ambos pagaderos al contado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs., en la cuenta indicada por el Acreedor Prendario, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario.- El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por el interesado ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- CABA 2 de septiembre de 2024. LUIS ROMAN GARCIA, N° 171 F° 261 L° 79. Martillero Público.-

LUIS ROMAN GARCIA - Matrícula: 171I.G.J.

e. 05/09/2024 N° 60396/24 v. 05/09/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – CHACO

**EDICTO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTINI, PERCY GIANCARLO s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° 9400/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada SANTINI PERCY GIANCARLO, CUIT N° 20-36975927-3, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Niremperger - Jueza Federal" ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 05/09/2024 N° 60551/24 v. 06/09/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1546 y vta, en la causa FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y de Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION: 119/24 VISTO: El expediente FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a a despacho para resolver y, CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: 1- DÉJESE SIN EFECTO la audiencia de debate y la citación de testigos oportunamente dispuesta a fs. 540. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59 inc. 1° del C.P.) y en consecuencia SOBRESER a 1) Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y a 2) Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, por la presunta comisión del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el haber sido cometido con la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5 inc. C) y arti. 11 inc. C) de al ley). 3.- EXIMIR DE COSTAS a los sobreseidos (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Roberto M. López Arango – Juez de Cámara, ante mí Valeria Iriso – Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60581/24 v. 11/09/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 31058559/2012/TO1 caratulada "TRIPODI, MARIANO FERNANDO S/ UNSO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Mariano Fernando TRIPODI DNI: 18.238.998, argentino, nacido el 29/04/1967, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con ultimo domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 98/24 Paraná, 01 de junio de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) SOBRESEER a Mariano Fernando TRIPODI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I.: 18.238.998, nacido el 29 de abril de 1967 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con último domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani (f), por atipicidad del hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 410/413 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2º) EXIMIR de costas al sobreséido (art. 531 CPPN).... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros- Presidente- Ante mí: Valeria Iriso- Secretaria de Cámara" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60542/24 v. 11/09/2024

**TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Terrero N° 64, planta baja, San Isidro, notifica a Quality Argentina S.A CUIT:30-68963398-2, la sentencia en los autos caratulados \CACERES, LEONEL LEANDRO C/ QUALITY ARGENTINA S.A. S/ DESPIDO\, (Expte. n36102/18) ". "San Isidro, 19 de abril de 2023.(...) EL TRIBUNAL RESUELVE : 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. LEONEL LEANDRO CACERES y en consecuencia condenar a LA EMPRESA QUALITY ARGENTINA SA a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos, (art 277LCT) la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 10/100(\$809.604,10) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha 12-02-2020 y hasta la fecha de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos ( SCBA L 108.142 Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la TASA PASIVA BIP (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa \Zócaro\ L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. Capital: \$809.604,10 Tasa BIP Banco de la Pcia. de Bs As desde 12/02/20 hasta el 22/05/2023= \$1.231.101,78 Total capital e intereses= \$2.040.705,88 De la presente vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 inc. d. del CPCC., 48 y 63 ley 11.653 ). 2)Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso),una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Imponiendo las costas a la demandada QUALITY ARGENTINA SA atento su calidad de vencida (arts. 19, 63 y cc. de la ley 11.653; 68 y cc. del C.P.C.C) para lo que deberán regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, observando el mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, el monto del juicio, con más los aportes previsionales correspondientes a cada uno. 4) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, de manera completa y la certificación de servicios y remuneraciones prevista en el art.12 inc. g de la Ley 24.24,1 bajo apercibimiento de aplicación de astringencias, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora.- Art. 37 del CPCC y art. 804 del Código Civil yCom.) 5) De acuerdo a los arts. 21 y 51 de la ley arancelaria 14.967 y conforme la vigencia del art. 730Código Civil y Comercial Nacional

y ley 24.432 Regular los honorarios de los letrados intervinientes enautos de la siguiente forma (art. 9 ley 14.967 Ac. 4100/23=\$8.955): por la parte actora: Dr. JUAN JOSE FORMARO en la cantidad de JUS: 18,99; Dra. MARINA ERICA GIORDANO en la cantidad de JUS: 37,89; considerando que las regulaciones practicadas se adecuan al mérito, importancia y naturaleza de la labor desarrollada, al monto final del juicio y guarda relación con los emolumentos de los restantes profesionales(art. 1255 CCCN). Con mas el 21 % en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto a quienes correspondiere. 6) Intimando a la parte demandada para que dentro del término de cinco días, deposite las sumas de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 52/100 (\$44.895,52) correspondientes a la tasa y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$4.489,55) a sobretasa de Justicia , mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), bajo apercibimiento de comunicación ala SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES departamental, para su ejecución (arts. 280 y 295del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894/16 - arts.10 y 11- y 3827/16). Asimismo, hágase saber que la Suprema Corte de Justicia aprobó a través de la Resolución SC N° 761/20 un nuevo sistema (habilitado a partir del 10/08/20) para el pago electrónico de la\Tasa Retributiva por Servicios Judiciales\ (Tasa de Justicia), en el ámbito del Poder Judicial Provincial, parahacer uso de dicho servicio, deberá ingresar a: [http://www.scba.gov.ar/información/tasa\\_dejusticia.asp](http://www.scba.gov.ar/información/tasa_dejusticia.asp) (...) 9.REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHÍVESE. FDO. DR. CRISTIAN F. MENA. JUEZ;DR. VICENTE M. MICHENZI. JUEZ PRESIDENTE; DR. MARIANO G. MOLLO JUEZ ". \San Isidro 1 deseptiembre 2023, (...) Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A . mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). (...) Se deja constancia que la presente providencia se firmó digitalmente. Conste. FDO. MICHENZI Vicente Martín. JUEZ ".\San Isidro. 10/11/23 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 08/11/2023 MANIFESTACION - FORMULA (268801097033796999) : Téngase presente y en atención a lo solicitado, déjese sin efecto el primer párrafo del auto de fs. 17 y revóquese por contrario imperio donde dice \ Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A .mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 delC.P.C.C.); y en su lugar léase \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A . mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 63 ley 11.653, art.146 y 147 del C.P.C.C.).-\ FDO. MENA Cristian Fabian. JUEZ\.

e. 05/09/2024 N° 60759/24 v. 06/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LIU DEMING (D.N.I. N° 94.038.837) lo dispuesto con fecha 02/08/2024 en los autos N° CPE 303/2024, caratulados: "DEMING LIU SOBRE INFRACCION LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2024... III. En atención a lo postulado por la señora Fiscal en su dictamen de fecha 30/07/2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a LIU, DEMING (D.N.I. N° 94.038.837), en la audiencia prevista para el día 14 de noviembre de 2024, a las 10 :30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60667/24 v. 11/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - [jnpenalec8@pjn.gov.ar](mailto:jnpenalec8@pjn.gov.ar)) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la

causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 05/09/2024 N° 60466/24 v. 11/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUM.DE PRECIS. S. A. s/QUIEBRA, Expediente 21054/2009, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon ho norarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60565/24 v. 06/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "POLIFAL SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 24905/2022) que con fecha 02.09.24 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60476/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.8.24 en los autos "YAZBAK HEIDY SHEILA S /QUIEBRA" (Exp. Nro. 8107/2024) se decretó la quiebra de HEIDY SHEILA YAZBAK (CUIT 27-92778802-6) con domicilio en la calle Eleodoro Lobos 194 CABA. Hasta el 19.11.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.8.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sánchez -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.8.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5.2.25 y 20.3.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.2.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60698/24 v. 11/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 8870/2023 - GRUPO GEO S.A. S/ QUIEBRA” que con fecha 22/08/24 se decretó la quiebra de GRUPO GEO S.A. (CUIT 30-70814316-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 11394, L° 18 del Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Quesada 2392, piso 5° “A”, CABA, designándose síndico a la Contadora TOMEI MARCELA, con domicilio en la calle AV. SAN JUAN 885 7 “F”, CABA; E-MAIL cdorammat@gmail.com, Tel. 11-3258-3895. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 2024 (LCQ: 32). En los días 02 de diciembre de 2024 y 20 de febrero de 2025 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Asimismo se hace saber que para el pago del arancel deberán transferir los importes correspondientes al CBU 0110080830008002463183; ALIAS: FALDA.GALLO.TRAMO. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60746/24 v. 11/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez Subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. Alvear 1840 piso 3° C.A.B.A., hace saber por un día que en los autos “PUNTA TOLEDO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 110780/2001), con fecha 10 de julio de 2024, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de PUNTA TOLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, en los términos del art. 59 in fine de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de agosto de 2024.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 59597/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en autos “TARZI, RODOLFO ALBERTO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (57809/2023), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses a RODOLFO ALBERTO TARZI a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Luis Ricardo José Sáenz Juez - Eduardo José Mac Donnell Secretario

e. 05/09/2024 N° 58986/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°76 a cargo del Dr. Diego Martín CORIA Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel RUSSO sito en Lavalle 1212 5° Piso - (1048) C.A.B.A. - en autos caratulados “CISNEROS, ANA PAULA s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° CIV 098962/2022 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno de CISNEROS ANA PAULA (DNI N° 48.185.428) a fin de que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando en autos los fundamentos de su petición (art. 17 de la ley 18.248) El presente edicto se publicará por un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60025/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL-**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, 6to piso, CABA, en autos "ZALAZAR ROMEO, GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte 62790/2022, cita a la Sra. Natalia Raquel Zalazar (DNI: 33.295.020) a comparecer con asistencia letrada, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 a la audiencia del día 17 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, rogando contemplar la posibilidad de proceder con la publicación ordenada de forma gratuita, atento el objeto de estas actuaciones y la compulsas de oficio. Buenos Aires, de agosto de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60468/24 v. 06/09/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, a cargo de la Dra. Andrea Urretavizcaya, Secretaria única a cargo de la Dra. Cecilia Garberi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 6to. C.A.BA. cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO ANDRES ZEBALLOS, en autos 51976/2023 - GOMEZ, GUILLERMO JULIAN c/ CAFONE S.A. y OTROS s/DESPIDO, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, constituir domicilio, constestar demanda y reconocer o desconocer documental, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Andrea Urretavizcaya. Juez. Cecilia Garberi Secretaria. ANDREA URRETAVIZCAYA Juez - CECILIA GARBERI SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60479/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL  
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA  
NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "MOLINA VASQUEZ, FRANCIS NATHALY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 40484/2023 que MOLINA VASQUEZ, FRANCIS NATHALY, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 95.837.369 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 05/09/2024 N° 60560/24 v. 06/09/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                 | Fecha Edicto | Asunto              | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---------------------|----------|
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 27/08/2024   | LUIS CARLOS AURUCCI | 57838/24 |

e. 05/09/2024 N° 6157 v. 09/09/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                       | Fecha Edicto | Asunto                                                              | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH                    | 27/08/2024   | LUNA LEODORO                                                        | 57947/24 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO                    | 03/09/2024   | MARQUINEZ MODESTO ROSARIO                                           | 60094/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 03/09/2024   | MARCELO ADRIAN FERNANDEZ                                            | 60039/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 03/09/2024   | JUANA PETRONA GUALLÁN Y JUANA MARÍA HERNANDEZ                       | 60053/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 04/09/2024   | MARIA MILAGROS GONZALEZ SPELZINI                                    | 60487/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 28/08/2024   | LIBERTA NELLY MOLINAS                                               | 58265/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 27/08/2024   | BARISSONI ADROVER NELLY BEATRIZ                                     | 57895/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 21/08/2024   | AGUIRRE ALBERTO                                                     | 56297/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 03/09/2024   | CASTRO ELSA JOSEFA                                                  | 60115/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 03/09/2024   | MEZZOTERO ROSARIO NELLY, BAFFIGI MARIA LAURA Y BAFFIGI ALBERTO LUIS | 60134/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 03/09/2024   | ALMADA MARIO DAVID                                                  | 60147/24 |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO                   | 29/08/2024   | HALACHIAN NELI BERCHUI                                              | 59084/24 |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO                   | 29/08/2024   | ARCE JORGE LUIS                                                     | 59087/24 |
| 14    | UNICA | CECILIA CAIRE                    | 27/08/2024   | DELFINA RAQUEL MAZZINI                                              | 57835/24 |
| 14    | UNICA | CECILIA CAIRE                    | 04/09/2024   | HENDLER SILVIA HAYDEE                                               | 60495/24 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                    | 20/08/2024   | DELIA ALBAREDA                                                      | 56008/24 |
| 17    | UNICA | MARIEL R. GIL                    | 03/09/2024   | MARPONS ALBERTO Y KOWALSKI ESTHER                                   | 60205/24 |
| 18    | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS            | 20/08/2024   | MARIA ROSA BAZAN                                                    | 56064/24 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI               | 28/08/2024   | JUAN CARLOS COSMANI                                                 | 58469/24 |
| 22    | UNICA | JIMENA CARRILLO                  | 22/05/2024   | FERNANDEZ REY ANTONIO Y LORENZO CARMEN                              | 31875/24 |
| 22    | UNICA | JIMENA CARRILLO                  | 12/07/2024   | GONCALVES MANUEL PLACIDO                                            | 45574/24 |
| 24    | UNICA | PAULA IMBROGNO                   | 02/09/2024   | MARTHA ROSALES                                                      | 59984/24 |
| 27    | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD                | 03/09/2024   | LIDIA EVANGELINA DI ZACCO                                           | 60207/24 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL                 | 29/08/2024   | MARÍA ROSA SPAMPINATO                                               | 58948/24 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC        | 03/09/2024   | GUIGUI EDUARDO DANIEL                                               | 60289/24 |
| 30    | UNICA | PAULA PECHERSKY                  | 03/09/2024   | SALVADOR ARISTIPOLI                                                 | 60210/24 |
| 30    | UNICA | PAULA PECHERSKY                  | 30/08/2024   | PESCE ANA MARIA                                                     | 59390/24 |
| 32    | UNICA | MARISA MAZZEO                    | 02/09/2024   | HECTOR RODRIGUEZ Y JULIA MARTIN                                     | 59613/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 28/08/2024   | LUCERO ESTHER AMELIA                                                | 58528/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 29/08/2024   | CLUSA JAIME JOSE                                                    | 58743/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 15/08/2024   | CAMACHO ANGEL OSVALDO                                               | 54509/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 03/09/2024   | TEODOLINDA ADORACION POGLIESE                                       | 60133/24 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN               | 03/09/2024   | TOPA FORTUNA                                                        | 60278/24 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                 | 03/09/2024   | LAPOLLA MARIA JUANA ANTONIA                                         | 60201/24 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                 | 03/09/2024   | GONZALEZ MARIO RUBEN                                                | 60174/24 |
| 36    | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON         | 12/08/2024   | CARLOS ARTURO BENTO                                                 | 52939/24 |
| 36    | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON         | 29/08/2024   | SANTAMARINA PATRICIA MARIA                                          | 58754/24 |
| 37    | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 27/08/2024   | CATALINA WAKER                                                      | 57991/24 |
| 37    | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 27/08/2024   | LIBERA BIAGINI Y PABLO VICENTE MADERO                               | 57994/24 |
| 37    | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 02/09/2024   | AMELIA LYDIA ÁLVAREZ                                                | 59834/24 |
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA      | 03/09/2024   | MARÍA ELENA Busetto                                                 | 60229/24 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO                | 03/09/2024   | GISELDA ARGIA VALENTINI                                             | 60048/24 |
| 43    | UNICA | ROMINA KELLY                     | 02/09/2024   | ELSA CECILIA VEGA                                                   | 59634/24 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA           | 02/09/2024   | FERNANDEZ RAFFO VERONICA                                            | 59615/24 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA           | 13/08/2024   | DOMINGO ANTONIO ROSANO Y ROSA MARINA ROSANO                         | 53360/24 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA           | 03/09/2024   | GONZALEZ ADOLFO JULIO                                               | 60034/24 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                  | 04/10/2023   | HAYDEE ALICIA ROSSI Y ELISEO CUPELLO                                | 80242/23 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                  | 19/06/2024   | MARÍA DEL CARMEN PORTO                                              | 39640/24 |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA            | 22/08/2024   | REYMUNDA CONDORI                                                    | 56563/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI          | 16/08/2024   | MARIA CRISTINA GONZALEZ                                             | 54942/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI          | 28/06/2024   | ESTEBAN PABLO PASIMOVICH                                            | 41179/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI          | 16/08/2024   | ERNESTINA HAYDEE PLAZAOLA                                           | 54885/24 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY                   | 02/09/2024   | SUAREZ ELFA SEGUNDA                                                 | 59643/24 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT                | 03/09/2024   | PATRICIO EDUARDO VILLAAMIL                                          | 60172/24 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU                  | 19/06/2024   | GARCIA DE BURGHETTO SUSANA                                          | 39423/24 |
| 53    | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA               | 27/08/2024   | MARÍA BLANCA CASULLO Y SUSANA ALMIRALL                              | 58041/24 |
| 53    | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA               | 27/08/2024   | ROSA AMANDA CARRIZO                                                 | 58216/24 |
| 54    | UNICA | FABIANA SALGADO                  | 28/08/2024   | MONICA INES LEYTON                                                  | 58732/24 |
| 54    | UNICA | FABIANA SALGADO                  | 29/08/2024   | ALBERTO LIO                                                         | 58737/24 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                             | Fecha Edicto | Asunto                                       | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|----------|
| 54    | UNICA | FABIANA SALGADO                        | 29/08/2024   | OBDULIA ALVAREZ DE FERROL                    | 58739/24 |
| 54    | UNICA | FABIANA SALGADO                        | 29/08/2024   | MARIA INOCENCIA PEREZ LAIÑO                  | 58740/24 |
| 55    | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA              | 21/08/2024   | MARIA TERESA BIANCHI                         | 56281/24 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA             | 29/08/2024   | HAKIM, ALBERTO CAMILO                        | 58959/24 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA             | 03/09/2024   | PONTILIANO NORMA ESTHER                      | 60098/24 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA             | 04/09/2024   | BLANCO MARIA ELENA                           | 60532/24 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA             | 04/09/2024   | GRACIELA ELISA BENEGAS                       | 60589/24 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO                 | 03/09/2024   | AMELIA ESTER GARCIA                          | 60054/24 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO                 | 30/08/2024   | EDUARDO KERTIKIAN Y OLGA DEL VALLE ZARZA     | 59190/24 |
| 63    | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO                 | 26/08/2024   | SELIM DIP Y TELMA CARMEN MANGIANTINI         | 57818/24 |
| 64    | UNICA | ZULMA A. BERNUES                       | 13/08/2024   | JULIO EDUARDO MUNIAGURRIA                    | 53721/24 |
| 64    | UNICA | ZULMA A. BERNUES                       | 28/08/2024   | ROBERTO JAVIER PELACOFF                      | 58529/24 |
| 64    | UNICA | ZULMA A. BERNUES                       | 03/09/2024   | POLETO NIDIA JERONIMA MAXIMA                 | 60277/24 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA             | 02/09/2024   | GRACIELA ISABEL CEREZO                       | 60013/24 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA             | 02/09/2024   | LEONOR BEATRIZ LONGO                         | 60017/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                         | 02/09/2024   | CARLOS ALBERTO MONASTRA                      | 59861/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                         | 04/09/2024   | ANGEL MAZORRA                                | 60470/24 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE                 | 30/08/2024   | ÁNGELA LEONOR BASIT                          | 59235/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE                         | 28/08/2024   | CAPDEVILA RITA PURA                          | 58336/24 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART             | 02/08/2024   | SILVA RUBEN MARIO                            | 50549/24 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART             | 03/09/2024   | FERNANDEZ CORZO JULIO CESAR                  | 60195/24 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART             | 03/09/2024   | ELVA ALICIA DUARTE                           | 60087/24 |
| 72    | UNICA | MARTIN F. FERRARI                      | 02/09/2024   | MOREL LAURA                                  | 59881/24 |
| 72    | UNICA | MARTIN F. FERRARI                      | 30/08/2024   | JOSÉ CASTELLO                                | 59191/24 |
| 73    | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ                  | 03/09/2024   | RUTIGLIANO CATALINA                          | 60062/24 |
| 73    | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ                  | 03/09/2024   | ALBERTO POZO                                 | 60176/24 |
| 74    | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES                 | 29/08/2024   | LILLIAS LLOYD JONES                          | 58797/24 |
| 80    | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO                   | 16/08/2024   | MOLINA VICTOR HUGO Y DURANTE MARTHA MERCEDES | 54941/24 |
| 80    | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO                   | 02/09/2024   | DIMASO OSVALDO                               | 59701/24 |
| 89    | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO                 | 02/09/2024   | ABRAHAMIAN SAHAG                             | 59672/24 |
| 89    | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO                 | 03/09/2024   | LEMBERGMAN AIDA                              | 60295/24 |
| 89    | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO                 | 28/08/2024   | DOMINGO JOSÉ ISSLER                          | 58263/24 |
| 89    | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO                   | 27/08/2024   | BEATRIZ ESTER WIEMAN                         | 57926/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO                   | 20/08/2024   | MANUEL OSCAR PARDO                           | 55737/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO                   | 15/08/2024   | CONTE NORMA ANGELA                           | 54436/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO                   | 15/08/2024   | DEL RÍO JUAN CARLOS                          | 54437/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO                   | 03/09/2024   | GAVARRON HILDA NARCISA                       | 60068/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO                   | 03/09/2024   | RUIZ MANCEBO ALEJANDRO ALFONSO               | 60075/24 |
| 91    | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS                  | 30/08/2024   | HÉCTOR HUGO KALEMKERIAN                      | 59143/24 |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                        | 02/09/2024   | DORA LIDIA TORRES                            | 59661/24 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI                        | 02/09/2024   | LATORRE HECTOR ALEJO                         | 59624/24 |
| 97    | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO                     | 01/08/2024   | CARLOS ALBERTO TABACCHI                      | 50052/24 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA               | 30/08/2024   | LOPEZ AMALIA HAYDEE                          | 59142/24 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA             | 01/09/2024   | MIGUEL PEDRO IANNOLFI                        | 59596/24 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA             | 22/08/2024   | JUANA SERAFINA AYASH                         | 56956/24 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA             | 03/09/2024   | IRMA MARIA CASTRO RIVEROS                    | 60270/24 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA                     | 10/07/2024   | MALARINO MYRIAM BEATRIZ                      | 44671/24 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA                     | 29/08/2024   | ANGEL JUAN CARLOS                            | 58867/24 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS             | 09/08/2024   | ROBERTO HECTOR CASAS                         | 52679/24 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS             | 03/09/2024   | MATILDE LEONOR GARVICH                       | 60125/24 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS             | 04/09/2024   | LARREDE ANA ENRIQUETA                        | 60517/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 21/08/2024   | ALEJANDRO JORGE REZZONICO                    | 56126/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 22/08/2024   | MARÍA CRISTINA ROMERO                        | 56575/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 22/08/2024   | CARLOS ERNESTO MATTES                        | 56724/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 30/08/2024   | CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ                       | 59297/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 30/08/2024   | JORGE OSVALDO LORENZO                        | 59301/24 |
| 109   | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE               | 02/09/2024   | SCANDINARO YOLANDA EMILIA                    | 59631/24 |
| 110   | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA) | 02/09/2024   | LEVIN PABLO DAVID                            | 59629/24 |
| 110   | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA) | 04/07/2024   | DESIMONI JORGE ANIBAL                        | 43219/24 |
| 110   | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA) | 03/09/2024   | ORTIZ BASUALDO SUSANA MERCEDES               | 60037/24 |

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos "DORNA, CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" COM 22577/2015, que por auto de fecha 9 de agosto de 2024, se dispuso la liquidación del 12,5% indiviso que le corresponde al fallido en la sucesión de su padre ("Dorna Jesús Modesto s/ Sucesión Ab- Intestato" CIV 105365/1994 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 90) del inmueble sito en la calle Bruselas 969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante procedimiento de llamado a mejora de oferta. El Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires informó que el inmueble "según Matriculación corresponde 15-93-94-12, matrícula no abierta. Según nuestros antecedentes, corresponde la finca Bruselas s/n entre Marcos Sastre y Santo Tomás /Lote 4 Mza 9) que consta a nombre de Jesús Modesto DORNA, inscripto en Tomo 2409 Folio 205 de Zona Norte, libre de gravámenes". BASE U\$S 16.000, pudiendo cancelarse en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del denominado dólar MEP del día inmediato anterior al pago. Los interesados deberán formular sus ofertas digitalmente en formato PDF, hasta el 01/10/2024 debiendo superar mínimamente en un 5% la base y depositando en la cuenta judicial de autos el 25% del importe del precio que se ofrece, en concepto de garantía de la oferta. Apertura de ofertas el 4/10/2024 y pujas posteriores según procedimiento establecido en la resolución citada. Exhibición del 23 y 24 de septiembre del 2024 de 9 a 12 horas. Procedimiento íntegramente digital, de consulta en la web ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), consulta de causas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Expte. 2577 Año 2015). La presentación de oferta importa conocimiento y aceptación de los términos y condiciones del procedimiento. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60469/24 v. 06/09/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV JUJUY 103/139 ESQ HIPOLITO YRIGOYEN 2802 C/ AYALA, ESTEBAN LORENZO y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 45931/2015, el Martillero Andrés Verna, rematará el día 11 de Septiembre de 2024 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Avda. Jujuy 103/07 /15/21/25/29/31/33/35/37/39 esq. Hipólito Yrigoyen 2802 UF 47 Piso 7° de CABA. Según constatación (fs. 228 /229) Se trata de un dpto. que consta de: Living Comedor, 1 Dormitorio, Baño, Cocina, Lavadero y Balcón. Ocupado por el Sr. Ayala, en regular estado de uso y conservación Sup. Tot. 50,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Mz. 68; Parc. 1B. Matrícula: 9-5040/47. DEUDAS: GCBA (fs. 254/256) al 18/12/23 \$ 125.869,16.- AySA (fs. 257) al 21/12/2023 \$ 275.156,22.- Expensas comunes a mayo 2024 (fs. 308) \$ 2.030.968,32.- abonando mensualmente \$ 73.740,87.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1% Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición el día 10 de septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60179/24 v. 06/09/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1604/2024. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 4 de septiembre de 2024.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/09/2024 N° 60610/24 v. 05/09/2024

### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE s /ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 26/04/2024 Convención Provincial, Junta de Gobierno Provincial, Comisión de Ética Provincial, Consejo de Contralor Patrimonial Provincial, Servicio Electoral, Juntas de Gobierno Municipales y Delegados a la Convención Nacional", que tramitan por el expediente N° CNE 3027/2024, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes de la Convención Provincial, de la Junta de Gobierno Provincial, de la Comisión de Ética Provincial, del Consejo de Control Patrimonial Provincial y del Servicio Electoral Provincial efectuada mediante la Resolución N° 6/2024 del Servicio Electoral Provincial de fecha 12/4/2024 y sus rectificatorias N°s. 5/2024 y 6/2024, por el período 12/04/2024 - 12/04/2028, cuyas nóminas se publican por medio del presente, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2024.- María Silvina Gutierrez, Prosecretaria Nacional Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar).-

e. 05/09/2024 N° 60564/24 v. 05/09/2024

### ENCUENTRO CORRELIGIONARIOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "ENCUENTRO CORRELIGIONARIOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N°C.N.E 5083535/2012 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron acabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades. Resolución N° 285/ 24.-

Corrientes, 04 de septiembre de 2024.- R.P.R

VISTO: Este Expte. CNE N° 5083535/1987, caratulado: ENCUENTRO

CORRELIGIONARIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 782/792.

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la junta electoral del partido resuelve proclamar a la única lista que se presentara para las elecciones convocadas.- Que a fs. 791vta., se adjuntan Resolución N° 4 Comité Provincial del partido Encuentro Correligionario de fecha 19 de agosto de 2024 en donde resuelven dar por finalizado el mismo y ponerlas en posesión del cargo a partir del 24 de noviembre de 2024.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Encuentro Correligionario y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. Regístrese y notifíquese.-

**PARTIDO ENCUENTRO CORRELIGINARIO**

**DISTRITO CORRIENTES**

Fecha Reconocimiento: 15/12/14.-

Domicilio Legal Partidaria: Bolívar N° 954

Apoderado/s: Dr. Omar Andres Escalante y Sr. Ramón Ariel Acevedo

**COMITÉ CENTRAL**

Presidente: Garay Maria Elena DNI N° 05.131.958.-

Vicepresidente: Marun Juan Jose DNI N° 21.681.385.-

Vicepresidente 2do: Galvez Paulina DNI N° 46.243.751.-

Secretaria: Acevedo Guido Ariel DNI N° 38.876.636.-

Prosecretario: Gasparini Gisela Rosa DNI N° 22.077.304.-

Tesorero: Acevedo Ramón Ariel DNI N° 25.052.833.-

Pro-Tesorero: Marun Silvia Marilina DNI N° 23.902.507.

Vocal 1: Escalante Omar Andrés DNI N° 16.646.922.-

Vocal 2: Pared Estanilada DNI N° 20.085.668.-

Vocal 3: Ledesma Juan Augusto DNI N° 40.049.295.-

Vocal 4: Romero Josefina Catalina DNI N° 34.445.813.-

**SUPLENTE**

1) Meza Luis Alfredo DNI N° 08.616.337

2) Sosa Ramona Paola DNI N° 31.808.299

3) Ledesma Juan Ignacio DNI N° 41.613.835

4) Aguirre Yohana Yenibel DNI N° 37.391.332

5) Vallejos Rodrigo Humberto DNI N° 37.062.772

6) Arce Joaquina Macarena DNI N° 36.195.187

Mandato: Desde: 24/11/2024 hasta 24/11/2026. JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 05/09/2024 N° 60670/24 v. 05/09/2024

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



## PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO JUSTICIALISTA S/ INTERVENCIÓN JUDICIAL A AGRUPACIÓN POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E 6026/2019, por el término de un (1) día hace saber la Resolución de reforma Carta Orgánica y copia carta orgánica.-  
JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/09/2024 N° 60496/24 v. 05/09/2024

## PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO JUSTICIALISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E 6026/2019, por el término de un (1) día hace saber la Resolución de reforma Carta Orgánica y copia carta orgánica.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/09/2024 N° 60486/24 v. 05/09/2024

## CORRIENTE MARTIN FIERRO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 5 de abril de 2021 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de febrero de 2021 el nombre de “CORRIENTE MARTIN FIERRO” sigla PCMF, Exp. CNE 1612/2021. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 05/09/2024 N° 60694/24 v. 09/09/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "KOLINA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° CNE 17000398/2011, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 4 de agosto de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:  
Duración de mandatos: 4 (cuatro) años.

### CONSEJO CENTRAL DE DISTRITO

Presidente: Mercedes Adriana FIGUEROA, MN° 32.805.831  
Vicepresidente: Mercedes Elvira UGARTE, MN° 14.257.089  
Secretario General: Diego Armando ARROYO, MN° 28.259.554  
Tesorero: Victoria Elizabeth LOPEZ, MN° 25.841.066  
Tesorero Suplente: Sergio Emilio FIGUEROA, MN° 30.222.860

### Vocales Titulares:

Adriana FARAH, MN° 11.943.768  
Luis Andrés AMAYA GEREZ, MN° 31.370.535  
Lorena Cristina BORJA, MN° 33.231.441  
Marcos Gustavo LOPEZ, MN° 26.899.561  
María Raquel VEDIA, MN° 33.979.878  
Hugo Antonio MARCANTONY, MN° 31.497.095

### Vocales Suplentes:

Claudia Vanesa ARROYO, MN° 28.902.196  
Pablo FIGUEROA, MN° 34.066.535  
Lusinda Susana MORENO, MN° 21.916.782  
Fernando Emanuel HERRERA, MN° 45.548.096  
Vicenta GUERRA, MN° 20.497.020  
Bruno Francisco A. SERAPIO, MN° 46.173.141

### CONGRESO DISTRITAL

Titulares: Lourdes Natividad TICONA, MN° 34.062.686  
Luis Alberto BRITO, MN° 26.502.121  
Roxana María HERRERA, MN° 24.883.744  
Lucía Magdalena CARDOZO, MN° 38.033.389  
José Sergio ESCALANTE, MN° 21.634.752  
Micaela Julia Encarnación MARTINEZ, MN° 31.437.304  
Celedonio Felonio ERAZO, MN° 26.129.522  
Miriam Judit ERAZO, MN° 33.921.985  
Walter Daniel Felipe ROMERO, MN° 38.273.133  
Natalia Constanza FIGUEROA, MN° 31.194.012  
Luis Alberto AMAYA, MN° 11.466.146  
Melisa Mariana CAMPOS, MN° 29.335.959  
Cristian Hernán VIVAS, MN° 31.3383767

### Suplentes:

Adriana Mabel QUISPE, MN° 17.281.853  
Pedro Santos Valerio MEJA, MN° 37.722.770  
María del Valle MARTINEZ, MN° 33.141.473  
Reinaldo Fabio ROSAS, MN° 8.387.152  
Leila Marisel M. LEDESMA HENEYNI, MN° 34.605.765  
Emanuel Alejandro MORALES, MN° 36.619.875

Secretaría Electoral, 3 de septiembre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 05/09/2024 N° 60599/24 v. 05/09/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58723/24 v. 05/09/2024

#### COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2024, a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805 de la C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del plazo por un ejercicio. 6) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59374/24 v. 06/09/2024

#### CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7°, oficinas 730/738, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 5) Consideración de un aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y reforma del artículo 4° del estatuto; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 8) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 9) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 10) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 11) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 12) Designación de síndico titular y síndico suplente; 13) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 14) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, a la sede social sita en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. A

los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/8/2023 Juan Manuel Touceda - Presidente  
e. 04/09/2024 N° 60128/24 v. 10/09/2024

## CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente  
e. 30/08/2024 N° 58692/24 v. 05/09/2024

## CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58702/24 v. 05/09/2024

## DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT. 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29/2/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59521/24 v. 09/09/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los sres. Carlos Allovatti y Martin Vivo a sus cargos de director titular y suplente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el día de la fecha; 4) Consideración de las remuneraciones de los directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de director titular en reemplazo del director renunciante Carlos Allovatti y designación de director suplente en reemplazo del director renunciante Martin Vivo, a los fines de completar los mandatos en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, se informa a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 23 de septiembre de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 59008/24 v. 05/09/2024

**FINAGRES S.A.**

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 09/08/2023 Manuel Brunet - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59964/24 v. 10/09/2024

**FRIXES S.A.**

30578495866. Por reunión de directorio del 27/8/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 23/9/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración del tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Designación de autoridades y síndicos. 5- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2023 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60304/24 v. 10/09/2024

**GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.**

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de Grupo Latinoamericano de Transplante S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 piso 8 oficina 25 de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de los términos legales. 3) Consideración de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N 13 cerrado el 31/12/2022 4) Consideración del ejercicio económico N 14 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos N 13 y 14. 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59310/24 v. 06/09/2024

**ICG S.A.**

CUIT N. 30-70783581-4 convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Septiembre del 2.024 a las 15hs. en el domicilio de la sede social de Adolfo Alsina 1.441 Piso 3 Oficina 312, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. PRIMERO: Analizar los ejercicios de los años 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024. SEGUNDO: Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. TERCERO: Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un ejercicio. CUARTO: Firma del acta.

designado instrumento privado acta directorio 10/01/2019 HECTOR HUMBERTO FORLENZA - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58852/24 v. 05/09/2024

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)**

CUIT: 30-54135617-3. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA) resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 9 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad presencial en la Iglesia Constitución, calle Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la transformación de la Asociación Iglesia Nueva Apostólica (Sud América) en Institución Religiosa; 3) Designación y empoderamiento de los Delegados para el tratamiento de la reforma estatutaria; 4) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato; 5) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica (Sud América), "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60347/24 v. 05/09/2024

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA  
ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los Resultados del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59809/24 v. 09/09/2024

## **INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 y destino de los resultados. 4) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60116/24 v. 10/09/2024

## **INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.**

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 17 y 18, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período. e. Destino del resultado del ejercicio. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58976/24 v. 05/09/2024

## **KIENORRE S.A.**

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24-9-2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Aprobación revalúo inmueble al 31/12/2023 conforme RT 31 FACPCE y RG IGJ 9/2016. f. Justificación de la convocatoria tardía. Sometida la moción a votación, se la aprueba por unanimidad. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59522/24 v. 09/09/2024

## LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60281/24 v. 10/09/2024

## LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59966/24 v. 10/09/2024

## LAS HERAS 2381 S.A.

Las Heras 2381 S.A. CUIT: 30-71102475-8. En Liquidación Convocase a los Sres. Accionistas de LAS HERAS 2381 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2.024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en el domicilio legal de la sociedad Av Bouchard 644 piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a la totalidad de los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2023 encontrándose los mismos para su retiro por los Sres Accionistas en el domicilio Especial fijado para tal fin en Viamonte 741 piso 8 Of C, CABA a partir del día 9 de septiembre de 2024 conforme Art 67 LSC 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y Liq designado. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación mínima de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la misma, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial, Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Folio N° 10, de fecha 13 de julio del 2023, Héctor Roberto Cabral liquidador

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/07/2023 HECTOR ROBERTO CABRAL - Liquidador

e. 04/09/2024 N° 60256/24 v. 10/09/2024

**MEGADIAGNOSTICO S.A.**

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 15 y 16, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de directorio y distribución de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58977/24 v. 05/09/2024

**MIX SALAD S.A.**

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58722/24 v. 05/09/2024

**NORTH RODEO S.A.**

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Córdoba 966 Piso 9 “E” - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 Cerrado el 31-03-2024. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59272/24 v. 06/09/2024

**ONE WORLD S.A.**

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58718/24 v. 05/09/2024

**PIATTI INVERSORA S.A.**

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de Septiembre de 2024 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Determinación del número de Directores Titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de Directores Titulares por un periodo estatutario completo. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). 7) Designación de nuevos Síndico Titular y Suplente. 8) Destino de los resultados. 9) Aprobación del Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58656/24 v. 05/09/2024

**RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.- Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59888/24 v. 09/09/2024

**SAUSALITO CLUB S.A.**

SAUSALITO CLUB S.A. CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Cabildo 2040 1° piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Informe y estado de situación Balance 2023; 5) Gestión. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60358/24 v. 10/09/2024

**SERVIUR S.A.**

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 23 de agosto de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/9/2024 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Absorción de las pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Prescendencia de la sindicatura en virtud de no encontrarse encuadrada en el

art. 299 de la Ley 19.550. 6º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente  
e. 30/08/2024 N° 58879/24 v. 05/09/2024

## **S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CUIT 30-50673003-8. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2024 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 2096 del 19/10/2023 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58997/24 v. 05/09/2024

## **SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.**

CUIR 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2024 a las a las 12 horas en Primera Convocatoria, a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Tratamiento de Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. 5.- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 6.- Tratamiento de los Resultados Acumulados Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 3/3/2021 Reg. N° 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58858/24 v. 05/09/2024

## **SUPER CANAL S.A.**

SUPER CANAL S.A. (CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 30/09/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2023; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación

de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente  
e. 04/09/2024 N° 60248/24 v. 10/09/2024

## TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios. Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/08/2021 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59488/24 v. 06/09/2024

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE WENT S.A. (originariamente inscripta el 17/04/2001 nro 4500, Libro 14 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Corrientes 901 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a RP FARMA S.R.L.(inscripta el 14/04/2005 n° 2876 libro 122 de SRL) con domicilio en la Avenida Corrientes 1499 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA OSSEG" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 559, planta baja Local A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, Planta Baja dpto. A CABA

e. 04/09/2024 N° 59973/24 v. 10/09/2024

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que ERNESTO NATALIO BELAS, DNI: 4.161.518, con domicilio en la calle Cosquín 5270 de CABA y CHRISTIAN JAVIER BUSTELO DNI: 23.124.200, con domicilio en la calle Achaval 604 de CABA, transfieren el fondo de comercio sito en la calle CATAMARCA 541 PB de CABA, habilitado por Exp. De Transferencia Nro. 14126/MGEYA/2001, de fecha 22/01/2002, para desarrollar los rubros de (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (800121) Cancha de Mini-Futbol y/o Futbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, ETC, (800123) Servicios de Café-Bar uso complementario de Cancha de Mini-Futbol, y/o Futbol Cinco, Hockey, Voleyball, Handball, ETC, a favor de CHRISTIAN DIEGO DAVILA DNI: 23.873.955, con domicilio en la calle Catamarca 541 PB de CABA. Oposiciones de Ley, en calle Catamarca 541, C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59463/24 v. 06/09/2024

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lucio Marcio FIORINO domicilio legal La Rábida 480, San Isidro, Prov Bs As cede vende y transfiere a favor de "FIORINO EQUIPAMIENTOS SRL", CUIT 30-71828974-9, con domicilio legal Condarco 1832, CABA, el fondo de comercio del rubro Importación, Exportación y Distribución de Productos Médicos y Accesorios, sito en la calle Condarco 1832, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Condarco 1832, CABA.

e. 30/08/2024 N° 58866/24 v. 05/09/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F129, avisa: Sanepur SA CUIT30-70958957-8 domicilio Cuba 2628, piso 15 "A" CABA, cede y transfiere a Guillermo Ezequiel Escobar CUIT20-35234005-8 domicilio Talcahuano 1064 CABA, negocio garage comercial sito Talcahuano 1064 CABA, expediente 1319340-2009, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 02/09/2024 N° 59276/24 v. 06/09/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en calle La Rioja 2130, Piso 5° de Mar del Plata, en autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (Expdte. N° 130405)", informa que con fecha 4 de Octubre de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO SUPERVIELLE S.A, con domicilio en AV. Colón 3201 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133).

El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133.

CORCASI CANO Bruno Nicolás. - AUXILIAR LETRADO

e. 03/09/2024 N° 59878/24 v. 05/09/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 27/08/2024 se decretó la quiebra de COMUNICACIÓN DINÁMICA SA s/QUIEBRA (COM 19120/2022) CUIT 30-69420405-4, con domicilio en Uruguay 627, piso 6, dpto M, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini N° 1063 "11", tel: 4328-4342/15-55683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 31/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Depositar arancel en cuenta de Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Informe individual (LCQ 35): 13/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima al presidente de la sociedad Antonio Pedro Belardo, directores titulares: Pablo Vago, Marcela Rosa Maipelli, Jorge Roberto Varela, director suplente: Jorge Abel Junco, síndicos titulares: Pedro José Coppo y Marcela Liliana Conti, síndico suplente: Eduardo Diego Lamaison para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/09/2024 N° 60028/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 19 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, en los autos CAPUANO, GERARDO MATIAS Y OTRA C/ PAOLUCCI, LUIS ERNESTO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (EXPTE. N° 82.808), cita a los presuntos herederos de FRED A DE JOFRE FAUSTINA y/o quien se considere con derecho a los inmuebles motivo de las presentes actuaciones Matriculas (129) 9041, Circ 8, Sec Q, Frac 1, Parc 3, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (art 681 del CP). El edicto ordenado, debe ser publicado en el Boletín Oficial De La República Argentina. La Plata, 9 de Agosto de 2024.- El presente deberá publicarse por DOS días en el “Boletín Oficial de la República Argentina.- La Plata, 9 de Agosto de 2024.- Fdo. Dra. Rocio Landa. Auxiliar Letrada.

e. 04/09/2024 N° 60111/24 v. 05/09/2024

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. Fam. de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Sec. 11, comunica que en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo” (Expte. N° 10304378), por AUTO NÚMERO: 245, del 27/8/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos petitionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la Sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema vigente (conforme AI N° 70 de fecha 03/04/2024, Art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en la resolución citada, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 07/11/2024 a las 11:00 hs, en los términos que fuera ordenados en el Considerando respectivo. Prorrogar el período de exclusividad (Art. 43 LCQ) y fijar su vencimiento para el día 14/11/2024, fecha en la que deberán ser agregadas las conformidades previstas por el art. 45 LCQ. [...] III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 26 de septiembre de 2024 a las 12 horas y 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6- rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. V) Comunicar la presente resolución a la Oficina de Prensa del Poder Judicial, a los fines de su difusión. Publicarlo en la página web del Poder Judicial (Grandes concursos y quiebras). VI) Dejar constancia marginal de la presente, en la resolución de apertura, Sentencia n° 53 de fecha 22/09/2021 y Auto n° 70 de fecha 03/04/2024. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: “Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo” (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Oficina, 02 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dr. Raúl Rodríguez, Prosecretario Letrado.

e. 04/09/2024 N° 60121/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Juan Martín ROMÁN DNI N° 36.693.249, cuyo último domicilio conocido es el de Chaneton N° 1690 de la ciudad de Zapala –prov. de Neuquén-, a estar a derecho en estos autos caratulados: “ROMAN, JUAN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737” EXPTE. FGR N° 3296/2024, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/09/2024 N° 59448/24 v. 06/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SANTILLAN, CECILIA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA (COM 2441/2023) 27-24840098-1, con domicilio en Beruti 3372 9° "B" Palermo, CABA. Síndico: contador Mariano Hernán Barbaresi Coratella, Marcelo T. de Alvear 1252 "304" CABA, tel: 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/11/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/08/2024 N° 58980/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos VALENTINO, DARIO s/QUIEBRA 7120/2023 comunica por cinco días el estado de quiebra, DARIO VALENTINO (DNI 25.358.734), decretada con fecha 14.08.24. La síndico actuante es la contadora Mariana J. Suez, con domicilio constituido en Directorio 248 piso 2 dep. 205 CABA, mail marianasuez@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.24. Se deja constancia que el 18.12.24 y el 26.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO

e. 30/08/2024 N° 58979/24 v. 05/09/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 23 abril de 2024, en la causa N° FCT 1731/2022/TO1 caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y Otra S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. 42.740.356, de nacionalidad Argentina, de 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 27 de octubre de 2000, instruido, soltero, estudiante y técnico en refrigeración, con domicilio en calle Juan Broll y Brasil de la localidad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, es hijo de Marisel Recalde y de Raúl adrián Acuña. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 23 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. N° 42.740.356, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58794/24 v. 05/09/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 23, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 3762/2023/TO1 caratulada: "ALMEIDA JORGE ANTONIO S/INF. LEY 23737", respecto de: JORGE ANTONIO ALMEIDA, D.N.I. N° 20.397.871, de nacionalidad Argentina, de 54 años, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 05 de octubre de 1969, instruido, casado, albañil y comerciante, con domicilio en calle Salvador Di Tomaso N° 425 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; hijo de Gregoria Almeida. - la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE ANTONIO ALMEIDA DNI 20.397.871, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach-Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58795/24 v. 05/09/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 2 de Agosto de 2024, en la causa N° FCT 2513/2022/TO1 caratulada: "NUÑEZ FLORENCIA MARIA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: SÁNCHEZ MARCELO FABIAN, D.N.I. N° 31.848.594, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el día 15 de junio del año 1981 en la ciudad de Corrientes capital de la provincia homónima, hijo Florentina Leonor Meza y Sánchez Lorenzo, que sabe leer y escribir con estudios primarios incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio Anahí, calle Nueva Zelanda N° 4420 de esta ciudad capital de la provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 2 de Agosto de 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCELO FABIAN SANCHEZ DNI 31.848.594 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58796/24 v. 05/09/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 4 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1919/2020/TO1 caratulada: "VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Corrientes el 27 de julio de 1983, instruido, de ocupación: empleado en construcción, con domicilio en calle Finlandia entre Cuba y Loreto,

Sector 100 viviendas, grupo 12 casa 16 del barrio "Serantes"; es hijo de Eduardo Sotelo y de Mercedes del Carmen Barrios. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 4 de junio de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58793/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1121/2023, caratulada: "SUPPORT PRO TRADING S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a Cristian Gastón CABANAY (D.N.I. N° 24.535.187) y SUPPORT PRO TRADING S.A. (C.U.I.T. N° 30-71525477-4: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. ... III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Cristian Gastón CABANAY y SUPPORT PRO TRADING S.A. para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 13 de noviembre de 2024, a las 10:30 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías, en caso de ausencias injustificadas.- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/08/2024 N° 58813/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 2, a cargo del Dr. Sebastián Eduardo Martínez, sito en la Avenida Comodoro Py Nro. 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 2.076/2024 (B21.466/24), caratulada: "ARANDA JOHANNA NATIA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737...", cita y emplaza a JONATHAN PAUL VEGA BUSTAMANTE, Documento Nacional de Identidad Nro. 94.094.252, con último domicilio conocido en la Avda. Cobo Nro. 1476, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno.

Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 02/09/2024 N° 59175/24 v. 06/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GERARD CÓRDOVA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a

cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60058/24 v. 10/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a GIANCARLOS CÓRDOVA LLANA (DNI 94.431.411), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60057/24 v. 10/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a STEPHANIE ELIZABETH GONZÁLEZ (DNI 39.214.221), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60059/24 v. 10/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JORDAN ÁNGELO CÓRDOVA LLANA (DNI 94.807.104), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60056/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

### EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a JOEL RICHARD RIVERA CÓRDOVA (DNI 94.072.132), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60063/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

### EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a ENDERSON RODRÍGUEZ ORNETA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60060/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Lionel Elissamburu DNI N° 42721092, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 43300/2023 caratulados "Elissamburu, Lionel s/ falsificación documento privado y uso de documento adulterado o falso (art. 296). Denunciante: Salomon, Yamila Eliana" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del procesamiento dictado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7 Secretaría nro. 121 en fecha 24 de octubre del 2023, como así también intimarlo al embargo dispuesto en la misma fecha, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 27 de agosto de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/08/2024 N° 58771/24 v. 05/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

### EDICTO BOLETIN OFICIAL

"LCC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO - CUIT 30-59427311-3" El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°4, hace saber por cinco (5) días en autos: "LCC S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 9886/2023), que el 21.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de LCC S.A. (CUIT 30-59427311-3), inscripta en la IGJ el 12.08.1982 bajo el N°4.924, libro N°96, Tomo A, de S.A.. Fecha de presentación del concurso: 10.06.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 06.11.2024 ante el síndico, Cdr. Néstor Leonidas Zega, con domicilio en la calle Florida 537, piso 1°, Local 424

-CABA-, Cel. 11-4969-5518, vía e-mail: estudiozega@gmail.com y/o por ante la oficina del funcionario concursal en el domicilio señalado, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, Se hace saber que los acreedores deberán constituir domicilio en CABA a todos los efectos del juicio y denunciar el DNI y/o CUIT/L, y demás datos que identifiquen al o a los representantes legales. Deberá agregarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde– mediante depósito o transferencia a la Cta. Cte. en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal “Tribunales”. Se fijan los días 23.12.2024 y 27.03.2025 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Se fija en el día 09.09.2025 el vto. del periodo de exclusividad previsto art. 43 LCQ y en el día 16.09.2025 a las 11:30 hs en la Sala Audiencias del Tribunal (M. T. Alvear N° 1840, P.B. ANEXO, CABA) la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ. En, Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59154/24 v. 09/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de “ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688”, en los autos caratulados “ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022”, habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58786/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de “ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688”, en los autos caratulados “ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022”, habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58790/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “GREPPI GUILLERMO ALEJANDRO S / QUIEBRA” Expte. 4160/2021, con fecha 29 de julio de 2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ALEJANDRO GREPPI (CUIT 20-13530502-3), con domicilio en la calle Maipú 311 piso 20 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 19 de noviembre de 2024 y 14 de

febrero de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 03 de diciembre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 19 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58833/24 v. 05/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. S/ORDINARIO (Expte. 32211/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Se adjuntan los links de publicación de la presente acción en cada sitio web de las partes intervinientes, actora: <https://aduc.org.ar/wpl/index.php/2024/08/16/asociacion-por-la-defensa-de-usuarios-y-consumidores-c-banco-credicoop-coop-ltdo-s-ordina>, demandada: <https://www.bancocredicoopcoop.nuestrobanco/institucional/informacionimportante/> JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 60120/24 v. 05/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en los autos "Leven Construcciones S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 3765/2023) se resolvió decretar la quiebra de Leven Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71649523-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 13.11.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 30.12.2024 y el 18.03.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente.

La síndico designada es la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7º, Of. 70, CABA, con teléfonos 20098183, 63468814 y 1544065061. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Francés – Suc. Universidad de Morón- Caja de Ahorro con CBU 0170008440000000335908. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, agosto de 2024. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 04/09/2024 N° 60032/24 v. 10/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, sito en M.T. de Alvear 1840- Piso 3º, CABA, comunica por dos días que en los autos "C.E.P. S.A. s/QUIEBRA" COM 23362/1989, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60036/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con sede en M.T. de Alvear 1840- Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos "CREEDAR S.R.L. s /QUIEBRA" COM 28453/2017, se presentó el Informe Final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60027/24 v. 05/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "HYDROGAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1128/2023), que con fecha 15 de agosto de 2024 se decretó la quiebra de HYDROGAS S.A., CUIT N° 33-66005861-9, con sede social en Aráoz 2339 Piso 9 CABA y establecimiento en Gutiérrez 3074, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La síndica interviniente es la Cdora. Adriana Lilia Caro, con domicilio en Valentín Gómez 3861 Piso 3º "A" CABA y correo electrónico acar01@consejo.org.ar. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/10/24 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/hydrogasquiebra?usp=sharing>). La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 25/11/24 y el informe general del art. 39 LCQ el 10/02/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 09/12/24. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 27/03/25. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59284/24 v. 06/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/ Quiebra", Expte. No. 20164/2019, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de cumplir con el cronograma procesal de la quiebra. Se designó síndico al Estudio Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10 /24, en el incidente de consulta 20164/2019/21 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA (teléfonos 4813-1228 y 156186-5980). Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra de fecha 18/4/24, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/11/24 y 5/2/25, respectivamente. La resolución prevista en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictada por el Tribunal el día 3/12/24. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA  
e. 30/08/2024 N° 58853/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "116179/2008 ELBAUM SERGIO GUSTAVO c/ HEREDEROS DE WAISBAUM DE RUBIN DORA Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita y emplaza a los herederos de Dora Waisbaum de Rubin o Dora Vajisbaum, Naun Rubin o Naum Rubin, Celia Rubin y Mauricio Rubin para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2024. JIMENA CARRILLO SECRETARIA  
Jimena Carrillo Secretaria

e. 04/09/2024 N° 40310/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Lucero sito en la calle Uruguay 714 piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MALATINO, ALEJANDRO CARMELO c/ CASTRO, JUAN OSCAR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. N° 29420/2021 cita y emplaza a JUAN JOSÉ CASTRO DNI 22.571.687 para que en el plazo de 15 días comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley El presente edicto se extiende en mi público despacho a los 07 días del mes de agosto de 2024. Publíquese. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA  
e. 04/09/2024 N° 52241/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaria única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de diez días (10) comparezcan a estar a derecho los herederos de MEDINA OSCAR LEOPOLDO N° 6.592.888, en los autos caratulados " Causa N° 26617/2013- MEDINA OSCAR LEOPOLDO C SA THE BUE NOS AIRES HERALD LTD. S DIFERENCIAS DE SALARIOS.  
MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60047/24 v. 06/09/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: BULATOVICH, JORGE LUIS Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 28204/2023, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Kevin Andrés Bulatovich (D.N.I. n° 39.566.598) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de agosto de 2024. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59685/24 v. 09/09/2024

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en pagina web [www.rematexremate.com.ar](http://www.rematexremate.com.ar) que en autos INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 23/09/2024 a las 11:30hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismo es ocupado por cada uno por grupo familiar manifestando hacerlo desde hace más de 10 años. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 33.750 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 41.250. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fíjese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que

obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 18/9/2024 de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 04/09/2024 N° 60044/24 v. 10/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en los autos SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (COMPUESTO POR 3 LOTES) UBICADO EN EL PARTIDO DE MERLO - PROV DE BUENOS AIRES, Expte. 6745/2021/3, que el Martillero Juan Andrés Mielnik, Cuit n° 20-07769072-8, rematará el día 24 de septiembre de 2024 a las 11,30 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 P.B. de esta Ciudad: Tres (3) lotes de terreno -en block-, identificados catastralmente como: Circunscripción II - Sec. U - Manz. 23 - Parcelas 11, 12 y 13 - cuyas partidas Inmobiliarias son: 072- 035766; 072-035767 y 072 035768, cuyas superficies según título son: Lote 11: 629,46 mts. 2.-; Lote 12: 544,56 mts. 2.- y Lote 13: 544,56 mts. 2.- respectivamente, encontrándose inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las matrículas: Matrículas 82091; 82092 y 82093, del Partido de Merlo (072) Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos fs. 74/84: los lotes de terreno ubicados en las calle Aristóteles y Condarco, identificados con plancheta digital nomenclatura catastral: Circ.II; Secc, U; Manz. 23; Parc. 11, 12 y 13. "Barrio Río Alegre", del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Los tres lotes se encuentran unidos, tienen acceso por un portón tipo tranquera, identificado con un cartel que dice "La Ponderosa", sobre calle Condarco, está parquizado hasta el fondo donde hay una vivienda, según dichos, tiene 2 dormitorios, baño, cocina- comedor diario, previo al ingreso a la vivienda existe una galería amplia con techo de madera a la vista. Tiene instalada una pileta de natación sobre el lado derecho de la vivienda y calle Aristóteles. Los lotes se encuentran sobre calles de tierra cercado con alambrado y lona cubre viento. Se trata de un barrio de casas modestas, no existiendo zona comercial cercana. Se encuentra ocupado por Daniel Marcelo Vega -DNI 26.653.741, su esposa Mariela Noemí Sala - DNI 28.713.776, informaron que viven allí desde hace 9 años aproximadamente en calidad de propietarios (no exhibieron título alguno que acredite tal manifestación), que también residen allí sus hijos: Elías Yutiel Vega de 9 años; Matías Ezequiel Vega de 13 años y Aldana Albarración de 14 años. Para mayor ilustración constan distintas fotografías agregadas en autos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 30.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 20 de septiembre en el horario de 12,00 a 14,00. Quién resulte adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o depositando a tal fin, los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo a la subasta - conforme criterio actual del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Con relación a las deudas que afectan el inmueble se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. En cuanto a las deudas anteriores, hágase saber a la sindicatura que deberá poner en conocimiento de las distintas dependencias, que aquellas cuentan con un plazo de veinte días en orden a hacer valer -en la quiebra- los derechos que pudieran tener con relación a los inmuebles subastados, conforme lo previsto al respecto por la Ley 24.522, informándoles la fecha de decreto de quiebra y de toma de posesión. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. (Mayores datos e informes en el expediente y /o Martillero Cel. 114-420-4474). Marta Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria

e. 04/09/2024 N° 60313/24 v. 06/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "COSSO HECTOR LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte.:30666/2019/3) el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro (tel. 1131170310), rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, (i) la cuarta parte del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/ 83 /85/ 91/ 95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104, el sillón cama y la mesa de escritorio que obran dentro del mismo; (ii) Notebook Lenovo. Los días de exhibición del inmueble se realizarán el día 09 y 10 de septiembre de 2024 de 12 a 14 hs. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Base de subasta: US\$ 6.937,50 (dólares estadounidenses seis mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado. En cuanto al sillón cama, mesa de escritorio y Notebook Lenovo, sin base. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 30/08/2024 N° 58947/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CUATRO días en autos "KICO S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 Tel. 114092-7340 rematará el día MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 10:30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block EL 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil Matrícula 17756 NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN I SECCION A MANZANA 100 FRACCION 1, Partida Municipal: 001249 SUPERFICIE 252,63 m y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL 2 Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. En cuanto a los automóviles el comprador se hará cargo de todo gasto que genere el retiro y/o traslado de los automotores. EXHIBICIÓN 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S50.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% Sobre el 80% del precio de Venta Más el 10% Sobre el 20% de venta restante Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Debiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web

en la página [www.cronista.com](http://www.cronista.com) Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cod. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) (código MLM2402). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59182/24 v. 05/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 6° C.A.B.A., comunica por dos días en el BOLETIN OFICIAL en los autos caratulados CONS DE PROP COUNTRY CLUB VENADO II c/ MARTINEZ RICARDO s /EJECUCION DE EXPENSAS (N° 58747/2006) que el Martillero Publico Horacio Miguel Sciacca, rematará el día 11/09/2024 a las 11:45 hs (en punto) , en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el bien embargado, ubicado en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Unidad funcional N° 179, polígono 00-179, Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: H; Fracc.: I; Parc.: 1a; (Matrícula 12231/179) Según constatación: la Unidad funcional N° 179, se trata de un lote baldío, de 375 m2 metros cuadrados, sin ocupación de ninguna índole ni tampoco construcción alguna, acreditado material fotográfico a los fines de corroborar mi manifestación. El mismo se sitúa en el Escribano Vázquez 3550 Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. BASE: U\$S 10.000 o su equivalente en pesos, conforme a la cotización del día anterior del remate, considerando a tal fin el valor del dólar Mep -Mercado Electrónico de Pagos- (CNCivil Sala B, "García Boggiano c/ Schmitz s/ cobro de honorarios profesionales", 26 de abril de 2021, expediente 9652/2016). Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: Municipalidad \$ 214.164,33 al 18/4/2024 fs. 727, ARBA: \$ 241.614 AL 22/3/2024. Expensas: periodo 30/6/2001 hasta mes 31/5/2016 \$ 35.415 fs. 1/3; periodo 30/6/2006 hasta mes 31/5/2006 capital e interese \$ 64.639,79 fs. 369/70, periodo junio 2009 hasta mes noviembre 2017 \$ 1.517.826 capital e intereses fs. 622, periodo diciembre 2017 hasta abril 2023 Capital \$ 2.487.434,50.- Intereses \$ 2.604.822.- (3% mensual hasta ago/22 y tasa activa desde set/22 conf. asamblea/22) Total \$ 4.609.645,58.- fs. 708 - mas Capital \$ 2.856.962,50.- Intereses (tasa plazo fijo para persona física del BNA \$ 1.474.902,25.- Total \$ 4.331.864,75.- periodo reclamado mayo 2023 a marzo 2024 abona en concepto de expensas a marzo 2024 \$ 546.250 fs. 733, todo mas los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el 7 de Septiembre de 2024 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (+54 9 11 4471-2375). Buenos Aires, de septiembre de 2024.- EDUARDO A MAGGIORA Juez - MARTIN F FERRARI SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 59827/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, Secretaría única a cargo de la Dra. Cristina Derderian, sito en sito en la calle TTE. GRAL. PERON 990, 10° PISO, comunica por 3 días en los autos: "AGUIRRE CARLOS RAMON (ACT) C/ JOVIERO S.R.L. (DDA) S/DESPIDO" Exp. 23370/2009, que el martillero CABEZA EZEQUIEL HERNAN, Te. 11-6207-9493, rematará el día 30/09/2024 a las 11.15 hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la calle Pichincha 1493 esquina Pavón 2301/05/09 - Matricula 8-1028. BASE: U\$S 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, percibirá 5% en concepto de seña y 3% en concepto de comisión y 0,25% Arancel, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Finalmente rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa y depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Se trata de un inmueble: ocupado por Daniel Gamarra Ramírez (DNI N°: 94.738.446), y dice que ocupa el mismo en carácter de inquilino hace 19 años, sin acreditar título alguno y lo hace conjuntamente con 5 familias y menores de edad. Constató que al ingresar se accede a un patio descubierto donde convergen 4 habitaciones en planta baja y por escalera a otra habitación y sobre Pavón otra habitación, seguido de local el cual se encuentra cerrado en esquina, las habitaciones mencionadas poseen dos baños, todo ello en mal estado de uso y conservación. Superficie total s/título: 13m. 37cm. sobre calle Pichincha, 18m. 45cm. Sobre calle Pavón, linderos por su frente al S. calle Pavón, otro frente al E. calle Pichincha por el O. con lote 7 y por el N. con lote 9 ambos del mismo plano primitivo en el cual figura la mayor extensión que contaba el inmueble. Deudas: AySa al 25-01-2024 \$ 41.064,47 (fs. 304/305) ; ABL al 2-2-2024 (fs. 306/307). EXHIBICIÓN: 26 y 27/09/24 de 12 a 14 hs. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá efectuar el trámite a través de trámite: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido, conforme indicara la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. Jose Ignacio Ramonet Juez - Jose Ignacio Ramonet Juez

e. 03/09/2024 N° 59912/24 v. 05/09/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE -SOI-

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el termino de tres (3) días, que en los autos caratulados: "Sociedad Organizada Independiente-SOI- s/ Reconocimiento de Partido de Distrito" Expte. N° 334/2023, se ha dado inicio al trámite de cambio de nombre partidario bajo la denominación pretendida "La Libertad Avanza"-Distrito Chaco, ello en los términos del art. 14, 2° y 3° párrafo de la Ley 23.298-Organica de los Partidos Políticos- Resistencia, 29 de Agosto de 2024.

Dr. César Sebastián Vega- Secretario Electoral.

e. 03/09/2024 N° 59619/24 v. 05/09/2024

### DESPIERTA

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 26 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de diciembre de 2022 el nombre de "DESPIERTA" Exp. CNE 13259/2022. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 04/09/2024 N° 60185/24 v. 06/09/2024

### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Frente Renovador NRO. 86" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2109/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 04/09/2024 N° 60055/24 v. 06/09/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación